PUBLICACIONES DEL CENTRO OFICIAL DE ESTUDIOS AMERICANISTAS DE SEVILLA

BIBLIOTECA COLONIAL AMERICANA.—TOMO IV

RELACIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS

(Contenidas en el Archivo General de Indias de Sevilla)

La Hispano-América del siglo XVI:

VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA. (MÉXICO.-CENSOS DE POBLACIÓN)

COLECCION Y PUBLICACION HECHA POR

GERMÁN LATORRE

Catedrático de la Universidad y Jefe de Publicaciones del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla

PRINTED IN SPAIN

SEVILLA, 1920

TIP. ZARZUELA, ALVAREZ QUINTERO 72

OBRAS DEL MISMO AUTOR

(INVESTIGACIONES EN EL ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA)

La separación del Virreinato del Río de la Plata. (La Reconquista como precursora de la Semana de Mayo). Premiada en el concurso internacional organizado por el Gobierno Argentino y la Academia del Plata. Buenos Aires, 1910.

Instituto de Estudios Americanistas. Reglamento. Sevilla, 1912.

La separación del Virreinato de Nueva España de la Metrópoli. De la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos». Madrid, 1914.

La enseñanza de la Geografía en la Casa de la Contratación. Del Congreso de Geografía e Historia Colonial, celebrado en Sevilla en 1914. Madrid, 1915.

La Cartografía Colonial Americana. (Cartas geográficas más antiguas referentes al Nuevo Mundo, contenidas en el Archivo General de Indias de Sevilla). Sevilla, 1916. (Agotada).

Archivo General de Indias. Catálogo. Cuadro general de la Documentación. Centro Oficial de Estudios Americanistas, en colaboración con D. Pedro Torres Lanzas, Jefe del Archivo y Director del Centro. Sevilla, 1918.

Diego Ribero, cosmógrafo y cartógrafo de la Casa de la Contratación. Sevilla, 1919.

Relaciones geográficas de Indias (contenidas en el Archivo general de Indias de Sevilla). La Hispano-América del siglo XVI: Colombia, Venezuela, Puerto Rico, República Argentina. Sevilla, 1919.

EN PRENSA

Intervención tutelar de España en los problemas de límites de Hispano-América

RELACIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS

PUBLICACIONES DEL CENTRO OFICIAL DE ESTUDIOS AMERICANISTAS DE SEVILLA

BIBLIOTECA COLONIAL AMERICANA.—TOMO IV

RELACIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS

(Contenidas en el Archivo General de Indias de Sevilla)

La Hispano-América del siglo XVI:

VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA. (MÉXICO.-CENSOS DE POBLACIÓN)

COLECCION Y PUBLICACION HECHA POR

GERMÁN LATORRE

Catedrático de la Universidad y Jefe de Publicaciones del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla

PRINTED IN SPAIN

SEVILLA, 1920

TIP. ZARZUELA, ALVAREZ QUINTERO 72

917.2
L35lr

7F23kmw

Relaciones Geográficas

DE NUEVA ESPAÑA

Como continuación y complemento de las Relaciones Geográficas *publicadas por nuestra Biblioteca Colonial Hispano-Americana, en la presente ocasión se dan a conocer seleccionadas algunas referentes al Virreinato de Nueva España.*

Aparte de la Relación que corresponde a la Veracruz se refieren las siguientes a Teutenango, Tetela, Cuzcatlán y Cimapán, del Arzobispado de Méjico y obispado de Tlascala, que son otras tantas minas y aldeas del Virreinato hechas las relaciones por curas o encomenderos y escogidas para su publicación ahora por ir acompañadas de los planos que se reproducen y ser también las más acabadas y completas de la colección contenida en el Archivo General de Indias de Sevilla (1).

Demuestran bien claramente que en este Virreinato, sobresaliente florón de la corona imperial de España, se atendió como en todas las Indias Occidentales a la invitación hecha por el Rey Felipe II y su Consejo de Indias a las autoridades coloniales en un interrogatorio o cuestionario que habían de llenar con todas las indicaciones precisas para conseguir un exacto y detallado conocimiento de las colonias y de sus pobladores y de los elementos de riqueza indígenas e importados.

---

(1) Archivo de Indias.—Indiferente general. Descripciones, poblaciones y derroteros de viajes. Nueva España. 1521-1818.—145-7-8 y 145-7-9.

511284

En efecto como en la América meridional y con más celo y perseverancia aún se atendió al requerimiento de que son elocuente muestra el gran número de Relaciones conservadas en la Real Academia de la Historia de Madrid y en el Archivo General de Indias de Sevilla.

A continuación se han de publicar algunas Relaciones escogidas del tomo referente al Yucatán publicadas por la Real Academia de la Historia y que se contienen también en el citado Archivo, directamente recogidas de los originales.

*
* *

Las Relaciones geográficas de Nueva España no han sido publicadas en las colecciones impresas en nuestro país.

Claro es que nos referimos a las de Torres de Mendoza, Academia de la Historia, D. Marcos Jiménez de la Espada y Altolaguirre (1).

Esto se realizó en su mayor parte por D. Francisco del Paso y Troncoso, Director del Museo Nacional de México, enviado en Misión por el Gobierno de su país para realizar investigaciones de historia colonial sobre los documentos contenidos en los Archivos españoles y publicar diversas series de los mismos.

Así lo hizo con los de la Biblioteca Nacional, Academia de la Historia y Archivo de Indias entre otros.

Publicó pues Paso y Troncoso las Relaciones Geográficas de la Diócesis de Oaxaca *años 1579-1581 con sus mapas (2), las* Relaciones Geográficas de la Diócesis de Tlaxcala *años 1580-1582 (3) con mapas también, las* Relaciones Geográficas de la Diócesis de México *años 1579-1582 con mapas mezclando la usanza geográfica con el dibujo europeo en cerros, caminos, iglesias, el agua estancada o corriente, etc. (4) y* Relaciones Geográficas de la Diócesis de México y de Michoacan *años 1579-1582 (5).*

---

(1) Torres de Mendoza.—«Colección de documentos inèditos de Indias.»
Academia de la Historia.—«Relaciones Geográficas del Yucatán«.
Don Marcos Jimènez de la Espada.—«Relaciones Geográficas del Perú».
Don Angel Altolaguirre.—«Relaciones Geográficas de Venezuela.»
(2) Madrid, Rivadeneira, 1905.
(3) Madrid, Rivadeneyra, 1905.
(4) Madrid, Rivadeneyra, 1905.
(5) Madrid, Rivadeneyra, 1906.

Entre estas series de Papeles de Nueva España publicados de orden y con fondos del Gobierno mejicano falta alguna Relación de las que ahora se publican y tómanse de los originales contenidos en la Real Academia de la Historia y del Archivo General de Indias.

Las cinco que van a continuación directamente se recogen de los documentos conservados en el gran Archivo sevillano, si bien las de Tetela, Cimapán y Teutenango son del Arzobispado de Méjico, la de Cuzcatlán es del Obispado de Tlascala y la de la Veracruz no pertenece a la serie de Relaciones geográficas anterior pues está hecha en Madrid a 3 de Noviembre de 1511 es de letra del cosmógrafo Juan López de Velasco y perteneció a los papeles de Céspedes.

*
* *

Publícanse las siguientes Relaciones Geográficas *con la colaboración de los alumnos de Paleografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

Ellos con la dirección del catedrático de la asignatura que estas líneas de preámbulo escribe, han hecho la copia de los documentos originales en el Archivo contenidos.

Es de esperar que pronto ayuden eficazmente a estos trabajos de colección e investigación, así como los de catalogación los estudiantes americanos, cuya labor en las clases prácticas del Seminario de historia colonial del Archivo General de Indias de Sevilla habría de tener mucha virtualidad no sólo para el mejor conocimiento y rectificación en tantos puntos de los tiempos pretéritos de su país sino para afirmar más aún los sentimientos de hermandad de raza cada vez más vivos.

CUZCATLÁN

En el pueblo de Cuzcatlan de la nueva españa, veinte y seis dias del mes de octubre de mil y quinientos y ochenta años el ilustrisimo señor Juan de Castañeda Leon corregidor de este dicho pueblo de Cuzcatlan y los demas de su partido para hacer saber guardacion y liquidacion de lo contenido en la instruccion y comision por S. M. a el cometida y dada para en lo tocante al asiento de los pueblos desta dicha jurisdiccion arboles frutales tiemple y vivienda y mantenimientos de los *macehuales* mando parecer y parecieron a este dia don Baltasar Algasar de San Miguel gobernador de este dicho pueblo y a Don Martin Cortes y a Don Miguel Gonzalez Alcaldes y a Don Felipe Suarez y a Don Francisco Lopez regidores y a Don Diego Sanchez alguacil mayor e Don Juan de San Gabriel y Don Esteban y Don Francisco y Don Toribio Patricio y Pedro de Guzman y Marcos de San Luis y Francisco Lopez y Agustin Velazquez y Don Luis Fernandez y Marcos Fernandez y Alejo Tellez y Sebastian Ponce y Francisco Cosme y Pedro Osorio y Andrés de Moscoso, Santiago de Luna y Juan de Moscoso y Miguel Maldonado y Francisco de la Cruz y Felipe Sánchez y Francisco de Espinosa y Agustin de Contreras y Tomás de Aquino y Agustin del Castillo teniente de alguacil mayor todos indios principales y ladinos de la lengua mejicana y parte de ellos en la lengua española y por el dicho señor corregidor les fue mandado que so pena de cada cien pesos de mina para la camara de S. M. ninguno de ellos se ausente del dicho cabildo hasta tanto que juntamente con su mandamiento del dicho señor corregidor especifiquen digan y declaren lo contenido en la dicha instruccion y en cada una cosa y parte de ella para que siendo declarado lo quiere y enviara al Emo Sr Virrey de la ciudad de Mejico segun que por la dicha instruccion le es cometido y mandado los cuales mediante la lengua de Francisco Garcia interprete nombrado y jurado en forma de orden por el dicho señor corregidor le es mandado e cumpliendo juntamente con el dicho señor co-

rregidor e por ante mi Alonso Garcia al escribano nombrado e jurado en forma de derecho yendo leyendo la dicha instruccion y cada capitulo de por dia a que ellos y cada uno en que habia que decir y declarar mediante el dicho interprete dijeron y declararon lo siguiente.

Primeramente en cuanto a lo que toca a la primera pregunta y capitulo que esta cerca de los pueblos donde habitan los españoles mediante Pero Garcia español interprete nombrado para el dicho efecto por los dichos gobernador y alcaldes y regidores y demas principales fue dicho y declarado que la cabecera de esta jurisdiccion es este pueblo de Cuzcatlan donde habita el dicho señor corregidor y es de la diocesis de Tlascala que quiere decir Cuzcatlan en lengua española cualquier *genero de joya* y fue llamado Cuzcatlan porque en el tiempo antiguo segun declararon habian oido a sus antepasados que de una cueva que ellos llamaban *Chicomosta* que en lengua española quiere decir siete cabeceras salieron cinco señores llamados *xelhuantuzpan huetzin suchite xictla* y con ellos una muger llamada *ahuacoatla* a quienes ellos adoraban y tenian por su diosa de quien entendian valerse en sus tribulaciones y aflicciones y en sus batallas suertes y casos buenos la cual diosa era sobre todos los demas idolos que tenian los cuales no van especificados por ser tantos sin numeros porque sobre un caso por pequeño que fuese alzaban un dios y le ponian el nombre que querian. estos cinco principales eran todos tan queridos y temidos en igual de los macehuales y entre ellos que no se conocia ventaja alguna en el señorio tanto que no sabian a cual de los cinco se daria la gobernacion tanto que ordenaron entre ellos de que echasen suertes entre los cinco y al que le cupiese que aquel quedase por señor y gobernador de ellos y estando en este acuerdo fueron echadas las suertes y le cupo al *xelhuan* la suerte y al tiempo que le reconocieron y alzaron por su rey y señor le cargaron al cuello muchas joyas y piedras de diferentes colores todas ensartadas y puestas al cuello a manera de cadena que es lo que ellos llaman *cuzcate* de donde resulto y quedo por nombre del dicho pueblo cuzcatlan.

2 En lo que toca al segundo capitulo en que trata sobre quien fue el descubridor de esta provincia y porque industria y mandato se descubrio esta jurisdiccion dijeron que nunca

ellos ni sus antepasados fueron conquistados del marques del Valle ni de algunos de sus capitanes y soldados, antes sabiendo que el dicho D. Hernando Cortes marques del Valle estaba en la provincia de la ciudad de *tepeaca* veinte leguas de este dicho pueblo de cuzcatlan todos los principales o la mayor parte de ellos le fueron a ver y reconocer por señor llevandole en un cajon de madera gran cantidad de barras de oro y joyas y piedras preciosas y asi le reconocieron y tuvieron por señor y esto declaran por lo haber oido a sus antepasados pero que el tiempo que puede haber que fue y paso ellos no lo saben.

3 En lo que toca al tercero capitulo que trata del temple y calidad de este dicho pueblo de Cuzcatlan y provincia de el es tierra caliente y seca de muchas aguas los ocho meses del año que son desde el mes de abril al de noviembre y tierra fertil corre en ellas lo mas del año viento sur.

4 En el cuarto capitulo que trata en cuanto a lo que toca a si es tierra llana, o aspera o montuosa o *fuituosa* dijeron mediante el dicho interprete que es tierra montuosa y aspera al pie de una sierra, la cabecera tierra de diez fuentes en espacio de cuatro leguas o cinco alrededor tierra esteril de pastos y abundantes plantas frutales de la tierra que es peruétanos, chicosca, potesanonas, mameyas, platanos, datiles, guayabas, aguacates de dos o tres maneras, camotes, dos o tres generos de cañas dulces y plantas de castilla como es duraznos, peras, higos blancos y negros, cerezas, manzanas de castilla, ciruelas de la tierra de tres generos, naranjas y limas y cidras y toronjas y melones y pepinos y todas las demas legumbres de hortaliza, cercado de tres rios pequeños y de aves de la tierra y de Castilla y en maiz y trigo, lenteja y garbanzo vaca y carnero esteril y muy necesitada.

5 En el quinto capitulo que trata sobre si hay muchos o pocos indios y el traje y lengua de ellos mediante el dicho interprete dijeron que en los años pasados como de doscientos o trescientos años a esta parte podia haber en este dicho pueblo y demas de su comarca y jurisdiccion cuarenta mil indios segun que lo han oido decir a sus antepasados, que al presente segun consta por la tasacion real no hay mas que quatrocientos y sesenta tributarios a la real corona entre hombres y mujeres que bernan a ser por todos novecientos indios poco mas

o menos a causa de las muchas enfermedades y *cocolistles* que han padecido y ser tierra calida que por la mayor parte es *dexatiba* y enferma y de poco vivir y estos cuatrocientos y sesenta indios que consta haber por la tasacion real estan divididos en diez estancias y estas sin la cabecera principal en las cuales hay iglesias donde se celebran los oficios divinos sin haber distincion en la matriz que es la cabecera y en lo que toca a la calidad, talla y suerte de sus entendimientos y *enclinaciones* y maneras de vivir es de tanta vaguedad que es temeridad juzgar causa de tanta duda que como tales de la Magestad Divina solo por no quedar corto se dira que las demostraciones en lo que toca a la tierra y Santa fe catolica son buenas y que las lenguas que hay entre ellos son tres que son mexicana que es la principal y general y *ichochona* y *macateca* lenguas oscuras y malsonantes a nuestros oidos.

6 Al sexto capitulo que trata sobre la altura o elevacion del polo en que estan los dichos pueblos por no ser astrologo ni haber en esta provincia quien lo sea no doy razon de ello.

8 El octavo capitulo que trata la distancia que hay de la cabecera de esta dicha jurisdiccion a los demas pueblos de españoles y cabeceras, ciudades, villas y lugares de aqui a el pueblo de *tehuacan* alcaldia mayor y seis leguas camino llano lo más de el de montaña y de esta dicha cabecera de Cuzcatlan al pueblo corregimiento de teutitlan de por si cuatro leguas de tierra llana y montaña asimismo con algunas quebradas pequeñas, camino el uno y el otro via reta la de tehuacan al norte y la de teutitlan al sur.

9 El nobeno capitulo que trata sobre el nombre y sobrenombre que obiere tenido cada cibdad o pueblo o porque se fundo o quien le mando fundar en esta cabezera de cuzcatlan ay diez estancias conforme arriba esta dho las quales se llaman santa maria calipan y santo antonio comulco y san pedro o tontepete y san geronimo asuthitlan y san juan ajusco y san mateo tlacutlicalco y santiago tilapan y santa mr^{a} xuxutla thimatehuacan y san fran^{co} jitlaman y san martin macatopan beinte leguas desta dicha cabecera y san jusephe petlaxa beinte y quatro leguas desta dha cabecera cuyo significado origen y principio de los nombres de las dhas estancias fue el de calipan que es el primero que se hace mynsion en el qual avia un principal que no se acuerdan de su nombre el qual aposentaba

alli a los demonios y a sicalipan en nuestro comun Romance quiere decir casa la qual este dho principal tenia para este efecto y la estancia de comulco que es la segunda que se haze myncion se llamo comulco porque en nro comun rromance quiere decir comulco Rinconada en la qual se hace gran cantidad de cantaros y ollas por ser el varro de ella bueno y la de otontepete en nuestro comun Romance quiere dezir barbaros o silvestres en el pueblo cuyo origen fue beber indios otomytes en vna fuente de vn cerro desta dha estancia y asuthitlan tierra de salinas dos leguas desta dha cabezera se llamo asi porque tiene una fuente cercada de muchas flores y Rosas que propiamente asuthitlan en nro comun Romance quiere decir agua de Rosa y tlacutlicalco quiere decir arteros en guerra que haziendo de las lanças una casa o enramada para los demonios que adoraban en tiempo de su gentilidad le pusieron este nombre y tilapan en nro comun Romance quiere decir agua teñida porque las aguas de alli son turbias y xuxutla thimatehuacan en nuestro comun Romance quiere decir el xuxutla era indio que su propio nombre era este y el thimatehuacan Rodela con que este jujutla hazia sombra al demonio quando iba a alguna guerra y xitlaman en nuestro comun Romance quiere dezir baso de piedras en que su dios dellos se labo las manos y macatopan quiere dezir en nro comun Romance benado adorado por yglesia y fue que los naturales mataron vn benado y despues le adoraron por su dios y a esta cavsa le llamaron macateo-pan y petlaxa quiere dezir agua que se derrama a cavsa de aber gran manantial que en la fuerça del berano es tanta la pujança del agua que se rebierte y esparce por cima de la tierra que quitados duzientos tributarios con sus mugeres desta dha cabecera de cuzcatlan los demas Restantes estan Repartidos en las dhas estancias y en cada vna dellas a treinta y treinta y cinco y cincuenta tributarios la que mas con sus mugeres sin las criaturas y demas mancebos y donzellas de poca edad que no estan en la quenta.

10 El decimo capitulo en que pide se declare el sitio y asiento de los dhos pueblos ba hecho en vna pintura juntamente con esto a que se refirieron la qual es cierta y verdadera.

11 En el dozeno que trata acerca de la distancia que ay de los demas pueblos de indios a esta dha cabecera que es cuzcatlan y no hay otra alguna las dhas estancias estan desta

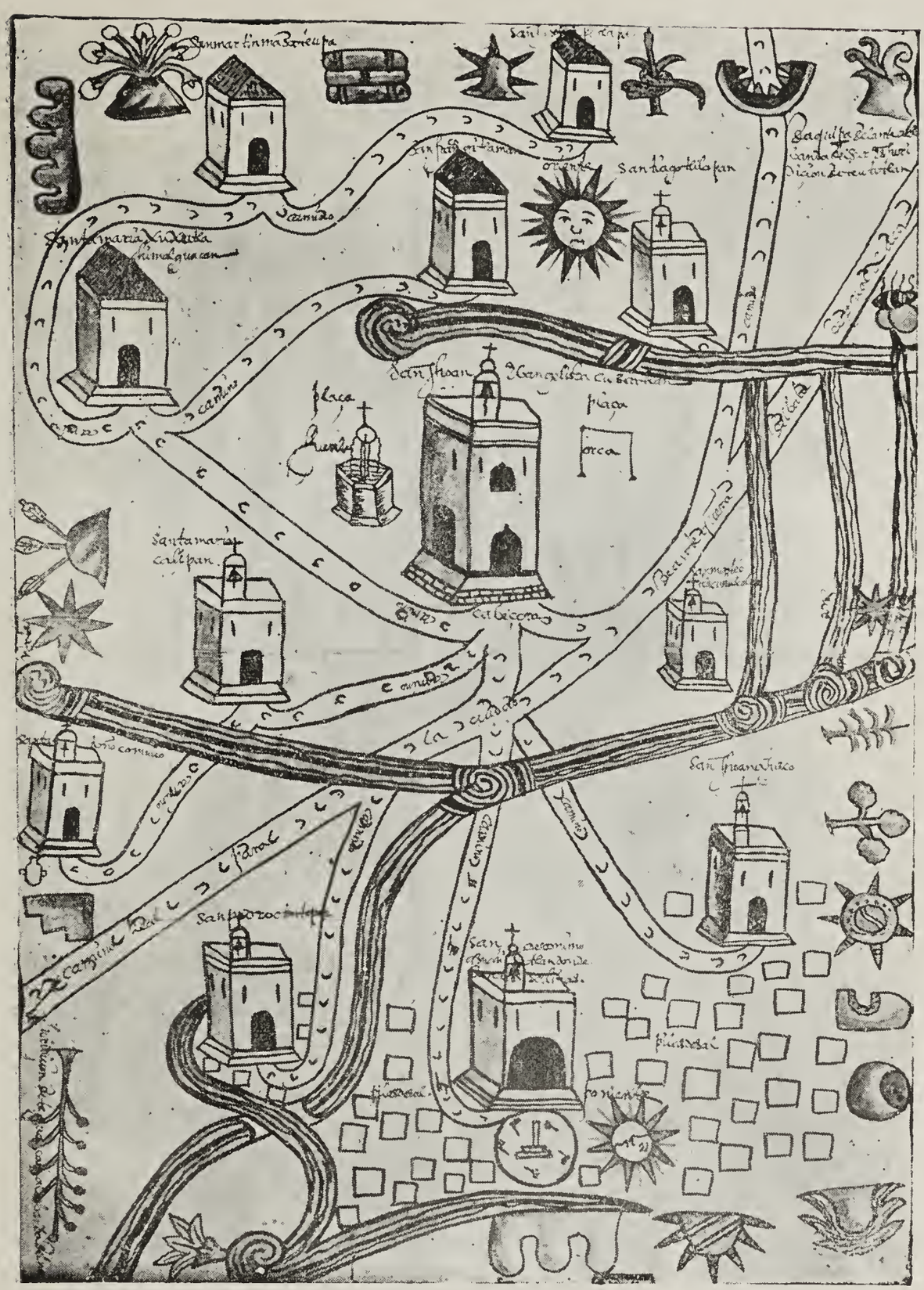

Mapa del pueblo de *Cuzcatlán* (San Juan Evangelista de)

cabecera las ocho dellas a media y a vna y a dos y tres y quatro y cinco leguas y las dos restantes a las diez estancias estan la vna beinte leguas y la otra beinte y quatro desta cabecera de todo lo qual me refiero a la pintura que dello ba fecha.

22 A los beinte y dos capitulos en que pide se declare los arboles silbestres y probechosos que obiere en la dha comarca mediante el dho interprete y sobre mejor juicio dixeron que en esta juridicion de cuzcatlan ay pinos savces madroños Robles enzinas abetos y arboles de sangre de dragon y ceibas y palmas montesas y otros muchos arboles todos los quales son de mucho efecto y birtud para edificios de tablas y bigas y leña y azeite de abeto y maderas de camas y sillas y Rosarios y boticas y otros muchos aprobechamientos con el arbol de guayacan.

24 A los beinte e quatro capitulos que trata acerca de las semillas y hortalizas y granos que sirben y an serbido en el sustento de los naturales es maiz frisoles chile y tomates pepita mostaza y haba y otras hortalizas y berduras que se da y a dado y dello se an sustentado y sustentan hasta aqui y tenpenquiztli que es vna fruta a manera de ciruelas de castilla negras que ay en esta probincia gran cantidad y mitzquites que son vnas bainas de vn arbol a manera de habas y guajes de que comen y hazen vino.

26 A los beinte e seis capitulos que trata sobre las yerbas plantas aromaticas curables desta tierra es probechosa la çarça parrilla el qual ay en gran cantidad y hueynacatztle y tresuchite y mecasuchite y yolosuchite y motosuchite y hueythithixate y cocopate y olopate todos los cuales nombres tan en genero nectro que no tienen significado propio en nuestro comun Romance mas de ser yerbas aplicadas a la calidad y complixion de los naturales lo qual tienen por gran medicina para calenturas bubas postemas y males contagiosos y las yerbas ponçoñosas son nyxitey y tlapate las quales son muy dañosas para perder el juicio y aun la bida e yzcuinpate yerba ponçoñosa y mortal a quien la tome porque se ha hecho espiriencia de dalla a algun animal y dentro en beynte y quatro horas morir Rabiando sin ser bastante remedio ninguno.

27 a los beynte e siete capitulos que trata de los animales y abes brabos indomesticos ay en esta dha juridicion leones tigres gatos monteses lobos benados micos coyotes y de las

abes ay aguilas aguilillas cuerbos avras gallinas de la tierra monteses papagayos guacamayos lechuzas halcones sacresneblis torcuelos cernicalos çencontles que quiere dezir paxaro de quatrocientos cantos gorriones dominicos tordos tortolas garças patos ansares y otros muchos generos de abes y paxaros que llaman carpinteros y thathalacas y faisanes y otros paxaros que llaman en su lengua puccen.

30 a los treinta capitulos en que trata sobre si ay salinas en el dho pueblo o su juridicion en esta dha juridicion ay muchas salinas de donde en cada vn año se benefician de quatro o cinco mill fanegas de sal pa arriba la qual se lleba la mas cantidad a las minas de pathuca tascotemaz caltepec zuetepec pª el beneficio de los metales de plata de todas las dhas minas y en lo que toca al mantenimiento es tierra fertil y de mucho maiz para se poder sustentar y abundante de algodon para se bestir.

31 a los treinta e vn capitulos que trata sobre y en Razon de la forma y edificios de las casas que son de adobe y piedra y cal techadas de açutea todo lo qual ay en cantidad.

33 a los treinta y tres capitulos en que trata sobre los tratos y granjerias deste pueblo y su juridicion es la sal que es lo principal de que los naturales balen y sustentan y pagan su tributo el qual es en cada vn año marido y muger vn peso que son ocho Reales de plata los quales pagan por sus tercios de quatro meses y al cabo del postrer tercio dan mas media fanega de maiz y por esta Razon el que es bivdo o bivda paga la mitad de lo suso dho sin otros tratos que los naturales tienen de frutas y semillas abes que crian algodon y miel segun que en los capitulos atras contenidos ha dho y declarado.

todos los quales dhos capitulos por el dho Juº de castañeda leon corregidor y demas gobernador y alcaldes y rregidores y principales deste dho pueblo de cuzcatlan fue dho y declarado segun que de suso se contiene yendo leyendo cada capitulo de por si y en aquel que abia en que rrespondiendo y ordeno no haziendo minsion del segun que por la dha instruicion se manda lo qual dixeron aber dcho y declaradolo de oidas por lo aber oido y lo demas por bista y espiriencia que de lo contenido en los dhos capitulos y en cada vn dellos tienen y lo firmaron de sus nombres=Juº de castañeda leon=don baltasar de san miguel=don martin cortes=don miguel gonçalez=

=francisco lopez=felipe joarez=gregorio tapian=Don francisco de tapian=Jiº S. aez=Mexa terez=toribio patricio=don joan de san grabiel=joan de moscoso=francisco lopez=mateo sanchez=ante mi francisco garcia escribano nombrado=(Rubricados).

Al dorso léese: † =cuzcatlan=averiguacion fecha por el Yllᵉ Señor Juan de castañeda leon corregidor del pueblo de cuzcatlan y los demas de su partido por la instruccion a el cometida y dada del temple alimentos y contrataciones deste dcho pueblo y su jurisdicion para la presentar ante el muy Exᵐᵒ Señor conde de coruña bisoRey y capitan general desta nueba españa.

(PAPELES DE CÉSPEDES)

CIMAPAN, OBISPADO DE MEJICO

Instruccion de su magestad para la descricion de las Indias. Recibila yo alexo de murguia en 30 julio 1579. Reinando en Castilla y los demas reinos de su corona la catolica real magestad del rey Don Felipe ntro señor y siendo bisorrey gobernador y capitan general en esta nueba españa el muy excelente señor don Martin Enriquez abiendome enbiado su excelencia la instruccion y memoria que se ha de acer para la descricion de las indias a mi alexo de murguia juez repartidor de por su magestad en estas minas de Cimapan en once de agosto deste presente año de mill y quinientos y setenta y nuebe e hize la presente rrelacion estando a ella presentes juan de placencia y francisco fernandez de la puente y antonio rruiz beltran serbidores de su magestad en la española Pedro Niculas indio de estos tres pueblos de Santiago y de san pedro y san juan e interprete de la lengua e Tomi en la mejicana y don martin indio principal del pueblo de san pedro y francisco ximenez indio principal del pueblo de san juan y don francisco indio principal del pueblo de santiago de la parte de los Equisimelos y otros muchos naturales asi se llaman para informarme de lo que aquí será contenido.

1 Estas minas de Cimapan estan pobladas de españoles abra que se poblaron tres años y medio poco mas o menos caen en termino y jurisdiccion de la provincia de Xilotepe que es hacia la banda del norte de la de dicha cabecera llamaronse de Cimapan porque un pueblo que esta junto a ellas cuanto un ochavo de ella se llama Santiago Simapan y el dcho pueblo se llamo asi segun dicen los naturales porque en un cerro que esta una legua del dcho pueblo en lo alto del se cria una rraiz que comen los naturales que se llama cimalt y por criarse encima del dcho cerro se llamó el dcho pueblo Cimapan deribandose este nombre desta rraiz que se cria encima del cerro.

2 Fue conquistador desta provincia el marques del Valle por la conquista general de Mexico y desta tierra.

3 Averiguase ser esta tierra tan esteril y falta de agua que de puro seca ardia de suyo que no se cogia fruto en ella a derechas lo menos de semillas y que de quatro años a esta parte poco menos que los españoles poblaron estas minas ha llobido suficientemente para sembrar y coger los frutos de la tierra en abundancia y en tres años que ay que resido aqui lo he visto y experimentado y se tiene por los indios naturales destos pueblos por especial providencia de Dios y asi muestran entenderse y tienen alguna reformacion porque son brutos como abaxo diremos el temple es bueno y muy sano en tanto grado que la pestilencia de los dos años pasados apenas se sintio en estos pueblos.

4 El asiento deste rreal de san juan que es donde los españoles mineros residen y tienen pobladas sus haziendas es llano sobre calichal cercado de serranias abunda de fuentes de agua dulce mas gruesa que delgada estan las minas divididas en tres partes las dos que llaman Tuliman y Monte que estan en tierra muy espesa tanto que no pueden llegar bestias para cargar los metales en la boca de las minas como se hace en otras partes la otra parte que llaman de Santiago que esta en unos cerros baxos a los cuales llegan bestias a cargar. Cerca destas minas del Tuliman pasa un rio caudaloso entre ellas y un cerro que llaman cerro gordo el cual dcho cerro gordo esta poblado de gente de guerra chichimecos y como tierra no segura no se pasa alla. Ha sido esta tierra esteril como esta dcho arriba por ser falta de agua a cuya causa los naturales no sembraban sino en partes humedas que es en los decujos y plazas que hace el arroyo que pasa entre el pueblo y este real hasta meterse en este rio grande ecepto desde la parte donde este arroyo se sume debaxo de la tierra hasta donde torna a salir que es media legua poco mas o menos y como era poca la tierra que sembraban y no bastaba sustentarlos su año se sustentaban con aguamiel que sacan de los magueyes de que es muy fertil la tierra y otras legumbres silbestres y no conocidas en ntra España que esta aguamiel es medicinal purgativa y aun los españoles la tienen por de mucha sustancia.

5 Es tierra de poca gente que en los tres pueblos ya nombrados no se hallan mas de quatrocientos indios poco mas

o menos dizen los naturales que no a abido mas gente que ahora y que se han ido poblando poco a poco que estan recogidos y poblados los dchos tres pueblos y en cada uno dellos tienen su iglesia son en sus entendimientos barbaros. Es comun sus inclinaciones torpes y viciosas en especial en la embriaguez hablando suertes de lenguas chichimecas y otomites el que sale la digno de ellos es en la lengua mexicana que es la general de esta tierra y a este llaman en la digno que la habla.

6 Esta en altura de beinte y un grados poco mas o menos.

7 Distan estas minas de la ciudad de Mexico beinte y cinco leguas las diez y nuebe de tierra llana y las seis algo dobladas que pasan la sierra es camino derecho.

12 Estan estos pueblos y estas minas siete leguas de un pueblo que llaman Izmiquilpa camino de Mexico esta sierra que digo en medio a cuya causa es el camino algo aspero y torcido y las leguas mas largas que pequeñas este pueblo de Izmiquilpa es de otra jurisdicion y ay alcalde mayor en el y monasterio de frailes agustinos uno de los principales de esta orden.

14 En tiempo de su gentilidad obedecian los naturales de estos pueblos al señor de Xilotepe que donde hoy son sujetos que se llamaba Imetz Xayac en cuyo reconocimiento les daban de la caza que cazaban. adoraban piedras o palos labrados al modo que les parecia y aquellos tenian por sus dioses.

15 Los chichimecas mansos a diferencia de los bravos que estan en la sierra gorda andan desnudos y los que en estos tres pueblos estan despues que le poblaron los españoles andan bestidos y en pulicia con mantas camisas y calsones de algodon y lana.

22 Hay en esta comarca mucha cantidad de arboles que en lengua mexicana llaman mezquitl llevan un gusto a manera de albejanas cuando esta maduro es dulce como algarroba con las pepitas de la misma semejanza comenlo los indios y las bestias. La madera de estos arboles es muy recia que sirbe para acer ruedas y lanternillas para los ingenios de fundicion. Hay un monte a la banda del Norte deste pueblo en lo alto del cerro una legua del el monte mas cercano y de alli va discurriendo por tierra aspera hay en el dcho monte pinos y robles y alamos hacese carbon en el para el beneficio de los metales y

proveense de madera de este monte para los edificios e ingenios fuera lo que ha de ser de mezquitl. Hay otro monte al oriente de estas minas.

24 Los naturales destos pueblos cojen maiz de riego en las partes que esta dicho y de temporal este año que casi le tienen por el primero de abundancia por la esterilidad de la tierra que esta dcho arriba y cojen frijoles y chile aunque en poca cantidad.

26 Hay en esta comarca mucha cantidad de magueyes arbol medicinal para heridas frescas y otras muchas virtudes que por ser tan sabidas y haberlo escrito otro mas deprisamente no pongo yo las que se.

27 Hay en esta comarca lobos y leones y unos zorros que en la lengua mexicana llaman coyotes hanse visto culebras grandes y viboras en cantidad conejos y liebres y venados en el monte y en el dcho monte hay gallos y gallinas monteses que corren con gran velocidad danse gallinas mansas y de la tierra y de Castilla y hay gavilanes finos y algunos sacres.

28 Estas minas son de plata de metales de fundicion sobre abundancia de plomo hay algunas de solo plomo y de poquita ley de plata hay mucha margarsita y alcohol el alcohol y mineral de la Parrossa.

30 No hay salinas en estos pueblos ni muchas leguas a la redonda y la que aqui se gasta se trae de Mexico y de Pachuca y otras partes de donde se ha traido; de parte mas lejos traenla aqui los mercaderes.

31 Los edificios de los españoles vezinos de estas minas son de piedra y adobes y algunas piedras de canteria blanca y colorada de que hay canteras de donde se sacan hay asi mismo piedra de cal en abundancia en tierra llana que sacan losas grandes y pequeñas y son faciles de sacar.

33 Los españoles mineros la principal granjeria suya es sacar plata y con ella se proveen de lo necesario y los mercaderes tratan con ellos asi de las cosas de España como de lo hecho en esta tierra los naturales daban sus tributos a su encomendero antes que estas minas se poblasen en codornices conejos y liebres y otras aves y cazas y despues los españoles poblaron estas minas y supieron que cosa era dinero tributan de un año a esta parte en dinero y en maiz conforme a la tasacion hecha por la audiencia.

Mapa del pueblo y minas de *Cimapán*

34 Caen estas minas en el arzobispado de Mexico y esta veinte y cinco leguas del como esta dicho entre el N. y el Ueste la primera jornada que se hace yendo de ellas alla se pasa una sierra como esta dcho del camino algo aspero y torcido lo demas es tierra llana que andan por ella carretas y el camino es derecho.

Esto es lo que se y he podido informarme y va con esta relacion la pintura del asiento de este de san juan—alexo de murguia—juan de placencia—garci gomez—antonio rruiz beltran—francisco fernandez de la puente.

TEUTENANGO.--DISTRITO DE MEJICO

En el pueblo de teutenango que es en el valle de matalango en esta nueba españa a doze dias del mes de março de mill e quinientos e ochenta e dos años yo francisco davila corregidor por su magestad en este dcho pueblo para hacer la discricion que su magestad manda hacer del llame a pedro de talabera mestizo hombre de mas de cincuenta años y que aqui bibe en este dcho pueblo mas de treinta años y a don juan de los angeles indio gobernador deste dcho pueblo e natural del ques hombre de mas de cincuenta e cinco años y a don pedro hebias y a Toribio hernandes e bernardino de guzman indios alcaldes e rregidores e naturales deste dcho pueblo y hombres de hedad de cincuenta años y estando juntos les lei la escricion de su magestad y abiendola leido y entendido a los capitulos della respondieron lo siguiente.

I este pueblo de teutenango se llama asi porque junto a el esta un cerro muy pedregoso con albaradas de piedras tan altas como un hombre porque antiguamente estaba el pueblo en aquel cerro.

II al segundo capitulo dixeron que a sus padres e hombres mayores oyeron dezir que cuando vino el marques a esta nueba españa vino a este dcho pueblo un capitan que se decia martin dorantes y lo salieron a recibir de paz e le dieron a el y a los soldados mantenimientos de balde.

III al tercero capitulo dijeron que este pueblo de teutenango es tierra fria e seca y de hordinariamente de dia o los mas hace aire que viene de sur y de noche hace aire norte templado y en el dcho pueblo cerca de la iglesia entre la casa del corregidor e beneficiado esta una fuente que hordinariamente echa agua en cantidad de una pierna muy buena e muy fria que corre por el dcho pueblo e va a la cienaga que esta cerca del matadero.

IIII al cuarto capitulo dixeron que el dcho pueblo esta en tierra muy llana y arenosa al pie del cerro y tiene la traza

de la ciudad de mexico calles derechas y en el no ay otra agua sino la de la fuente que esta dicha y los terminos del son abundantes de pasto los cuales se agostan e yelan por ser como es tierra muy fria y los naturales del cojen maiz en cantidad e crian gallinas y algunos puercos y en los terminos del ay montes de encinares e pinos media legua de la cabecera del dcho pueblo no es tierra que hay frutas ni guertas por ser tierra muy fria y que en invierno yela mucho y aun algunas veces por mayo e junio.

V al quinto capitulo dixeron que cuando vino el marques sus padres e hombres viejos dixeron que el dcho pueblo estaba bien poblado de mas de tres mill hombres y despues aca abido muchas pestilencias que el presente se mando contar por el abdiencia real a pedimiento de los naturales del y no se hallaron sino quatrocientos e quarenta indios tributarios esta el pueblo por su traza como la ciudad de mexico la gente del son mexicanos e matalongas que son dos lenguas diferentes la una de la otra y los indios del son dados a beber su bino que hellos hacen y su comida es templada.

VI al sesto capitulo dixeron que hellos no saben en el altura que estamos que en los meses de junio e julio a mediodia van a toda la tierra el sol sin aber sombras en las calles el pueblo esta onse leguas de la ciudad de mexico hacia el puniente del sol.

VII al setimo capitulo dixeron que como dcho tienen esta el pueblo once leguas de la ciudad de mexico caminando de mexico do se pone el sol.

VIII al octavo capitulo dixeron que el dcho pueblo de teutenango esta tres leguas de la orilla de toluca ques pueblo de españoles y estas tres leguas es tierra llana sin montes.

X al decimo capitulo dixeron que como dicho an el pueblo esta en llano e tiene la traza de mexico.

XI al onceno capitulo dixeron que el dcho pueblo de teutenango es corregimiento y en el tienen un clerigo por beneficiado que les administra los sacramentos e tiene el dcho pueblo por sus sujetos el pueblo de masteca e san francisco y san mateo e san miguel e nativitas.

XII al dozeno capitulo dixeron que este dcho pueblo esta una legua del pueblo de tepemaxales e calimaya a la parte del norte y a la parte del sur esta el pueblo de tlatlauca media le-

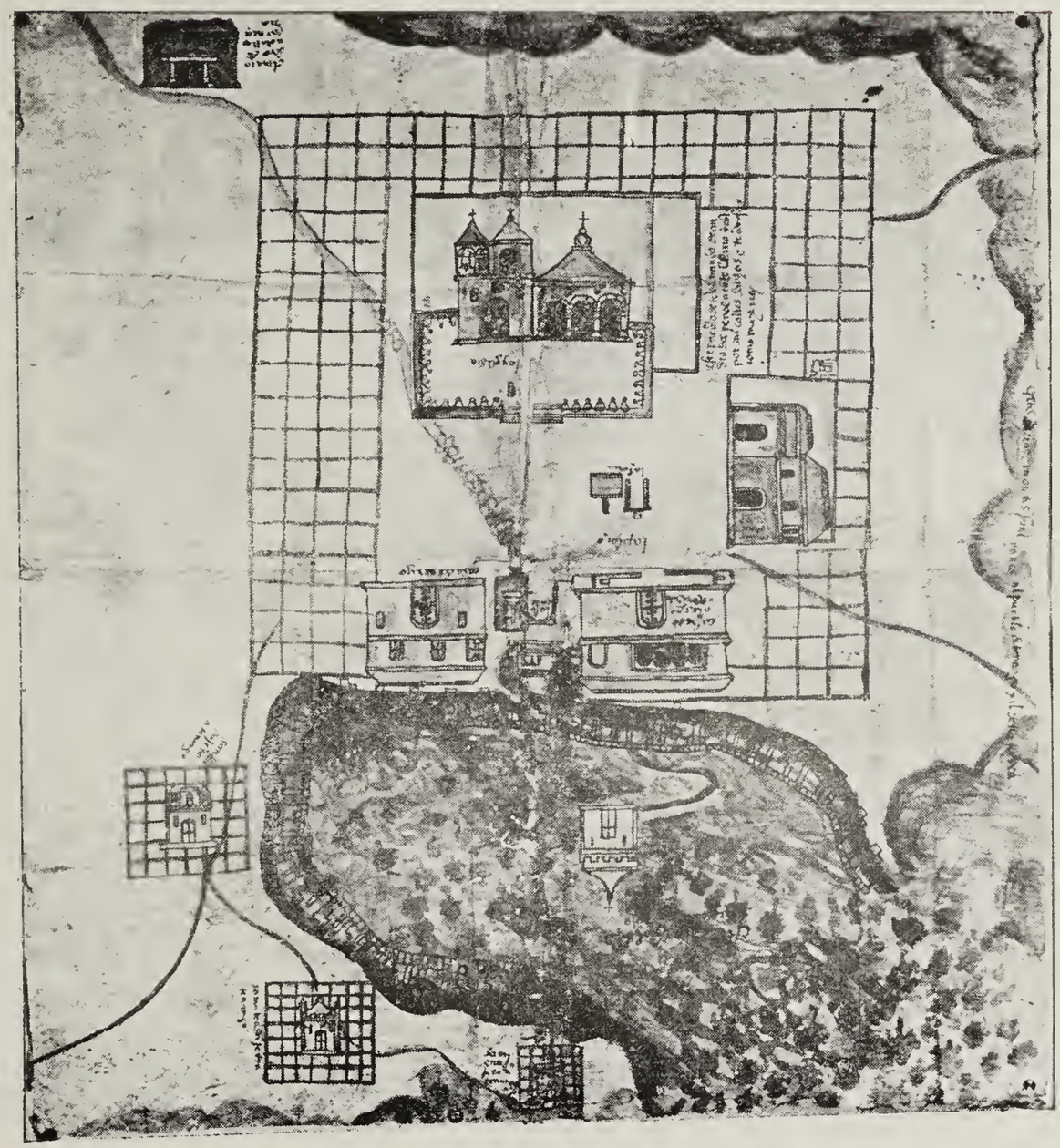

Plano del pueblo de *Teutenango,* en el valle de *Matalango*

gua del y a la parte do nace el sol esta el pueblo de jalalaco cuatro leguas del y los caminos son tierra llana y derechos e leguas de buen tamaño.

XIII a los trece capitulos dixeron que el dcho pueblo se llama teutenango por el cerro pedregoso que tiene con albaradas de piedra donde solia estar y las tenian hechas por defensa y la habla de ellos son de los mexicanos y de los matalangos.

XIIII a los catorce capitulos dixeron que el tiempo que vino el marques hera señor del un indio que se puso don carlos al cual daban tributo de las cosas que travan e cojian y ansi lo oyeron dezir a sus mayores.

XV a los quince capitulos dixeron que a sus padres y hombres viejos an oido decir que los naturales deste dcho pueblo tenian guerras con los de mexico y peleaban con arcos e flechas y espadas de palo con pedernales y porras y traian rodelas y en aquel tiempo el vestido que traian hera una manta e un mastil y al presente andan vestidos con camisas zaraguelles e mantas y algunos vestidos de paño con sus jaquetas e capotes e sombreros y que al tiempo que vinieron los españoles su comida hera tamales e frisoles y al presente comen tortillas de maiz e frisoles con sal que antes no tenian sal y comen carne de baca que ay carneceria en el dcho pueblo para el y los comarcanos que se matan una semana con otra cada viernes quarenta novillos y las semanas de pasqua se matan ochenta novillos o mas y que a sus padres e indios viejos an oido decir que antes que los españoles viniesen a esta nueba españa los indios vivian sanos por las comidas templadas que comian e despues que vinieron los españoles abido muchas pestilencias de que an muerto gran numero de indios.

XVI a los diez e seis capitulos dixeron que el dcho pueblo de teutenango esta en tierra llana con la traza de mexico y al principio del balle de matalango en tierra llana e sin sierras.

XVII a los diez e siete capitulos dixeron que el temple del es frio y que abido en el pestilencias.

XVIII a los diez y ocho capitulos dixeron que este dcho pueblo de teutenango esta dos leguas del nacimiento del rio que dicen de toluca que corre por el valle de matalango y esta la laguna do nace hacia donde sale el sol.

XIX a los diez e nuebe capitulos que este dcho pueblo de teutenango no tiene mas agua de la que sale de la dcha

fuente y esta dos leguas del nacimiento del rio de toluca y en el dcho pueblo no ay regadios ni guertas mas que estan los maizales con el agua que llueve.

XX a los veinte capitulos dixeron que en terminos deste dcho pueblo no hay rios ni lagunas sino un pedazo de cienaga del agua que Rempuja el rio de Toluca en su nacimiento.

XXI a los veinte e un capitulos dixeron que a la parte do se pone el sol una legua deste dcho pueblo esta una sierra nebada que todo el año retiene niebe y en hella ay dos lagunas no grandes y siempre tienen agua y alli se consume sin tener corriente.

XXII a los veinte e dos capitulos dixeron que ala parte del pueblo de San Miguel sujeto deste dcho pueblo ay montes de encinas e pinos.

XXIII a los veinte e tres capitulos dixeron que en el dcho pueblo ay algunos arboles de durasnos y algunos capolies e timales y algunos magueis.

XXIIII a los veinte e cuatro capitulos dixeron que en las tierras del dcho pueblo solamente cogen maiz e frisoles y habas y alberjones y cebada pero no trigo.

XXV a los veinte e cinco capitulos dixeron que como esta dicho se cogen en el dcho pueblo maiz e cebada como esta dicho pero que no ay viñas ni parras de hubas ni aceite ni seda ni grana.

XXVI a los veinte e seis capitulos dixeron que las heridas que los indios se dan se curan con una penca del maguei que biscosa calientan y el zumo que della sale lo hechan y con ello sanan.

XXVII a los veinte e siete capitulos dixeron que en los terminos del dcho pueblo y en los de su comarca se crian vacas yeguas e mulos e venados.

XXVIII a los veinte e ocho capitulos dixeron que en los terminos deste dcho pueblo no hay minas de plata y diez leguas del estan las minas de sacualpa cultepeque tramacaxtepeque do sacan plata.

XXX a los treinta capitulos dixeron que en este dcho pueblo no ay salinas sino en el pueblo de yetapa que esta seis leguas del y dalli la traen y de Mexico.

XXXI a los treinta e un capitulos dixeron que las casas

deste dcho pueblo son de piedra y adobes y cobijadas con sacales de paja o tajamaniles.

XXXII Que este dcho pueblo como esta dicho esta al pie de un cerro donde antes solia estar y a lo presente esta en un llano como esta dcho.

XXXIII a los treinta e tres capitulos dixeron que los aprovechamientos que los que en el biben tienen es cojer maiz e criar algunos puercos e gallinas que llevan a vender a mexico.

XXXIIII a los treinta e cuatro capitulos dixeron que este dcho pueblo esta de la ciudad de mexico once leguas viniendo de mexico a el caminan hacia donde se pone el sol y parte del camino es llano e parte sierras.

XXXV a los treinta e cinco capitulos dixeron que este dcho pueblo ay clerigo ques beneficiado y les dice misa y administra los sacramentos.

a todos los demas capitulos dixeron que este dcho pueblo esta setenta leguas poco mas o menos de la mar del sur y otras tantas de la mar del norte.

a todo lo que dcho es respondieron a los dchos capitulos e cada uno dellos por la espiriencia e conocimiento que tienen y por lo que a sus padres y honbres viejos an oido dezir y lo firmaron los que dellos sabian escrebir.—Francisco Davila—Pedro de Talavera—Don Juan de los Angeles—Fer^{no} de Guzman.

TETELA Y HUEYAPAN

El pueblo de Tetela y Gueyapan. A veinte dias del mes de junio de mill y quinientos y ochenta y un años en cumplimiento y conforme a la instrucion y orden que fue dada por su mag Acerca de la descricion que manda hazer del dicho pueblo y de los demas de esta nueva España yo don Xpoval Godinez corregidor del dicho pueblo de tetela y del de Gueyapan que estan en la Real Corona de S. Mag habiendo sobre hecho fecho junta general e particular de los indios prencipales e antiguos de los dichos pueblos y sobre ello las diligencias y averiguaciones necesarias preguntas e repreguntas conforme a la dcha instrucion se supo e resulto saber de lo que por ella se manda lo que se declara especifica y contiene en las doce hojas escriptas despues desta a que me remito don Xpoval Godinez Maldo.

1 Cuanto a la primera pregunta se responde que el pueblo de Tetelan e Ueiapan no son pueblos de españoles ni en ellos ni en lo que tomado su juridicion nunca han residido ni residen por ser pueblos pequeños y ser pueblos sujetos a la provincia de Suchimilco como lo fueron en su infidelidad donde acudian con sus tributos y servicios personales y ansi esta respondido hasta la pregunta undecima que es lo que toca a los pueblos y ciudades donde residen españoles.

2 En el pueblo de Tetella y Cimapan que son dos cabeceras distintas y dos pueblos distintos de su infidelidad los cuales pueblos fueron puestos digo siempre regidos por diversos y distintos señores de la nacion Suchimilca. Estan debajo de la sugecion de un corregidor puesto por S. Mag el cual lo sustenta en justicia y estan puestos en su real Corona en cada uno de los cuales hay un monasterio de frailes dominicos que los administran e instruyen en las cosas de la fe.

Contiene en si el pueblo de Tetella que confina unas calles con otras y unas casas con otras villa cabecera que se dice Tlepopoalco que en realidad de verdad antiguamente era juri-

dicion por si e hacian cabecera de republica y aunque ahora todavia tienen aquella presuncion y nombradia pero ya casi se nombran todos unos y estan hermanados y coadunados y tiene este dicho pueblo de Tetela y Tlepopoalco seis estancias las tres son de uno y las tres del otro el pueblo de Ueiapan como pueblo por si y cabecera mas principal aunque subgetas al corregimiento de Tetela tiene sus religiosos por si y monasterio y otras tres estancias que acuden asi a la doctrina como a lo demas las cuales estancias se llaman San Miguel Santo Tomas y San Bartolome tienen estos dos pueblos por cercania y alrededor de si hacia la parte de oriente Aocopetiayuca que por otro nombre se llama Suchimilco hacia la parte del mediodia a Aocoituca y Tlazagualpa y por la parte de poniente a Chimilhuacan con los cuales parte terminos teniendo por la parte norte al volcan y a su serrania en cuyas faldas estan fundados por lo cual sus entradas y salidas son asperisimas y de muchas quebradas y barranco tiene hacia la parte de Suchimilco tres leguas de camino para ir al dicho pueblo hacia Ocuituco Villa legua y hacia Chumalocan cuatro entre las cuales leguas hay grandes poblaciones de estancias de diversos pueblos de que todas aquellas barrancas y quebradas estan pobladas.

La denominacion de Tetella se deriva de un peñasco grande que esta en el dicho pueblo a la salida de hacia la parte de Veyapan a mano izquierda como salen de dicho pueblo. Tlepopoalco sale de este nombre Tlepoaliztu que es estimarse y tenerse en mucho y asi quiere decir lugar de estimacion Ueiapan quiere decir pueblo de grandes glorias toma la denominacion de un grande arroyo que pasa por una gran quebrada que esta junto a dicho pueblo llamanse la lengua que hablan Tlanatlatolli que es la general que habla toda la nacion mejicana.

Todas las naciones y provincias eran antiguamente sugetas y tributarias a la corona real de mexico pero la principal sugecion de este pueblo de Tetella y Ueiapan tenian era a Suchimilco donde acudian a la voz y llamada de los señores de aquella ciudad cuyos sugetos eran y a donde acudian con sus tributos y servicios personales y ansi cuando en la parcialidad Suchimilca se la ofrecia alguna obra comun o hazer gente para alguna entrada acudia a estos pueblos y en todos los demas que les pertenecian tributaban de lo que comunmente en sus pueblos se da y cria y ansi acudian con miel y mantas de Tle-

gua gallinas y maiz adoraban los mismos dioses que los megicanos adoraban las costumbres segun su rudesa eran loables en especial el temor y reverencia que a sus dioses y a sus señores tenian y la perseverancia y rigor que en guarda de la religion tenian.

15 El gobierno de estos era por los prepositos y gobernadores que los señores de las cabeceras a donde eran sugetos le señalaban naturales del mismo pueblo los cuales los gobernavan hasta que morian e no eran privados de aquel oficio o cargo sino por grave delito y no heredaban los hijos ni otro pariente ninguno sino el que era señalado de los señores dichos y algunos dicen que habian de ser aquella eleccion colada por el rey y consejo de mexico tenian guerra con Olzolula y Conatlixco y Conguexocinco y era este pueblo de Tetela y de Ueiapan como frontera contra otras provincias. El avito que traian era andar encueros con una manta atada al cuello y un braguero con que cubrian sus verguenzas y ese se trae ahora salvo cuando algunos usan ya unas camisas y otros unos çaraguelles los mantenimientos eran maiz chile y legumbres lo cual usan agora salvo que agora algunos comen carne de baca el que lo alcanza. Los señores usaban comer gallos y gallinas y caza antiguamente y carne humana. Antiguamente vivieron sanos y no se acuerdan de haber habido pestilencias tan bravas ni tan ordinarias como agora. La causa porque agora mueran tanto y haya tan frecuentes pestilencias es secreto de Dios que es asi servido y no siento otra mejor respuesta para satisfacer a esta pregunta pero lo que segun ordinariamente se entiende es que no estaban tan vejados ni oprimidos con servicios personales como agora lo estan y siendo como es gente tan flaca y delicada y para poco trabajo y las enfermedades los hallan tan fatigados y trabajados que no hallan resistencia y ansi se acaban.

16 Estos pueblos estan poblados en cerros y quebradas tierra aspera y escondida estos dos pueblos estan poblados en sierra de muy buen temple aunque en tiempo de lluvia es humeda por las muchas lluvias y muy ordinarias que del norte descienden tiene un temple templado que ni da pena ni el frio ni el calor no se halla particular enfermedad que del sitio proceda sino es la general de tabardete de que toda las tierras muere tienen estos dos pueblos por cercania al volcan el cual

cae hacia la parte del norte en cuyas faldas tienen sus tierras y pertenencias montes y rios sementeras y granjero donde lo mas del tiempo estan metidos beneficiando sus magueies y sacando miel de ellos lo cual es su propia y principal grangeria y trato.

19 No tienen estos pueblos rios caudales de que se pueda hacer cuenta tienen empero grandes y muchos arroyos de agua clara y muy buena y delicada para beber las cuales nacen de las peñas y concabidades de este volcan muy provechoso para los naturales ansi para las legumbres que en sus riveras se crian como por los cañaberales y cañiçales que en sus desaguaderos se crian de que hacen esteras para aprobechamientos con lo cual esta respondido a la pregunta 20.

21 Ya hemos dicho como estos pueblos estan junto al volcan y como esta cercado de peñascos y cuevas y riscos y quebradas y grandes y altos cerros donde antiguamente los indios iban a hacer sus sacrificios y a ofrecer sus ofrendas.

22 En los montes de estos pueblos que llegan hasta las cercanias del volcan sobre los cuales tuvieron estos dos pueblos grandes diferencias estan poblados de pinos albares y de pinos de tea y de enanales y cedros altos y gruesos y de madroñales madera toda muy provechosa para edificar pero trabajosa de sacar por la aspereza del sitio y grandes quebradas son buenos para sacar aceite de beto y para tablazon y para leña y madera menuda porque para otra cosa no siento sea de provecho.

23 Los frutales que en ellos se dan son perales duraznales membrillales e higueras las cuales frutas son mas tempranas que no en otra parte a causa de la fertilidad y humedad que del volcen procede y por estar con el dicho volcan amparada del norte y de los hielos pues subçede helar en toda la tierra y alli jamas los frutales de la tierra son aguacates y cerezas.

24 lo que alli se ha cogido y coge es maiz en abundancia a frisol chia vautle y calavazas.

25 Cogese en las laderas de estos pueblos muy escogido trigo y se cogera cebada y se darian olivares y viñas si su magestad no lo hubiese vedado y si los españoles se quisiesen dar a ellos porque se dan en este pueblo muchas y muy buenas castañas en algunas que en ella se han plantado por reli-

Mapa del pueblo de indios de *Tetela*

giosos curiosos y nueces y es tierra apta y aparejada para todo.

26 y en las quebradas muchas tierras y yervas aromáticas y medicinales y raices dellas de que los indios usan en enfermedades suyas en especial una raiz que sirve para el calor de higado molida y bebida la cual bebi yo todo el tiempo que en el estuve y halle extraño provecho y juntamente gran cantidad de la yerva que llaman lengua de ciervo.

27 Hay en los montes de estos dos pueblos gallos y gallinas monteses en cantidad hay faisanes papagayos sin numero hay gran cantidad de unos animales que llaman Armados hay un genero de perdices que tienen los pies colorados y unos plumages en la cabeza como crestas hay codornices caza muy poca o no ninguna por haber algunos leones y gatos monteses hay mucho ganado vacuno cimarron de lo que se amonta y huye de los atajos.

28 Hoy no se han descubierto minas ni metales de ningun genero.

29 No hay canteras de jaspe ni de piedras preciosas sino de muy buenos gatos pelados.

30 estos pueblos se proveen de sal de Chvautla y de Chilapa y de Tototlan de las cuales salinas se provee toda la sierra de algodon e del marquesado como los demas pueblos lo cual todos acuden a su mercado de ordinario y el chide y todo lo demas que para su sustento han menester.

31 Las casas y habitaciones de estos son bajas y pobres de adobes con sus buios de paja de que estan cubiertas toda cosa pobre y ruines edificios.

32 Los materiales con que podian edificar es piedra blanca de que tienen canteras y piedra pesada y labran aunque carezcan de cal la cual se trae de dos leguas de alli de Tlacotepeque.

La aspereza de este lugar es la aspereza de sus sitios con lo cual seria inexpugnable si en ellos entrase gente que lo pretendiese defender en especial en una estancia que tiene Tlepopoalco Cecalacoya que quiere decir pueblo de una entrada el cual tiene sola una entrada en un extraño risco que sera de seis pies de ancho y el derrumbadero y peña tajada de una parte y de otra cuatrocientos o quinientos estados que es temeridad entrar por ella.

33 La contratacion de estos es miel como he referido y el trato de los españoles que con sus recuas alli acuden es para rescatar esta miel de donde sacan el dinero con que pagan a su magestad el tributo que es un peso y media fanega de maiz.

34 Estos pueblos son sugetos a la diocesis y arzobispado de Mexico esta dieciseis leguas de la catedral es parte del camino muy aspero y trabajoso para salvar los llanos de Chalco tienen los caminos mil vueltas y revueltas por lo cual se hacen mas largos y trabajosos de lo que es.

36 En cada pueblo de estos dos esta un monasterio de frailes dominicos y en cada monasterio hay dos religiosos los cuales habian dieciocho o veinte años que se juntaron en tiempo del arzobispo don fray Alonso de Montufar los cuales quito a un clerigo que los tenia y los dio a los frailes.

Una cosa se podra notar en los descubrimientos de estos pueblos los cuales se ganaron despues de ganado Mexico cuando el marques del Valle que ahora es duque del Valle de Toluca y salio a poner asiento en la sierra los cuales dos pueblos se pusieron en defensa y prometiendo el marques que el que se atreviese a auyentar los indios que estaban fortalecidos en las quebradas y peñascos salio una mujer a caballo con una lanza y una adarga y arremetio el caballo hasta los indios apellidando el nombre de Santiago y tras ella algunos de a caballo de lo cual se ahuyentaron los indios y desampararon sus fuertes. Lo cual visto por el marques se los dio a esta mujer en encomienda la cual fue despues casada con Martin Partidor y estuvieron en su cabeza hasta que el y ella murieron. Por cuya muerte sucedio el rey en ellos y esto pertenece a la pregunta segunda donde se pregunta quien fue el conquistador y el descubridor de los pueblos.

Cuanto a la quinta pregunta que dicen tuvo muchos indios se responde que eran tantos que cubrian los montes y quebradas. Las causas de no haber tantos ni la vigesima parte de los que habia es que se han muerto y acabado.

Lo cual dicha description yo el dicho señor don Cristobal Algodinez Maldonado corregidor de dichos pueblos de Tetela y Guayapa hice conforme a lo que su magestad manda por su instruccion impresa que me fue entregada por mandato del muy excelentisimo señor don Martin Enriquez su visorrey que fue de esta nueva españa antiguamente con intervencion de los

indios mas antiguos que habia en los dichos pueblos y podian saber mas de las cosas antiguas y memorables que para dicha instruccion su magestad manda saber y van ciertas y verdaderas en lo sustancial que yo pude saber y entender y en certificacion de lo cual lo firme de mi nombre en el dicho pueblo de Guayapa en nueve dias del mes de Julio de mill e quinientos e ochenta e un años.—Don Cristobal Godinez Maldonado.

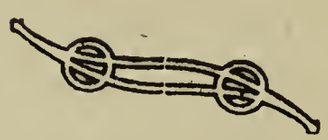

Relación geográfica de Veracruz

(NUEVA ESPAÑA)

La Relación geográfica que a continuación se transcribe, aunque aproximadamente de fecha análoga a las precedentes pues acompaña la indicación marginal de pertenecer al año 1571 y ser hecha en Madrid no corresponde a la colección que en estas páginas se publica, pues no contesta al interrogatorio que se enviara a Indias ni va acompañado de nota alguna que a ello se refiera.

Tampoco se une a plano ni mapa alguno como ocurre con las Relaciones geográficas publicadas.

Débese exclusivamente a las noticias suministradas por Arias Hernández cura vicario de la Veracruz recogidas incompletamente, en cuanto parece no estar concluída la Relación en este original, tal vez a indicación del Consejo de Indias por mano del cosmógrafo Juan López de Velasco pues la letra es del famoso autor de la Geografía y descripción universal de las Indias; *también perteneció este documento al depósito formado por Andrés García Céspedes gloria preeminente de la Casa de la Contratación de Sevilla Piloto Mayor Cosmógrafo de la misma a quien se le atribuyera erróneamente el famoso* Islario *de Alonso de Santa Cruz y autor de un* Regimiento de navegación *(Madrid 1616) una* Hidrografía *(Madrid 1606) gran número de instrumentos de matemáticas y de astronomía*

y correcciones en las cartas de marear vigentes a la sazón y en las tablas de Alfonso X y Copérnico.

*
* *

Varias veces cambió de asiento la ciudad.

Descubierto el lugar donde se asentara por Juan de Grijalva junto a la desembocadura de un pequeño río llamado Ulua por los naturales y el lugar Chalchicocoa fundóla Hernán Cortés.

Esta primitiva Veracruz es la minuciosamente descrita en la Relación geográfica presente.

Posteriormente fué trasladada al Sur del lugar anterior donde se levanta el pueblo de Medellín y finalmente en el año de 1599 siendo virrey de Nueva España D. Gaspar de Quiñoga, conde de Monterrey, trasladóse al sitio que se denominara Ventas de Guitron, què es el que actualmente ocupa.

He aquí cómo el cronista de Felipe II ya mencionado Juan López de Velasco nos cuenta estas primeras andanzas de la recién fundada ciudad:

«Poblose primero esta por don Hernando Cortés en el sitio donde agora llaman Villarica la Vieja no lejos de donde agora esta la cual se paso despues a Medellin y ultimamente al sitio donde agora esta la cual se llama Veracruz porque al principio la nombraban Villarica de la Veracruz por haber entrado en la tierra Cortés el Viernes de la Cruz y asi la dicha ciudad tiene por armas una cruz colorada.»

Durante la época colonial Veracruz apesar de su clima mortífero y las malas condiciones de su puerto fué preferentemente escogido por la Metrópoli en sus relaciones con el Virreinato de Nueva España y a ese activo comercio que de toda la costa mexicana del Golfo y su interior únicamente ella proveía debióse su relativa prosperidad.

Es precisamente para defender la valiosa entrada de la rica colonia por lo que las autoridades de la Metrópoli y del Virreinato se esforzaron en defender el islote de San Juan de Ulua distante 1.073 metros de la costa con fortificaciones y sobre todo con el castillo hecho de piedra denominada unicara *y*

construído en 1582 empleando en esta imperiosa necesidad de defensa la respetable suma de 40.000.000 de pesos.

*
* *

Veracruz hoy es el primer puerto de la costa mexicana del Atlántico está unida con la capital de la República por una línea férrea, maravilla de la ingeniería moderna pues la Ciencia tuvo que vencer con audaces obras de fábrica las asperezas y escabrosidades de la Sierra Madre y de los macizos volcánicos (Cofre de Perote, Orizaba etc.) y la gran diferencia de nivel entre la tierra caliente y la tierra fría pues México se halla a 2.266 metros sobre el nivel del mar.

Es Veracruz capital del Estado que lleva su nombre, tiene la categoría de primera plaza mercantil de la República y cuenta con unos 30.000 habitantes.

Pero Veracruz conserva sus características de clima insalubre de difícil aclimatación donde la muerte acecha continuamente al inmigrante.

Esto explica el mediano incremento obtenido por esta población apesar de la brillante perspectiva que para el comerciante y el hombre de negocios en general ofrece.

LA VERACRUZ EN LA N. ESP.

3 de n.e 1511 en Madrid

Arias hernandez que hauia residido en la Veracruz cura y vicario de la Veracruz dixo

que la veracruz juridicion del distrito y de la audiencia de mexico hasta donde ponen 60 leguas y es alcaldia mayor y a donde provee el virrey un alcalde mayor y el parroco dos hordinarios. Çespedes

Esta en los limites de Taxcala de cuyo obispado es ay 45 leguas desdella asta la cibdad de los angeles donde esta la silla.

la causa porque se nombra el obispado de taxcala es porque al principio se quiso poner la cathedral en taxcala y pº de yndios que dista della cinco leguas y asi se quedose con el nombre.

El pueblo antiguamente fue muy enfermo— 10 ó 12 años abrá la culpa la echauan á ser muy caliente y humido de manera que en dos dias se enmoheze el hierro ahora es muy sano quieren dezir quel ayre se a mejorado con el trato y aliento de los habitadores.

de Guacaçalcoso esta 20 leguas no mas ay en Xalapa pº de yndios algunos españoles como quince o veinte dista de la veracruz camino de los angeles 14 leguas.

Armas de la Veracruz

la veracruz es cibdad no se sabe del titulo tiene por armas una cruz colorada por cima de unas hondas de mar.

esta de la mar un quarto de legua a la horilla de un rio que llaman de la veracruz y viene de hacia las sierras nevadas y por el pº de la rinconada pº pºº del marques del valle que cuando llega alli es de ancho un tiro de bronce aunque es muy baxo y lleno de arena movediza y asi las varcas grandes que andan en el y vazias pueden llegar hasta el pº y cargadas no descarganlas en la boca del rio en un poço hondo que se haçe en ella abrigado adonde se recogen en

el rio corre del sueste entre oeste y sur.

tpo de fortuna porque sino lo pueden tomar se pierden y descarganlas en otras barcas mas pequeñas y llanas que llaman chatas llegan a la veracruz y pasan arriba.

el pueblo esta al norte del rio que por alli viene casi derecho del oeste al leste.

el pueblo esta en llano ribera del rio de manera que ya a entrado en el y llevado buena parte del.

Altura no sabe ni de la posicion del sol en la vertical.

Vecinos y casas le parece que seran mas de 200 dice que de 4 años aca ha crescido mucho y mejoradose en los edificios porque despues de la quema que hauria 5 años o mas de 4 se hizo por ordenanza y se pregono que ninguno cubriese su casa de paja de que se hacian antes todas, porque de dos fuegos que hubo dentro de año y medio se quemaron 40 o 50 casas despues se hacen las paredes de tapia y casas y cubriendo tejas algunas de texamanil que traen alli de las sierras de mexico y son unas tablillas como de pino que aunque las consume el fuego no alçan llama.

hay hombres muy ricos que habra 10 ó 12 que tendran mas de á 20 mil pesos y otros muchos de ay abaxo todos mercaderes y tratos de bodegas carretas de bueyes y uarcas y casas para alquilar que valen mucho quando esta alli la flota.

fuego quema

Piedra no hay sino muy poca la texa y ladrillo se hace alli aunque no es muy bueno y asi la texa para los canales la traen de Guaçacalco.

Texamanil

madera ay cantidad de cedro en medellin p° y cinco leguas de ahi hacia Guaçacalco.

materiales

no hay fortaleza ni casa fuerte

Ay una iglesia parroquial en que hay solo el beneficio curado aunque hubo beneficiado y se murio y no se ha vuelto a proveer pero hay un vicario del obispo que determina las causas eclesiasticas y sirven a semanas y parten por iguales partes los novenos de los x^{mos} que les vale a cada vn pesos de a 8 rls otros a cincuenta y mas.

Valdran cada beneficio desde 400 á 500 pesos de tipurque.

La iglesia era de paja ahora se hace de piedra y ladrillo hacese de limosnas porque no tiene fabrica ninguna.

Demás desto ay siempre dos ó tres clerigos de los yeutes y uementes que ayudan

no hay monasterio alguno.

los frailes franciscos pretendian hacer casa en un hospital.

ay tres hospitales uno de los pobres de que es patron el rey y se sustenta de las limosnas del pueblo solianle dar cada navio un grumetaje que era el sueldo que se da a un grumete han selo quitado ahora para el hospital que se ha mandado hacer en San Juan de Ulua.

es lugar donde se hacen muchas limosnas tanto que en un domingo dize que allegó para la yglesia 4 mil pesos.

El hospital de Nuestra Señora hicieron los negros esclavos y libres mas ha de diez años con licencia del prelado porque son tantos que no cabrian en la Iglesia y por no esperar la misa mayor es como ermita y dicen misa el uno de los clerigos hicieron ellos el hospital de limosnas que pidieron y la ciudad les pagan la misa que se dice las fiestas y domingos no hay enfermos ningunos porque no es mas de Iglesia sin pila aunque tiene cementerio que se entierran cercado de tapias es de tapias y pajas aunque la capilla se cubre ahora de tejas.

La vocacion es de nuestra señora es cubierto de paja.

ay alguno nombrado por el vicario y aprobado por el alcalde mayor que lleuan los negros a la dotrina.

esta

El tercero se llama destrago que es de una confradia de la sangre de donde sale la procesion de los deciplinantes el jueves santo dicese misa de fiesta el dia de santiago o algunas votivas el edificio es tapia y paja.

Hay una casa que llaman de la contratacion ordinaria como las demas cubierta de tejas.

Hay casa de cabildo de teja la mitad la otra mitad de tejamanil aunque ya la querian cubrir es edificio comun sin traza ni fortaleza.

Sus carnicerias no hay casa de mujeres publicas.

no hay en el pueblo indios ningunos.

Hay mas de 600 negros y negras esclavos pocos libres aunque algunos.

No hay mestizos ningunos aunque algunos mulatos.

Poco mas o menos que habra mas de 500 personas de confesion.

El trato principal del pueblo es comprar y vender y oficiales de todos oficios.

No hay otra grangeria ni trato en la ciudad y tierra sino cosa de comprar y vender y asi todo el servicio de los negros es carreteria los cuales se alquilan para obras y otros trabajos y estancias de ganados.

No hay labor del campo ninguna salvo carpinteros ir a buscar madera al monte.

No sabe que el pueblo tenga propios ni casa de comun.

Pone alli el virrey un alcalde mayor la ciudad dos alcaldes ordinarios.

El Alcalde mayor pone un alguacil mayor y dos alguaciles menores.

El mayor le parece que es de provecho.

Hay cuatro regimientos provehidos por su magestad.

Jurisdiccion

La jurisdiccion de la ciudad por la parte del camino de Mexico llega hasta la ventilla, venta meluguie, que son tres leguas por donde parte terminos con Xalapa, pueblo de indios y españoles.

Por la parte del rio de Alvarado llega hasta medellin e incluxive, que es un pueblo de indios por la parte de la mar a San Juan de Ulua a Medellin son cinco leguas y parte términos con el rio de Alvarado y cuya gobernacion no sabe el nombre.

No hay mas pueblos de los dichos en esta jurisdiccion salvo Zempoala pueblo de indios que esta una legua de la Veracruz al Norte son indios del Rey cuyos tributos cobra el Alcalde Mayor a cuenta de su salario y tributan dinero y maiz que cogen andan vestidos todos cristianos cogen melones pepinos y mucha fruta de la tierra y pescado que pescan en el rio que llaman de Zempoala y que es rio grande y caudaloso que entra en la mar dos leguas de la Veracruz mas al Norte estara Zempoala de la mar una legua.

cobranza de tributos.

Estos indios les administran misa y sacramentos.

Todos estos indios tributan un peso de tipurque y media hanega de maiz.

De la Veracruz los domingos y fiestas que va un cura de los de la Veracruz o de los clerigos estravagantes que hay alli sus casillas son la pared de cañas y lo demas de paja y palillos como todos los indios que no hay mas hacienda ni trabajan mas de hasta saber que hay para pasar el año.

Los de Medellin son administrados en lo espiritual del vicario de San Juan de Ulua los tributos de estos indios los cobra el alcalde de la Veracruz.

cobranza de tributos por alcaldes.

Seran como cien indios que estan en dos o tres pueblecillos al pie de la ciudad de la Veracrúz a las riberas de un rio caudaloso que se llama de Medellin que desagua en la mar una legua de San Juan de Ulua y ellos estan a muchas leguas y a una legua los unos de los otros las granjeria de estos el maiz pescado que hay mucho mucha fruta y mucha madera de cedro para edificios que se gasta por esta tierra.

Los nombres destos pueblos aunque entre los yndios los ay entre españoles no se platican.

hostras

La madera es de cedro que hay montes dellos muchos en el termino de estos indios son arboles grandes altos y gruesos asierranse facilmente.

Los terminos destos pueblos estan conocidos y amojonados los terminos de la ueracruz llegan al camino de mexico donde esta el mojon por la parte de çempuala hasta vn arroyo que esta antes della no un quarto de legua del pueblo por la parte de medellin hasta el arroyo de moreno que es una estançia de bacas de hernan ruiz de cordoba y estara tres leguas de la çiudad las otras dos leguas hasta medellin son de sus terminos y en que estan los montes de la madera de çedro.

en partes donde no hay çienagas la yerua no cresçe tanto y asi en partes ay vegas descubiertas una legua y mas donde pueden correr los caballos y perros tras la caça.

En el termino de la veracruz ay muchos montes de arcabucos y espesuras sin madera mas de para leña aunque ay vegas y cauañas y muchos hatos de ganados no ay sierras ni collados ni valles es la tierra llana toda enpradéscida y llena de çienagas de sauana braua y alta çerca de la çibdad y mar la tierra es toda arena. La tierra adentro es trabada y negra buena para çienagas.

de maguey y arboles de algodon

Çacate | yerua | Yerua de las çauanas

paja y a cubrir las casas

La yerua de las çauanas ordinaria se llama çacat ques una yerua mas alta como un hombre cuya caña es tan gruesa como pajas de çenteno y la hoja anchas como un dedo y largas la qual se siega y cubren con ellas las casas para q uale seca y no para otra cosa. comela el ganado quando es pequeña como es la

que naçe en los çerros y partes no tan humidas suelenla quemar por navidad y en los dos primeros años no suele salir tan alta y asi se puede paçer del ganado.

Tanbien ay algunos altillos pelados.

La madera de los arcabucos

Los arboles ordinarios de que se crian los arcabucos son sauces guayanos y otros arboles pequeños de muchas suertes, que no lleuan fruta ni son buenos de madera sirue saluo los guayanos que lleua fruto y la madera destos y sauces para palos y varillas. estan siempre uerdes y con hoja los arcabucos donde viene a ser que no se puede quemar al primero no lo cortan y lo queman si lo rozan y labran y lo dexan solo un año de yr gastando lo que retoñezen bueluen con mucha mayor furia a retoñezer.

En todo el termino de la vera cruz ay el rio grande y arroyo de moreno que entra en la mar entre San Juan de ulua y la cibdad de la uera cruz antes de llegar a la boca de la vera cruz dos leguas nace cerca de moreno la estancia del Ganado de unas lagunas, que habra tres leguas dellas hasta la mar. ay

estancias de hernan rruiz 200 negros

otro rio de Xalicululco, ques una estancia de hernan ruiz de cordoua el qual tiene docientos negros y ueinte estancias de Ganados el qual entra en el estero de la veracruz esta estancia esta una legua de la vera cruz derecho al poniente pasado el rio.

demas destos el que queda dicho que parte los terminos entre la cibdad y ciempuala que entra en la mar menos de una legua nace en las caleras que llaman de la rinconada ques p° del marquesado de manera que correra quatro leguas.

el rio de çempuala grande entra media legua de la boca que uiene de arriba.

No ay fuentes ningunos en la tierra ay en la cibdad muchos poços salobres Lagunas ay muchas en que ay patos lagartos mucho pescado y aues de agua.

Demas desto ay un estero que nace del rio frontero de la cibdad derecho al poniente que tiene tres leguas e largo hasta el hato grande arriba dicho de hernan ruiz de cordoua de ancho como veinte o treinta pasos. pero es muy hondo y caudaloso que tiene algunos caimanes y pescado del rio cuya agua

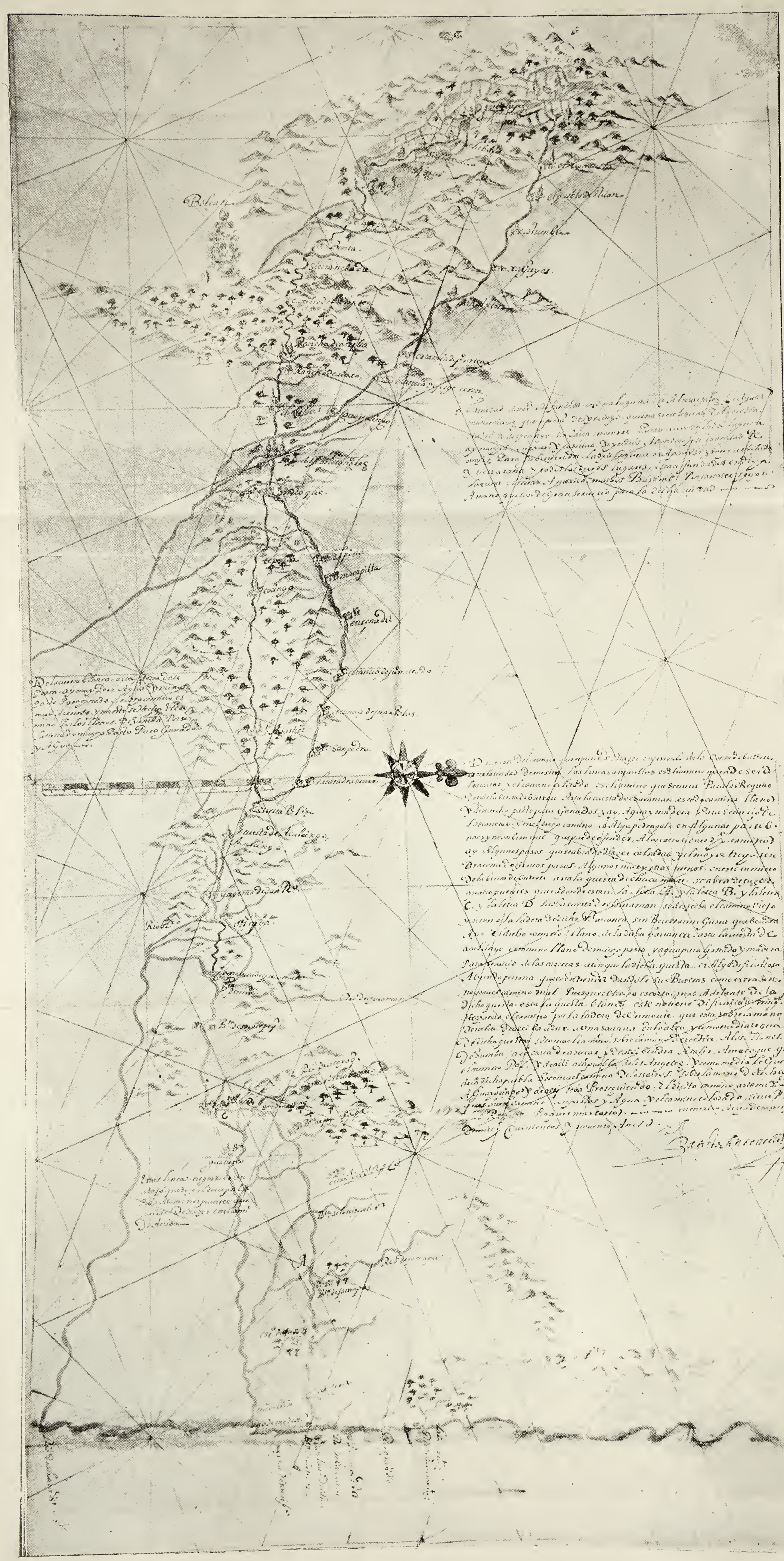

Mapa del camino de la Venta de Butrón a México

agua para veuer del rio

es mala y no se ueue y asi la que se coge del rio para ueuer se coge de la otra uanda de junto a las casas.

Pescados

Lo que mas ordin° ay en las lagunas son mojarras puetas y tortugas en cantidad, que son pescados grandes y otros pescadillos pequeños. Las mojarras son de un palmo y mas de largo y medio o una mano de ancho tienense a mas y es buen pescado Grasso la color negra, es enfermo pero de muy buen gusto, pescanlo con redes cocido y asado.

Las tortugas son como las de aca aunque mayores.

En los rios ay bobos que baxan por los rios del agua dulce que por todos santos vaxan todos juntos a desouar a la mar salada y assi en dos o tres dias que lleguen a la boca del rio en lo que crece la marea sacan gran cantidad.

Y tanbien los ay en los rios grandes no los ay en el rio de moreno porque es pequeño son peces grandes de a quatro palmos y a tres de largo y menores descama muy gruesa como barbos o albur de ancho comense frescos y salados y asi se lleuan a mexico Saladon y a otras partes, comense cocidos y asados y en enpanadas.

Ay mucha cantidad de ligas que son como estos de la misma hechura saluo que son mas blancas descama que todo el año las ay en los rios caudalosos dichos pescanse con redes y comense cocidas y asadas y de todas maneras.

ay otro genero de mojarras blancas la hechura como las de arriba saluo que son blancas y de mejor pescado aylas en todo tiempo en estos rios grandes.

ay pampanos en poca cantidad que son de la hechura de mojarras mas grandes que son algo mas prietos pescado descamas muy preciado y no le ay sino en rios grandes que llegan a la mar por lo qual y porque no se aparta mucho del se entiende que es pescado de la mar.

ay robalos que mas de prouecho es aunque no tan preciado el qual es ni menos, que pescada cecial y asi se abre sala

Parecen por la cuaresma en marzo quando acuden los que ay algunos años mas que otros pescanse con redes es bueno en fresco y en escabeche quando ay en cantidad comese de todas maneras.

y uenden como ellos y dellos se hace mercaderia

Ay roncadores en los rios grandes que son descama y pequeños como peces ordinarios o cachos que no pasan de un palmo comense cocidos y asados no es de buen pescado ni se estima es de la mar. Corlobados es pescado blanco a manera de mojarras aunque mas delgado como lenguado. cocido y asado y frito y buen pescado. En el rio de medellin ay de todos estos pescados y mas ostras como las de aca de que lleuan a veracruz y ellos las sacan y pescan desde las canoas.

ay tiburones tanbien

el sol quema en exceso principalmente en el tienpo que llueue que arde la tierra de que procede toda le enfermedad de labra porque la arena mojada se enciende de manera que no ay quien pase por ella. de octubre adelante con los nortes suele refrescar de manera quel agua se ueue templada todo lo demas caliente. no ay soterrano ni cueba que este fresca porque los poços son calientes.

en toda esta tierra es muy caliente y humida comença a llouer por mayo y llueue hasta otubre. algunas uezes ocho dias y quinze y mas continuados otras uezes cesa otros tantos mas y menos que no llueue. el uiento con que mas de ordinario llueue son norte y algunas ueces sur. las aguas son gruesas aguaceros. el cielo nunca esta cubierto sino quando llueue. no ay neblinas nunca.

Los uientos mas ordinarios son sur o norte. el sur en el tiempo que llueue aunque poco y con poca furia.

no ay sereno ninguno hasta perote que es sierra.

Pero los nortes son los mas continuos y dañosos corren principalmente de octubre en adelante y muy uiolentos de manera que aun estando en el puerto las naos surtas se uienen a perder algunas uezes.

frutas

en los terminos de veracruz no ay frutas de la tierra ni de españa en toda su juridiclon saluo naranjas y limas de que ay cantidad no sabe que las ayan començado a sembrar y asi traen mançanas y peras y huuas y otras frutas de otras partes.

Y de la tierra los yndios de medellin y de çempuala y de la rinconada traen çapotes grandes y chicos, cañas dulces, panas, Guayanas, platanos y ciruelas de la tierra muchas.

Legumbres de la tierra y yeruas de la tierra

ay batatas muchas y axies de españa se dan todas hortali-

Trozo del mapa del camino de la Venta de Butrón a México

zas lechugas, rabanos, repollos, perexil, culantro, comoçella y yerua buena, melones, pepinos, berengenas y otras de hortalizas cebollas pocas, ajos ningunos, traenlos de mexico.

Las cebollas no crian cabeça ni simiente no ay puerros ni cardos ay cenorias.

no se siembra ni coge trigo a oydo que por la mucha calor aunque no sabe que se haya sembrado ni ceuada ni centeno saluo maiz y no mucho.

Animales

ay uenados, corços no cieruos pequeños y muchos, matanlos con arcabuz y a pata de caballo y con perros. La carne no la tienen en mucho.

ay tigres no muchos grandes y pequeños que comen los ganados a los hombres no. comen muchas terneras matanlos con arcabuzes en los arboles altos en los quales los encaraman con perros. aprovechan los cueros.

Ay una especie de corzas que llaman coyotes què comen las gallinas y ganados menores quando los ay, matanles con perros.

Ay muchos conejos como los de españa ni mas ni menos caçanse con arcabuzes y perros.

puercos Jaualies ay de la tierra, ni mas ni menos que los de aca. La carne muy mala, y muy brauos, y no se comen, con el ombligo encima de los lomos.

ay culebras de cascauel ponçoñosas y biuoras ponçoñosas, grande copia de mosquitos, en los rrios y lagunas caymanes.

Aues

de la tierra son gallinas muchas de indias en grandes manadas y muchas las encaraman con perros en los arboles y en los llanos las alcançan a cauallo. Las quales comen maiz y yerua que crian en el monte muchas y tanbien en casa las crian.

ay codornices muchas como las de aca de muy buena carne, caçanlas encaramandolas con un perro y un laço puesto en una caña conque se estan quedas hasta que las toman todas.

patos ay muchos grandes y pequeños pardos que andan en los rios y cienagas, muchas garças blancas y moradas que las matan por las plumas solamente.

Ganados

muchos papagayos, y periquillos, no ay aues de rapiña.

Despaña

Gallinas y palomas muchas.

Zimarrones

Ganados de aca son bacas muchas y muchas cimarronas y muchos toros y muy brabos de la carne de los toros bravos y dexaretaderas no se aprouecha por caer lejos.

Ay yeguas mulas y asnos y cauallos buenos y ruines el mantenimiento de todos estos es yerua çacate y maiz que nunca les falta porque todo el año ay por las lagunas y cienagas. traenla a los poblados los negros.

ay puercos muchos la carne es buena fresca porque no se puede cecinar ella ni ninguna otra.

ay cabras aunque no muchas hazese manteca y leche y mucho queso de vacas y cabras.

no ay ganado ouejuno ninguno mas de lo que tiene el obligado de la carniceria. La carne que se pesa es baca ternera que es lo mejor que se come porque la de carnero no es tal. suelen uenir a agostar alli por nauidad a agostar quando arriua en lo alto de las sierras esta todo seco.

no hay salinas ni hacienda ni heredamiento de su magestad proueense de sal de camiache. no se haze ropa.

ay entre los yndios arboles de algodon que labran los yndios y hazen mantas hazen los indios sogas de maguey.

E no ay metal ni minas de cosa ninguna.

El puerto de san Juan de ulua es una isleta questa en la mar un buen tiro de artilleria y desde alli a la vera cruz ay cinco leguas de la boca del rio hasta la uera cruz como media legua.

Lo descubierto de la ysla es de piedra puesta alli a mano y encima esta una pared de cal y canto norte sur dexando casi la ysla toda al norte detras de la qual se abrigan las naos de nortes. al fin de la pared que esta hazia la tierra esta una torre de cal y canto en que ay artilleria y un alcaide por el Virrey.

para llegar a ponerse detras de la pared an de entrar por uno de los canales. vna que llaman la canal de fuera que ua

arrimandose a la costa norte sur hasta pasar el paredon. Y la otra que llaman la canal gallega que ua del este a oeste derecha a dar en la tierra porque es baxios todo.

Lo que esta descubierto de la isla sera como una buena plaça en que ay veinte casas para los negros que trabajan en la obra que son del Rey leuantadas en unos postes pero quando cresce la mar todo lo cubre.

ay una yglesia y vn uicario en ella que administra tanbien a los yndios de medellin. Yten ay un hospital que mando hazer el uirrey don martin enrriquez.

De leña se proveen de los nauios que se echan al traues, de agua se proueen de una laguna que esta cerca. la laguna es mala ahua y aunque no es buena estando en la mar si esta en botijas se uiene a hazer buena.

ay inposicion sobre las mercaderias las quales se descargan alli en barcos grandes hasta la boca del rio y tanbien las descargan alli en barcas mas llanas que llaman chatas en que van hasta el descargadero que esta junto a la cibdad un tiro de arcabuz el qual se llama la grua por una que alli se hauia de hazer; adonde ay una casa o portal para si llouiera no se mojen las mercaderias.

lleuan tanbien por tierra en carros y arrias cargas.

En los terminos de medellin como queda dicho ay muchos cedros para madera no la cortan los yndios y asi al cacique quando van a cortar negros y españoles le dan alguna botija de vino o algo para el o para todos.

Demas desto ay en cantidad zarçaparrilla los quales yndios la cojen y quando esta alli la flota la uenden a los marineros y tratantes.

De çempual no ay que dezir mas de lo dicho.

De çempuala dicen que tenia mas de 30 mil indios quando llego alli Cortes y asi ay grandes ruynas de pueblo viejo como un quarto de legua de casas y edificios antiguos de cal y canto. Son estos y los de medellin cristianos aunque no buenos que siempre le quedan agueros y rastros de ydolatria.

Relaciones geográficas de Yucatán

Estas relaciones geográficas forman la colección más completa contenida en el Archivo general de Indias y recogidas en un gran volumen encuadernado en pergamino y rotulado de esta forma Relaciones de los poblados de las provincias de Yucatán *(1).*

Fueron publicadas por la Real Academia de la Historia siguiendo con ello la iniciativa del Estado español cuyo Ministerio de Fomento dispuso por R. O. de 5 de Abril de 1851 se hiciera a sus expensas la impresión de las Relaciones geográficas de Indias para conocer más extensamente y rectificar si preciso fuera el proceso de nuestra colonización, cosa que comenzara a hacer con muy loable esfuerzo D. Marcos Jiménez de la Espada en lo referente al Perú y empezó a llevar a cabo la citada Real Academia con las de Nueva España.

Fruto de esta iniciativa fueron los dos tomos publicados de las Relaciones del Yucatán *en su* Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, conquista y organización de las antiguas Posesiones españolas de Ultramar *precedidas de interesantes páginas de Introducción de D. José M.ª Asen-*

(1) *Archivo de Indias. Indiferente general. Descubrimientos, Poblaciones y Derroteros de viajes (1521-1818).—145-7-9.*

sio y de Apéndices complementarios como la Relación de Honduras e Higueras debida al Obispo D. Cristóbal Pedraza en el tomo I y diversas cartas y relaciones como la curiosísima del P. Fr. Diego de Landa referente a la Relación de las cosas del Yucatán en el tomo II (1).

*
* *

En la presente ocasión vuélvese a examinar, leer y transcribir el contenido valioso del citado gran volumen en pergamino para recoger de él como botones de muestra algunas Relaciones geográficas en él contenidas referentes a los territorios de Mérida y Valladolid que complementan esta colección referente al Virreinato de Nueva España y adviértese cómo aun en las extensas ciénagas y bosques vírgenes de la Península del Yucatán encomenderos y alcaldes mayores se apresuraron a contestar a las Instrucciones derivadas de las autoridades de la Metrópoli.

Se refieren estas Relaciones del Arehivo de Indias a los territorios de Mérida, Tabasco y Valladolid.

Hay 25 referentes a Mérida, 2 a Tabasco y 25 a Valladolid con un mapa grande de la provincia de Tabasco debido al vecino de esta ciudad Melchor Alfaro do Santa Cruz encomendero de indiös interesante monumento cartográfico hecho eu 1579 y que volvemos aquí a reproducir y un croquis muy ligeramente hecho a pluma que acompaña a la Relación de Mutul (Mérida).

De esta numerosa serie de descripciones tan valiosa para la Historia y Geografía de la región yucateca se han escogido en la ocasión presente dos referentes a la provincia de Mérida (Susal y Chalante, Hocaba) cuatro tocantes a la provincia de Valladolid (Chuaca y Chechimila, Cismopo, Popola y Sinsimato y Samiol, Sucopo).

Estas seis Relaciones geográficas nuevamente reproducidas de los manuscritos originales se refieren a diversas zonas de la península recién colonizada y demuestran bien a las claras el formidable esfuerzo de los conquistadores y colonos no

---

(1) Relaciones del Yucatán. *Real Academia de la Historia. 2 tomos. Madrid, 1898-1900.*

atentos como se ha repetido con lamentable frecuencia a teñir sus manos de continuo en la sangre del infeliz indígena sino a conocer bien el país, colonizarlo pacientemente, extraer los frutos de su suelo y de su subsuelo, aclimatar nuevas especies, conocer la religión, lengua y costumbres de los indios, atraerlos a su cultura persiguiendo sus prácticas sangrientas con la dulce y mansa atracción de sus misioneros, dar cuenta en fin en sus comunicaciones de los despojos que alcanzaran y noticias que tuvieran de pasadas civilizaciones.

*
* *

Se ha de advertir en estas seis Relaciones cómo faltan contestaciones al Interrogatorio impreso enviado profusamente por el Capitán general y Gobernador D. Guillén de las Casas a los encomenderos debido a que éstos no tienen noticia que dar a las cuestiones que salvan (1).

También es de advertir ciertas repeticiones en las descripciones que en las Relaciones se hacen de los territorios como en las prácticas de los indios obedeciendo esto a ser tomadas en las diversas contestaciones estas noticias de los mismos indios de cuyos labios las recogían los encomenderos para aplicarlas a sus respectivos relatos y dar cumplimiento así a la orden emanada de España y comunicada por el Gobernador.

Entre las prácticas religiosas de los indios recién convertidos a la Religión Cristiana obsérvase el mantenimiento de sus viejas idolatrías en mezcolanza con las nuevas costumbres enseñadas por los Misioneros y que a duras penas podían desterrar.

¿Puede repetirse hoy conocidas ya estas Relaciones geográficas y algunos documentos contemporáneos las infundadas afirmaciones de quienes sostienen que los españoles sólo se preocupaban en explotar el país y exterminar a los yucatecas ignorando aun los monumentos que quedaran de la civilización maya?

De ningún modo.

Contra las afirmaciones gratuítas del viajero francés

---

(1) *Reproducido el citado Interrogatorio que se une a las Instrucciones de 1577 en el tomo que ya publicamos de* Relaciones Geográficas.—*Sevilla 1919.*

Mr. Desiré Charny y el conocido historiador Rodolfo Cronau entre otros (1), hacemos nuestro el resultado de las investigaciones del Dr. D. Sebastián Marimón que presentara ya algunas Relaciones del Yucatán en el Congreso de Americanistas de Madrid de 1881 y el testimonio nada recusable de Maudslay (2).

Maudslay en efecto al poner en duda la negligencia de la que se censurara a los españoles por el olvido en que tuvieran a los monumentos de la civilización indiana dice que tal censura es infundada en gran parte pues estudiando con atención sus escritos nos suministran amplias informaciones....

En efecto en la Relación geográfica de Susal y Chalante que transcribimos el encomendero Alonso de Rojas nos da cuenta de aquellas edificaciones y aventura las noticias que recoge sobre su origen como en otra Relación sobre los poblados de Tecanto y Tepacan lo hace Cristóbal Sánchez y el obispo de Mérida Fr. Diego de Landa en su Relación de las cosas del Yucatán *escrita en 1566 (3).*

Es que los campos de ruínas de Palenque, de Uxmal estaban profundamente sepultados en las espesuras de los bosques, los mismos indios de tiempos de la conquista las ignoraran tal vez, Hernán Cortés en su épico viaje a Honduras en 1525 pasara cerca de aquellos lugares sin recibir noticia de ellos y el autor del mapa adjunto del territorio de Tabasco en la comarca donde se encuentra Palenque pone esta anotación: «Todo esto aquí dentro es de tierra de grandes ciénagas y anegadizo. No se puede andar.»

*
* *

El conquistador del Yucatán Francisco de Montejo había nacido en Salamanca en 1474 de familia hidalga. En 1514

---

(1) Mis descubrimientos en Méjico y en la América Central. Viaje al Yucatán y al país de los Lacandones. *Mr. Desiré Charny. Trad. española. Barcelona, 1894.*

América. Historia de su descubrimiento, etc. *Rodolfo Cronau. Barcelona, 1896.*

(2) The ancien civilization of Central América. *(Nature, London, 1892), Alfred P. Maudslay.*

(3) *Relación de Susal y Chalante, preguntas 14 y 15.—Relación de Tecanto y Tepacan, pregunta 12.—Fr. Diego de Landa.* Relación de las cosas del Yucatán. *Madrid, 1900, pág. 354 y siguientes.*

alistóse a las órdenes de Pedrarias Dávila, combatió bajo la de Diego Velázquez en Cuba, acompañó a Grijalva en su reconocimiento de las costas del Yucatán de 1518, con Cortés asistió a la conquista del imperio de Motezuma y fué como emisario suyo a la corte del Emperador Carlos V de quien obtuvo el título de Adelantado previo capitulaciones hechas con el Monarca en 15 de Febrero de 1527.

Parte a la conquista del Yucatán con tres naves y quinientos soldados y tras sangrientas guerras con los indios ayudado por su hijo Francisco de Montejo que también había reunido buen número de castellanos termina la conquista con la rendición del valiente cacique Tetulzin en 23 de Enero de 1541. Murió en España en 1548.

Noticias interesantes de la vida y hechos de este conquistador hállanse en la citada obra del obispo Landa. Montejo explorador de dilatados e impenetrables territorios, compañero de Velázquez Grijalva y Hernán Cortés, colaborador de sus empresas guerreras, dominador de pueblos, fundador de ciudades, firme mantenedor de la Fe y perseguidor de idolatrías, es un formidable representante de aquella gloriosa estirpe de aventureros que tremolaron e impusieron la enseña de España por las tierras vírgenes del Nuevo Continente (1).

---

(1) Relación de las cosas del Yucatán. *Fr. Diego de Landa. Publícase en las Relaciones del Yucatán, T. II, pág. 294 y sigs. Madrid 1900.*

Relación geográfica de Susal y Chalante

(MÉRIDA--YUCATÁN)

Alonso de Rojas vecino de la ciudad de Merida antiguo poblador de la dicha ciudad encomendero de la mitad de los pueblos de cucal y chalante en cumplimiento de la instruccion que se le dio para lo tocante a la dicha su encomienda hizo y dio la relacion siguiente

1 los dichos pueblos de cucal y chalante de la encomienda del dicho alonso de rojas que está el uno del otro un cuarto de legua que es en la provincia de quinpil dista de la dicha ciudad de Merida trece leguas en cuya jurisdiccion estan y acuden los vecinos de los dichos pueblos a la doctrina misas y oficios divinos al monesterio de Sant antonio de Icumal a donde residen frailes de la orden del señor San Franco que esta una legua de los dichos pueblos hacia la banda del sur del dicho monesterio ay de ordinario tres o cuatro frailes los cuales tienen a su cargo la doctrina de los dichos pueblos y los dichos pueblos cada uno tiene su iglesia y campanas y ornamentos para celebrar el culto divino.

2 los dichos pueblos de cucal y chalande tienen junto a ellos otros pueblos de indios hacia la parte del sur y poniente y a la parte del poniente esta el pueblo de indios nombrado pizilan encomienda de anton Coraio que sera de mas de doscientos vecinos y el pueblo de Xanaba de la encomienda de Franco de Arzeo que sera de ciento cincuenta vecinos y a la parte del sur tiene al pueblo de yçamae donde esta poblado el dicho monasterio donde estos acuden a la doctrina y a oir misa y como dicho és son de la jurisdiccion de la dicha ciudad de Merida. las leguas de estas provincias son leguas pequeñas y todo por tierra llana que no hay sierras en toda la provincia sino una cordillera de una sierra pequeña que cae a la parte del sur de estas provincias en la provincia que llaman mani y tutoxio y no hay otra en toda la tierra y si hay algunos cerros son hechos a mano los cuales en su gentilidad de

los indios serian oratorios de idolos y los caminos son derechos aunque asperos y pedregosos.

13 los dichos pueblos de cucai y chalante los naturales de ellos los llaman de este nombre y son poblados de muchos años a esta parte de que no tienen memoria estas provincias no tienen mas de sola una lengua en todas ellas la cual llaman maya que esta es la principal aunque algunos pueblos de la costa difieren en algunos vocablos y todos se entienden.

14 en un tiempo estuvo toda esta tierra debajo de un señor y en el tiempo que reinaban los señores de chichenyca y duro su señorio mas de doscientos años. despues de muchos años se poblo la ciudad de mayapan donde fue señor absoluto uno que llaman tutuxio de donde descienden los señores naturales del pueblo de mani de la corona real. El cual tuvo a toda la tierra mas por maña y bien que por guerra y dio las leyes y señalo las ceremonias y ritos que tenian y enseño letras y ordeno sus señorios y caballerias y el tributo que les daban no era mas de cierto reconocimiento de una gallina cada año y un poco de maiz al tiempo de la cosecha y miel y despues de su muerte y aun antes del hubo otros señores en cada provincia y no llevaban tributo a sus vasallos mas de lo que ellos querian dar salvo que les servian con sus personas y armas en la guerra todas las veces que se ofrecia y asi cuando la conquista de estas provincias habia ya muchos señores y caciques que en cada provincia habia señores porque despues de la destruccion de mayapan ciudad antigua donde el dicho tutuxio fue señor no hubo paz perpetua en estas provincias sino que cada provincia tenia un cacique y señor y asi la hallaron los conquistadores. todos los indios de esta provincia eran idolatras y adoraban a idolos de piedra y barro y de palo que hacian de sus manos y era para pedir la salud y hacienda buenos temporales y lo que ofrecian era incienso de la tierra piedras preciosas y plumajes y sangre y corazones de hombres y animales. Dicen los antiguos que los que antiguamente vinieron a poblar esta tierra que fueron los que poblaron a chichenyca poblacion antiquisima y segun la cuenta de los indios la primera que despues del diluvio se poblo en estas provincias que eran muy simples y no adoraban los idolos ni hacian sacrificio alguno hasta que mudandose los tiempos la necesidad como ellos dicen los enseño a idolatrar. Estos natura-

les tuvieron noticias de un criador de todas las cosas y de la creacion del cielo y de la tierra y de la caida de Lucifer y del paraiso e infierno y de la inmortalidad de la anima y del diluvio aunque el demonio les daba a entender que ninguno bueno ni malo se podia salvar sino que todos debian de ir al infierno por cuya causa sacrificaban hombres y animales a las furias infernales para que les alargasen algun tanto de la vida y no fuesen a padecer tan presto las penas del infierno. A este criador de todas las cosas no adoraban ya porque los profetas falsos y sacerdotes les convidan a idolatrias. los antiguos fueran enemigos de vicios especialmente de la carne y si en el tiempo de ahora hay males es de cinquenta años a esta parte no se casaban sino con una mujer y siendo ya de edad eran amigos de ayunos y abstinencias y los señores y sacerdotes de hacer penitencias particulares. Y ya cuando fue conquistada esta tierra se comenzaba a perder esta costumbre a causa de poco castigo que los padres hacian en los hijos comian solo una vez al dia y era a la tarde con media hora del sol por manera que servia de comida y cena comian pocas veces carne sino en las fiestas. Ya en el dia de hoy comen los mas de ellos dos veces al dia. fueron amigos de vino y se emborrachaban con un vino que hacian los antiguos de miel de abejas y de una corteza de un arbol y dicen los antiguos que les era saludable aquella borrachera por ser hecho el vino con miel y purgativo que el vino de Castilla del cual los mas de ellos son amigos antes les es mas dañoso que provechoso y les quema los higados y los mata.

15 Comunmente se gobernaban los indios de estas provincias por un señor o cacique o mandon en cada pueblo y traian guerras unas provincias con otras y peleaban con arcos y flechas y con lanzas de pedernal y rodelas de barillas y el traje que llevaban en la guerra era ir los mas de ellos desnudos y enbijados y con plumajes. El traje que comunmente traian en esta tierra era que traian los varones cubiertas sus verguenzas con unas vendas hechas de algodon que daban vueltas por el cuerpo y traian una chaquetilla de algodon sin mangas de muchos colores y unas mantas pintadas que traian por capas que daban un nudo al hombro y traian o cortaban los cabellos de la cabeza dejandola hecha como una corona de fraile y a la frente dejaban unos cabellos que levantados

con una venda de papel parecian crestas y dejaban crecer los cabellos del cogote los cuales cogian en el dicho cogote hechos una rosca con la dicha venda con que ataban la frente traian unos zapatos o calzados de cuero de venado o de henequen hecho como unas sandalias. las mujeres traian unas mantas de colores que llaman naguas cubiertas de la cintura abajo y en los pechos una redecilla que muchas veces servia de toca cogiendo con ella los cabellos. traian una manta suelta con que cubrian el cuerpo y andaban descalzas sino era de camino y horadabanse las narices y orejas y las que podian traian en ellas orejeras y en las narices una cuenta de ambar metida los hombres y mujeres se labraban por bien parecer como las mas veces andaban desnudos y se embijaban cada dia con tierra colorada que habia minas de ella y los hombres se horadaban las orejas y algunos las narices cuando hacian sus ayunos y penitencias se embijaban de negro.

Eran muy ceremoniaticos en todas sus cosas especialmente los señores tenian un cierto bautismo y a los ocho dias bautizaban los niños los sacerdotes con ciertas ceremonias. El traje que traen el dia de hoy es que comunmente los hombres andan vestidos de camisas de algodon y zaraguelles y calzados a su uso y algunos de ellos andan a caballo y las mujeres traen sus carnes cubiertas con sus naguas y una vestidura ancha sin mangas que llaman huipil y traen sus cabellos trenzados con hilo blanco o teñida de muchos colores que llaman tochomite y sus tocados de manto de algodon o de lienzo de Castilla segun la posibilidad que tienen. En esta provincia los mantenimientos que usan los indios es de lo que cogen en la provincia que es de maiz frisoles y axi y calabaza y miel y algodon que todo esto se da en la provincia con poco trabajo porque aunque la tierra es muy seca y de muy mucha piedra si acuden buenos tiempos y aguas se coge muchas legumbres de lo que dicho es y al contrario si las aguas faltan. Esta tierra parece haber sido toda poblada porque en toda ella no hay un palmo de tierra que no haya sido labrada y poblada de grandes y medianos edificios de piedra y las casas de boveda muy bien edificada y a dicho de los dichos indios y segun parece por sus historias descienden sus naturales de los que hicieron los dichos edificios y hay en la tierra casta de ellos que por linea recta descienden de los dichos antiguos y otros dicen

que fueron advenedizos que poblaron en ella y ya que los naturales los acabaron y mataron y los unos y los otros eran gentiles y se sepultaban debajo de cerros grandes que hacian de piedras y de piramides y edificios que para ellos hacian. Despues que esta tierra fue conquistada siempre los naturales de ella han ido en disminucion como parece por las cedulas de encomienda que se han dado a encomenderos y por los libros de los bautismos y confirmaciones. hay en esta provincia venados cabras monteses conejos codornices pavos y puercos monteses y en toda ella un genero de lagartos que llaman yguanas de que los naturales se mantienen. la causa de haber ido en disminucion esta provincia segun los indios dicen entienden que ha sido la cuenta que con ellos se tiene estrecha en todo porque son siempre de su gentilidad aunque los señores castigaban los vicios con mucha rigurosidad dejabanlos vivir y estar a su voluntad como gentes sin Dios y sin razon algunos quieren decir que el vino de miel que usaban les era saludable como quiera que sea los indios van siempre apocandose.

17. Los dichos pueblos de cucal y chalante estan poblados en un asiento llano aunque no muy sano para los naturales a donde cogen el maiz y demas legumbres que se cogen en la tierra sin salir de sus terminos. Han venido en mucha disminucion los mas de los indios no se curan en sus enfermedades sino es con yerbas y raices y se sangran en las partes que les duele. Los han gobernado algunos indios principales y señores que decian ser de los dichos pueblos por haberse muerto muchos caciques señores naturales de enfermedades.

18. En esta provincia no hay sierra ninguna si no es la cordillera de la dicha provincia de mani que atraviesa por toda la tierra y aun pasa a otras provincias fuera de la gobernacion y lo que esta mas poblado es de la sierra hacia la mar a la parte norte la cual dista del dicho pueblo poco mas de veinte leguas y de la dicha cordillera hacia el mar no hay pueblo de indios por causa de las pocas aguas aunque es mas fertil tierra que la que esta poblada.

19. En toda esta tierra no hay un rio y las aguas que se beben en ella son pozos hechos por los naturales antiguos y por los españoles despues aca porque en cualquiera parte que caben se hallaron agua por ser la tierra toda una peña y se

tiene por cosa cierta que pasan rios por debajo de tierra y corren hacia la mar porque en algunas partes hay cuevas de muy buena agua y se crian en ellas brages y peces pequeños y son buenos de comer.

20. En algunas partes de esta tierra hay algunas lagunas y los indios no se sirven de ellas por decir que las aguas de ellas son enfermas y asi se habla por experiencia y una de estas lagunas esta en el pueblo de tocoh dos leguas del dicho pueblo de cucal a donde antiguamente hubo una poblacion de indios y se despoblo por ser tierra enferma y despues de la conquista de estas provincias por mandato de la justicia se vinieron a poblar alli unos pueblos por estar mas cerca de la doctrina del dicho monasterio de ycamal y de muchos que eran en pocos años han venido a mucha disminucion.

30. En esta provincia hay salinas en la costa de la mar a la parte del norte y noroeste de las cuales se saca mucha cantidad de sal asi por los españoles como por los naturales y se llevan de aqui a la Nueva España y a Honduras y a otras partes. Eran en tiempo de la gentilidad de los indios comunes porque de todas partes y pueblos de estas provincias venian o vienen el dia de hoy por sal y es la sal muy buena y blanca y asi todas las tierras de estas provincias eran comunes y no habia mojones si no era de una provincia a otra y por esta causa se cree que habia pocas veces hambre porque sembraban en muchas partes que si no acudia en la una parte acudia en otra ya se va perdiendo esta costumbre despues que esta tierra esta poblada de españoles.

31. Comunmente los indios hacen sus casas de madera cubiertas de paja y de hojas de palmas que hay en abundancia en algunas partes aunque las pudieran hacer de piedra por haber mucha en la tierra y dicen que es mas sano vivir en casa de paja para ellos por causa de las calores que hacen desde el mes de marzo hasta mediado Septiembre que entonces hace tiempo templado aunque como ya tengo dicho los antiguos hacian sus casas de piedra y en algunas partes muy suntuosas y son los indios amigos de vivir por la mayor parte en alto como parece en los edificios antiguos y en algunas casas que hacen el dia de hoy y las casas miran hacia el nacimiento del sol y al norte y a mediodia y pocas veces o ninguna hacia el poniente y si algunos edificios habia que miraban

al poniente eran templos de idolos o oratorios algunos ya el el dia de hoy hacen sus casas como españoles de cal y canto por haber materiales para ello en la tierra. una cosa tienen los edificios de esta tierra que van bien fundados porque toda la tierra en la mayor parte de ella sacando a la provincia de Tabasco es una laja que donde quiera hay peña viva y asi los edificios antiguos no se deshacen sino con el tiempo por no temblar la tierra en estas provincias.

33. Las contrataciones de esta tierra son pocas y asi los pobres lo pasan mal el trato es de mantas de algodon y cera y miel y sal que se llevan a Mexico y a otras partes de donde se traen mercaderias y mantas y huipiles de algodon y otras cosas para los naturales y asi mismo se trae cacao que es un grano como almendra de que usan de moneda los naturales y lo beben y hacen brevaje de ello. los tributos que pagan los naturales es de mantas de algodon y gallinas de la tierra y cera miel y maiz y otras cosas que estan tasados que es de lo que cogen ellos propios y tienen de su cosecha.

lo demas tocante a los sitios y templos y alturas de la tierra y otras cosas curiosas de ella se remite a la relacion que hubiere dado francisco dominguez cosmografo que vino a estas provincias el año de setenta y seis y a la relacion que hubiere dado el padre fray gaspar de naxara de la orden del señor san francisco que fue de estas provincias a España que es hombre que sabe la lengua de los naturales y sabe muchas antiguallas y cosas curiosas de ella habra dado noticia de todo. la mayor parte de esta relacion hizo y ayudo a hacer gaspar antonio de herrera natural del pueblo de mani hombre habil y entendido y muy ladino en nuestra lengua castellana.

Alonso de Rojas.

Relación geográfica de Hocaba

(MÉRIDA--YUCATÁN)

En el pueblo de Hocaba a primero de Enero de 1571 años por mandado del muy Iltre señor don Guillen de Casas gobernador de la provincia de Yucatan donde este dicho pueblo esta yo don Melchor Pacheco encomendero de la mitad del y su provincia y vecino de la ciudad de Merida y uno de los primeros conquistadores hice averiguacion de las cosas contenidas en la instruccion que su mag. manda hacer para el noblecimiento y buen gobierno de las Indias habiendome informado de los caciques y hombres viejos del dicho pueblo que de ello tienen noticia y se hizo en la manera siguiente

11. Esta este pueblo de Hocaba a ocho leguas de la ciudad de Merida pueblo de españoles jurisdiccion del gobernador de esta dicha provincia y es cabecera de doctrina.

12. Tiene este pueblo en torno de si al pueblo de canlacat que esta a la parte del sur una legua por camino llano y el pueblo de Hui por el propio rumbo dos leguas de Hocaba y el pueblo de Tiscamahel cuatro leguas de camino torcido y pedregoso hacia donde sale el sol el pueblo de Cacaba una legua de Hocaba camino llano y derecho y el pueblo de Suchel una legua camino llano y derecho y el pueblo de Hoctun hacia el Norte esta una legua del dicho pueblo de Hocaba por camino pedregoso y derecho y el pueblo de Tameque por el propio rumbo una legua de Hocaba camino derecho y llano y el pueblo de Ac tres leguas hacia el poniente por camino llano y derecho todos sujetos de este pueblo y de una doctrina.

14. Tenian en tiempo antiguo y de su gentilidad señorio en este pueblo y provincia Naculybit cacique muy principal y era tan obedecido y temido de sus naturales que no le osaban hacer enojo sino antes lo servian en las guerras de balde la cual guerra tenian continuamente esta provincia con otras comarcanas y se cautibaban y vendian por esclavos a los que cogian y peleaban con arcos y flechas y rodelillas de bayas te-

jidas y algunas lanzuelas tributaban a este Naculybit maiz aunque poco y frisoles y alguna monteria que cazaban aunque todo poco y adoraban a los idolos y sacrificabanlos pidiendoles lo que habian menester como gente que no tenian lumbre y este dicho cacique dio la paz a los españoles.

15. Este señor gobernaba y regia su gente en esta provincia con sus caciques a quien llamaban Holpopo que eran como regidores o capitanes y por medio de estos negociaban con el señor lo que querian y su mantenimiento era el que ahora es mucho maiz y frisoles y chile y calabazas y otras legumbres que cogen de su cosecha con muy poco trabajo y vivian mas y mas sanos antiguamente que ahora y dicen que la causa es que antiguamente bebian un vino que ellos hacian de agua y miel y maiz molido y le echaban algunas raices que los emborrachaba y servia de purga lo cual ahora les es prohibido.

16. Esta este pueblo de Hocaba en un asiento de muchos altos donde tienen los indios sus casas y lo mismo toda la provincia es pedregosa y sana.

enfermedades

17. Las enfermedades que los naturales comunmente tienen son calenturas y frios y dolores de pechos y no tienen cura ninguna sino es bañarse con agua fria estando con calentura y usan de sangrias en todos tiempos.

18. En el dicho pueblo de Hocaba ni su provincia no hay sierra ni edificios sino es la sierra de Mani que dista once leguas hacia el Sur y hacia donde sale el sol. Los edificios de Ycama donde tienen los frailes monasterio hecho y es cabeza de doctrina de otra provincia.

19. En el dicho pueblo de Hocaba no hay rio ninguno ni laguna y beben de pozos y canotes de donde sacan el agua con unos canjilones que hacen de madera y de cortezas de arboles con sus cordeles de henequen. En la cabecera tienen noria que da agua bastantemente al pueblo.

arboles gruesos y hacenlos canoas de una pieza

22. Hay muchos arboles silvestres de mucho aprovechamiento para hacer los naturales sus casas y enmaderar techos y en algunas partes hay maderos tan gruesos de cedro de que hacen tablazon y algunas cortezas y canoas de una pieza con que navegan y pescan los cercanos a la mar.

23. Los arboles de cultura de la tierra son de muy poco valor y de los de Castilla no hay sino son granados y naranjos y algunas hortalizas de verduras por ser todo de regadio.

arboles de castas y frutos.

24. El grano que tienen en esta tierra es solo de maiz para pan lo cual se coge por la misericordia de Dios bastantemente cogen frisoles y chile y algodon en mucha cantidad que tienen para su mantenimiento y para vender y pagar su tributo lo cual cogen con poco trabajo porque no se ara la tierra ni pueden aunque quisiesen por ser tan pedregosa como es y a esta causa no se coge trigo ni cebada ni otro grano y los naturales tienen algunas yerbas silvestres que comen cocidas.

cogen algodon.

30. En este pueblo de Hocaba ni su provincia no hay salinas y van a la costa donde las hay que son quince leguas por la que han menester y las salinas son comunes a todos.

31. Las casas que tienen en este pueblo y en toda la tierra son de madera poniendo unos horcones enhiestos y encima arman la casa de varas gruesas atadas con bejucos que hay mucha cantidad en el monte y tienen hechura de casas de tejas. La cubren de paja teniendo la cerca de varazon y duran cuatro o cinco años que las renueban y al hacerlas se ayudan los unos a los otros y algunos caciques las tienen de cal y canto buenas.

33. En esta tierra no hay otra contratacion sino de mantas de algodon y cera y alguna sal y cacao que es un grano como almendras que sirve de moneda y los naturales usan de hacer brebaje de ello y pagan su tributo en mantas de algodon y maiz y cera y alguna miel y gallinas y chile y frisoles y otras menudencias que todos tienen de su cosecha sin irlas a buscar a otra parte abundantemente.

34. Este dicho pueblo de Hocaba y su provincia esta en la diocesis del obispado de Yucatan y es cabecera de doctrina y esta la catedral hacia donde se pone el sol ocho leguas por camino llano y derecho y las leguas son pequeñas.

36. En este dicho pueblo de Hocaba es cabeza de doctrina hay un monesterio de frailes franciscanos y en el residen dos frailes que les administran los Santos Sacramentos y en el y en toda su provincia tienen sus iglesias y campanas y ornamentos y aderezos para el culto divino.

39. En lo demas tocante a los sitios y temperamentos y alturas y otras cosas particulares de la tierra me remito a la descripcion de la tierra y provincia que llevo Francisco Dominguez cosmografo que por mandado de su magestad vino a estas provincias el año de 1566 y llevo declaración de todo.

Melchor Pacheco.

Relación geográfica de Chuaca y de Chechimila

(VALLADOLID--YUCATÁN)

En la villa de valladolid de las provincias e gobernacion de yucatan a quatro dias del mes de mayo de mil e quinientos y setenta y nueve año yo Juan de urrutia vecino de la dicha villa en cumplimiento de lo que su mag. manda por la ynstruicion que me fue dado por mandado del muy Illº Sor don guillen de las casas governador y capitan general en estas provincias para declaracion de lo suso dicho dixo lo siguiente:

que en el año de mil e quinientos e quarenta estando en la cibdad rreal de chiapa el adelantado don francisco de montejo adelantado desta governacion de yucatan que en aquel tiempo hera aquella cibdad de su governacion proveyo de capitan general para la conquista desta governacion don francisco gil vecino de la dicha cibdad y capitan que avia sido a las provincias de guatemala y por maese de campo a hernan çenteno ansi mismo vecino de la dicha cibdad y por alferez general de la gente de a cavallo a mi el dicho Juan de urrutia venido el dicho francisco gil en seguidamente de su conquista llego a la villa de tauasco de la govèrnacion del dicho adelantado donde tubo nueva que don francisco hijo del dicho adelantado avia venido a la presencia de su padre de la nueva españa y aquel dicho adelantado le avia nombrado para la dicha conquista por capitan general y justicia mayor y avia quitado el dicho cargo al dicho franco gil como en efecto fue el dicho don francisco montejo entro en esta governacion por capitan general y justicia mayor e yo el dicho Juan de urrutia por alferez general de la gente de a cavallo y llegadose al primer pueblo de yndias desta governacion que se llama champoton con la gente que con el venia y los demas questaban en el dicho pueblo e esperandole estubo

1540 hernan zenteno.

francisco gil hernan zenteno.

champoton

canpeche

en el dicho pueblo algunos dias y dende alli vino al pueblo de canpeche donde enbio a su primo franco de montejo por capitan por el nonbrado a conquistar los pueblos de aquella juridicion y conquistados y apaciguados los yndios que fue dentro del dicho año de quarenta

san franco de canpeche fundo montejo

el dicho don franco montejo fundo la villa y la nonbro sant franco de canpeche y Repartio los dichos yndios a las personas que los ayudaron a conquistar y dexando en la dicha villa alcaldes y rregidores y otros soldados para la seguridad della y de los que en ella quedaban començó a entrar con la demas gente la tierra adentro y llegados al sitio donde al presente es la cibdad de meri-

1540

da lo qual todo fue durante el año de quarenta y alli se sento rreal de proposito y en biendo los naturales nuestro asiento que hasta entonces avian estado suspensos y

alzanse los indios

serbian muchos pueblos los quales todos se alçaron sin quedar ningun pueblo en amistad de los españoles luego salimos del dicho rreal y se començó a

duro la guerra tres años

hazer la guerra por el dicho don francisco y sus capitanes la qual duro mas de tres años antes que de todo punto hiciesen de paz apaziguadas parte de las dichas provincias que habian de ser terminos de la cibdad de merida el dicho don francisco montejo fundo la cibdad y le

1542

dio por nonbre merida en el principio del año de quarenta y dos repartio los yndios conquistados hasta entonces y antes de ser conquistados. Parte de las dichas provincias de los terminos de la dicha cibdad de merida el dicho

francisco de montejo gral de conis e chiquinche

adelantado enbio nuevo proveimiento a francisco de montejo su sobrino de capitan general de las provincias de conis e chiquinches para que las conquistase y poblase y ansi salio de la cibdad de merida a hazer la dicha conquista por mes de jullio del año de quarenta y dos con gente bastante para su conquista y por su maese de canpo nonbrado por el dicho adelantado bernaldino de villagomez. llegados al pueblo de chuaca que es en la provincia de chiquinches hallando todas las dichas provincias

fundacion de valladolid

de paz fundo la villa que le dio por nonbre valladolid y Repartio los yndios de sus terminos en los españoles que con el fueron y alli estuvieron poblados cerca de dos años y por ser la tierra malsana con facultad

del dicho adelantado y a pedimento de los vezinos fue mudada la dicha villa y asentada donde agora esta que dista de la cibdad de merida treinta y quatro leguas y veinte e quatro de la mar al puerto del rrio de los lagartos tierra sana la qual fue poblada quarenta vezinos encomenderos de yndios y hasta el año de quarenta y seis sirvieron los dichos yndios a sus encomenderos con todo sosiego y disimulaçion y por el mes de nobienbre del dicho año de quarenta y seis al lleno de la luna que fue la señal que ellos tuvieron para se alçar se rrebelaron todos ellos sin quedar ningun pueblo de todos terminos de la dicha villa de paz donde hizieron muy grandes crueldades en los españoles sus encomenderos y en todos los que pudieron aver a las manos que acertaron a estar en pueblos de indios. asimismo en yndios e yndias sus naturales que como una bez ubiese estado en casa del español no le daban vida aunque fuesen sus propios hijos y mesmo hizieron en los ganados y en todo aquello que les pareciese oler a españoles. en esta coyuntura estando el dicho general francisco de montejo ausente y la villa cercada de enemigos el cavildo della nonbro por capitan a alonso de villanueba porque acerto a ser alcalde aquel año hasta tanto que el general viniese que de ai a pocos dias y sabiendose en la cibdad de merida la Rebelion de los naturales de los terminos desta villa luego con gran brevedad don francisco de montejo enbio bastante socorro de españoles y por su capitan a francisco tamayo pacheco llegados a esta villa luego salio el dicho capitan francisco tamayo pacheco a hazer guerra a los Rebelados y haziendola tuvo nuevas que el general francisco de montejo avia llegado a la dicha villa y ansi el dicho capitan francisco tamayo se bolvio a la dicha villa y dexo la gente que avia traydo de la cibdad de merida al dicho general francisco de montejo y se bolvio a su casa a la cibdad de merida y el dicho francisco de montejo nonbro por su maese de canpo a mi el dicho Juan de urrutia alferez general de la gente de a cavallo que avia sido en la conquista de canpeche y cibdad de merida y el dicho general salio luego a hazer guerra a los Rebelados y conquisto y forço a darle obediencia a su magestad despues aca no se a entendido dellos querer hazer otro mobimiento a lo menos que se

otra fundacion de valladolid

sirvieron hasta el 46 bien

levantamiento del año de 46

la guerra

haya sabido aunque sus deseos continuaban constantes contra los españoles.

En quanto a lo tocante a los pueblos que fueron encomendados y Repartidos en los conquistadores y personas que tubieron cargo en la conquista destas provincias digo que a mi me fueron encomendados el pueblo y cabecera de chanÇenote cabecera de la provincia de los tasees y el pueblo de chuaca cabecera de la provincia de chiquinches y el pueblo de chechimila ques en la provincia de los copules los quales dichos pueblos declarados se me dieron en Reconpensa de mis travajos y de mis gastos que hize en la dicha conquista como lo Reza y declara la cedula que dellos tengo.

chanÇenote cabecera de la provincia de los tasees donde los demas pueblos de la dicha provincia Reconocen a los señores de la dicha cabeÇera por superiores y esto no por via de vasallaje sino por su confederacion y amistad allende desto tenia la dicha cabecera por sus subjectos los pueblos siguientes

el pueblo de tizno tres leguas de la dicha cabecera.

el pueblo de tecar dos leguas y media de la dicha cabecera.

el pueblo de teiñaza dos leguas de la dicha cabecera.

el pueblo de holcol una legua de la cabecera.

el pueblo de tecamai media legua de la cabecera.

Estos heran subjectos a la dicha cabecera y como tales obedecian a los señores della en todo y por todo y en lo que estos yndios subjectos serbian heran en acudir con gente de guerra a la dicha cabecera para de alli hacer guerra a quien los señores querian y la ynjuria que a los subjectos se les hazia por jentes de otros pueblos la cabecera y subjectos pretendian bengarla como lo hazian porque las guerras entre ellos hera de ordinario en ciertos meses del año que hera dende otubre hasta todo henero porque en este tienpo no es tiempo de aguas ni de entender en sementeras y assi gastaban en este tienpo en sus guerras y borracheras tanbien ayudaban a los dichos subjectos a hazer casa del señor y se hallavan en sus consejos teniendo bocto y parescer en todas sus fiestas y borracheras. esta esta cabecera desta villa doze leguas a la parte del levante tienen su yglesia y casa para los rreligiosos escuela para su cantores y maestros que amaestran a los muchachos todo

en que tienpo guerreavan los Indios

de cal y canto cubierto de bobeda tienen sus ornamentos de seda y caliz de plata. La yglesia tiene sus canpanas estan en esta casa de ordinario dos frayles acuden los encomenderos de ordinario con sus limosnas donde son doctrinados los yndios de sus encomiendas. El asiento de este pueblo es en llano sobre peñas esta sobre un lago de agua dulce de la mejor desta governacion. ay en haz de la peña muchas bocas por donde sacan el agua que an menester, para su sustento esta esta agua en el peso de nueue estados y por quel dicho pueblo esta el sobre el dicho lago de agua se llama chanÇenote que quiere dezir lago vistoso es tierra montuosa aspera y pedregosa aunque es tierra llana.

asiento del pueblo

agua

tierra montoral

fue taçado este pueblo con sus subjectos por los señores presidente e oydores de la rreal audiencia de los confines en veinte dias del mes de febrero del año de mill e quinientos e quarenta e nueue años en seiscientas mantas de algodon de dos braças en largo y tres baras de medir en ancho. quatro telas de cada manta y en diez hanegas de senbradura de maiz y dos hanegas de frisoles y en quatrocientas e cincuenta gallinas y quatro arrouas de miel quarenta arrouas de çera seis yndios de servicio lo qual abian de dar cada año por sus terÇios eçeto el servicio de los yndios que hera de ordinario.

por manera que avia en la dicha cabeçera y subjectos seiscientos yndios casados tributarios sin biudos y biudas y solteros moÇos y viejos que a estos no les mandauan tributar.

los que al presente ay son doscientos tributarios y estos dan cada año ciento y cincuenta mantas ocho arrouas de çera cien hanegas de maiz dozientas gallinas quatro hanegas de frisoles.

y para que se entienda esta tan gran diminujcion que a estos yndios a venido que no a sido averlos su encomendero travajado porque en esta tierra no ay minas de oro ni de plata ni es tierra para hazer yngenios ni otras obras donde poderlos ocupar ni ubo esclavos de Rescate como en otras muchas partes de los yndios ubo pues de guerra no se hizieron en toda la conquista dozientos esclavos los quales se hazian tomandolos peleando con las armas en las manos despues de aver sido requeridos dieron la obidiençia a su magestad como a Rebeldes.

que no han tenido trabajo los yndios en yucatan

su total destruicion a sido averlos mudado de sus antiguos asientos. Reduziendolos de muchos pueblos en uno y esto con demasiado barvaro rigor especialmente un pueblo de los subjectos de la dicha cabeçera de chançenote el mejor y de mas gente que pueblo de toda la provincia que se llama temaça a este fue uno de los frayles que estaban en la dicha cabecera donde abian hecho casa y asiento para la doctrina por mandado del provincial que entonces hera con quatrocientos yndios el qual dicho frayle se llamaba fray Francisco Aparicio y llegado al dicho pueblo con gran alboroto mando poner fuego a todas las casas que heran mas de ciento y setenta y aun los miserables yndios no todos tubieron tienpo de sacar del fuego sus haziendas ansi mismo les mando poner fuego a todos los arboles de fructa que tenian delante de sus casas en el dicho pueblo y en un ynstante fue quemado el dicho pueblo juntamente con una yglesia que tenian muy buena y llebados a la dicha cabecera viendose los caciques y principales sin sus casas que la tenian muy sunptuosas aunque de madera sacados de su antiguo asiento en ocho dias murieron los caciques y los mas de los principales. ansi mismo los demas subjectos de la dicha cabecera fueron mudados y traydos a la dicha cabecera por la misma orden por manera que las mudadas a sido la principal parte de su menoscabo allende de que los frayles en esta governacion an edificado con tanta sunptuosidad que tanbien a sido mucha ayuda al menoscabo de los dichos pueblos y lo seran por que para quatro frayles que es quando mas ay en un monesterio ay casa para mas de ciento.

porque han diminuido

rigor de un fraile

Allende de esto se a ynbentado en esta gouernacion vna granjeria de aniz que ha de ser el Remate de los pocos yndios que quedan y el perdimiento de los españoles que la conquistamos pues esta bien esperimentado el efecto que haze la dicha granjeria por que en esta tierra no puede aver yngenios de azucar ni estancias de ganados como las ay en las yslas y en otras partes para que aunque falte el yndio aya haziendas y granjerias en que puedan sustentarse los españoles sino que faltando el yndio falta todo y fuendo por la orden que agora va de aqui a pocos años se acabaran del todo. con todo esto no falta quien conprueve la dicha granjeria e ynforme del con-

El aniz es causa de la diminucion de los yndios y de todos

trario esto por su ynteres no mirando el daño y perdimiento tan general a toda la gouernacion assi a los yndios como a los españoles que en ella estamos y la conquistamos a nuestra costa que ya no nos queda de nuestro travajo sino enfermedades y vejez y aver venido a tanta miseria y pobreza como padecemos y se espera padescer pues el dia de oy de novecientas y y sesenta mantas que me solian dar como anejo a ellas los yndios de mi encomienda me dan trecientas y esta miseria se biene a consumir en pagar doctrina a los Religiosos que los doctrinan y en pagar diezmos y alcaualas y en pagar las traseduras de la miseria que los yndios dan de tributo y en seis yndios de servicio que sirben seis dias de la semana en traer y yerua que coman los caballos forçosamente nos mandan sustentar con armas bastantes y leña para la cozina y se les paga diez y ocho rreales de plata cada semana allende de esto cada dia se ofrecen negocios y agravios generales de que es menester ocurrir a la Real audiencia de la nueva españa por el Remedio enbiando procuradores todo a nuestra costa porque esta villa no tiene propios y no es pequeña sobre carga tanbien se suele ofrecer enbiar toda la governacion a españa procurador donde emos de contribuir en nuestra miseria y en sustentar las cofradias que tenemos fundadas en nuestra yglesia y demandan para la dicha yglesia que aunque no son forçosas son necesarias la qual dicha yglesia tuvimos a nuestra costa y la acabamos en quatro años los uezinos conquistadores desta villa ayudandonos su magestat con cierta parte y los yndios con otra parte muy buena de cal y canto cubierta de teja de tres nabes y sus pilares de piedra de canteria que a dicho de onbres de ciencia y conciencia hera bastante para catedral de la cibdad de merida si se tubiera el Respecto que se debia tener a la miseria y probeza de la tierra. con todo esto nos fuerzan a ser tributarios para la catedral de la cibdad de merida a nosotros y a nuestros yndios y es un tributo muy pesado a persona que nascio libre y en tierra libre de todo pecho y alcauala y que no se acabara en vida de los que agora biven segun la bravosidad de sus fundamentos y a sido y sera para los yndios no menos perjudicial que la granjeria del aniz ansi en sus personas como en sus haziendas por que de diez y siete años que a que se comenco y somos tributarios para la dicha obra se han gasta-

cosas obligatorias a que acudir

fabrica de yglesia

a dicho de personas de credito que lo saben ochenta mill ducados y como digo no se espera verla acabada.

el precio del vino y de todo

Para Recompensa de nuestra proveza se bende en esta tierra las mercadurias mas caras que en todas las yndias y es la causa que como los uezinos estan adeudados los mercaderes an de fiar sus mercadurias por largo tiempo por manera que assi ponen el precio que ellos quieren que una arroua de vino de ordinario se bende en quinze tostones de a quatro Reales y de ay para arriba y muchas vezes en veinte con ser de las yslas y no bueno con todo esto de ochenta y mas uezinos que ay en esta villa los treinta

que los yndios beven el vino

e quatro encomendero no lo beven diez dellos de ordinario y esto no porque les haze mal estomago sino porque no tienen con que conprarlo y no por esto se dexa de bender gran cantidad dellos y es que todo el cabdal del yndio ba a la tauerna asimismo vale una bara de Ruan de ofre si es muy bueno seis tostones y a cinco lo no tal una bara de olanda diez o doze tostones y una onça de hilo delgado cinco tostones y una bara de Raxa veinte y quatro tostones y de ay para arriba y por esto se entendera el precio de las demas mercadurias que en esta tierra se benden y la miseria y pobreza a que los uezinos desta villa padecemos y esperamos padescer.

pueblo de chuaca

El pueblo de chuaca de mi encomienda cabecera de la provincia de chiquinches desta villa veinte leguas hazia donde sale el sol por el mes de mayo esta dos leguas de la mar no ay puerto en su costa hasta el rrio de lagartos questa quince leguas del dicho pueblo ay un estero entre la mar y el dicho pueblo que tiene un largo de quinze leguas ques hasta el dicho rrio de lagartos tiene el dicho estero en ancho media legua por algunas partes y en otras menos en este estero ay buenas pesquerias de muy buen pescado ansi mismo se haze en el dicho estero mucha sal y muy buena en cada un año assi de la parte de la tierra como de la parte de la mar son el dia de oy comunes las salinas donde se cria la dicha sal por quererlo assi los governadores pasados lo qual no avia sido ni era quando entramos en esta tierra ni en en mas de veinte e cinco años despues sino que pueblos particulares las tenian y poseyan como bienes Rayzes y dellas se

Mapa de la provincia de Tabasco

aprovechaban y sustentaban especialmente este pueblo de chuaca que las tenía muy principalmente por ser mas cercano al dicho estero que otro pueblo alguno y ser pueblo muy principal agora son comunes como dicho tengo el señor sobre con que titulo y los que menos libertad tienen el dia de oy para cojer la dicha sal son los dichos yndios cuyas solian ser porque ay españoles que tienen por granjeria cojerla para venderla y estos tales la cojen y no dan lugar a que los yndios la cojan y salen con ello y se tiene por bueno. ay en el dicho pueblo de chuaca muchos arboles de fructa de la tierra es sabana donde esta asentado junto a una laguna tiene a la Redonda buenos partos y caçaderos de venados y conexos y codornizes terna esta laguna donde el dicho pueblo esta asentado media legua de hox ay en ella mucha cantidad de pescado menudo que llaman moxarras llamase este pueblo de chuaca por amor de la laguna donde esta poblado.

salinas

frutas

ffue taçado este pueblo por los señores presidente e oydores de la rreal audiencia de los conffines en quince dias del mes de febrero del año de mill e quinientos e quarenta e nueve años en dozientas mantas de algodon tres hanegas de maiz de senbradura e media de frisoles ciento e cinquenta gallinas una arroua de miel diez arrouas de cera seis hanegas de sal dos yndios de servicio esto avian de dar por sus tercios eçeto que el servicio que hera de ordinario por manera que avia en aquel tiempo en el dicho pueblo dozientos yndios casados tributarios sin biudos ni enffermos moços y viejos que a estos en ningun tienpo les an mandado tributar. esta taçado este pueblo el dia de oy en treze mantas y media y diez y ocho gallinas y diez y ocho libras de cera.

la qual falta principalmente y aver benido este pueblo en tantas diminuicion y menoscabo a sido averlos mudado y los muchos edifficios que con tanta sumptuosidad los Religiosos an hecho y cada dia hazen porque sus encomenderos no an tenido ninguna granjeria ni la puede aver en esta tierra para que por el tal travajo biniesen en el menoscabo que an venido sola una granjeria se a ynbentado en esta tierra ques hazer anis ffuera mejor que nunca se ynbentara pues se entiende por lo que hasta agora emos visto e oydo dezir de otras partes donde se haze que

la granjeria del anis muerte de los yndios

a de ser el Remate de los pocos yndios que quedan como mas largamente lo trate en la discrecion del pueblo de chancenote de mi encomienda.

El pueblo de chichimila de mi encomienda ques en la provincia de coscopules esta desta villa de valladolid una legua a la parte del sur el asiento del dicho pueblo esta en llano es pedregoso y montuoso ansimismo toda su comarca ffue tagado este pueblo por los señores presidente e oydores de la rreal audiencia de los confines en quinze dias del mes de hebrero del año de mill e quinientos e quarenta e nueve años en ciento y sesenta mantas cada año en dos hanegas y media de maiz de senbradura media hanega de frisoles ciento y diez gallinas media arroua de miel seis arrouas de cera dos yndios de servicio esto abian de dar en cada un año por sus tercios eçeto el servicio que lo daban de ordinario. esta tagado el dicho pueblo al presente en ciento y setenta y una mantas y nueue arrouas de cera dozientas y veinte y ocho gallinas hanega y media de frisoles cinco arrouas de miel y ciento y catorze hanegas de maiz lo qual dan por los tercios del año eçeto el maiz que lo an de dar por la cosecha.

y si este pueblo no ha venido a la diminuicion de los demas de chancenote y chuaca sino que antes a venido a mas aunque no les a faltado ni faltan travajos trasordinarios en los edifficios de los monesterios a sido no averlos mudado de su asiento como a los demas la granjeria de aniz que esta tierra se ha ynbentado no creo perdonara a los unos ni a los otros sino que a de ser Red barredera. llamase este pueblo chichimila porquel agua donde el pueblo se sustenta esta cercado del pozo ques muy grande y una peña muy lisa y de esta parte toma el pueblo el nombre de chichimila.

Juan de Vrrutia.

Relación geográfica de Sucopo

(VALLADOLID--YUCATÁN)

Lunes dos dias del mes de mar?o deste año de mill e quinientos e setenta e nueve años recibi yo Juan Rodriguez el viejo vesino desta villa de Valladolid destas provincias de yucatan y uno de los primeros conquistadores de toda esta gouernacion en la cual andube conquistando con mis armas y cavallos a mi costa y mision en servicio de dios nuestro señor y de nuestro rei y señor el emperador don carlos—fueme entregada una instruicion de su magestad del rei don feliphe nuestro señor a la cual me fue mandado respondiese por sus capitulos como viene aclarado la cual fue enbiada a esta dicha villa por el muy ilustre gouernador don guillen de las casas gouernador por su magestad destas dichas provincias de yucatan y fueme entregada por el ilustre gouernador don diego sarmiento de figueroa alcalde mayor desta dicha villa y sus terminos a la cual declarare lo que se me alcançare y supiese dello que es en la forma e manera siguiente.

1 Primeramente esta villa que hoy dia se llama Valladolid llamavan a su asiento los indios antiguamente sequi la derivacion de este nombre no lo se.

2 El conquistador y descubridor destas provincias fue el adelantado francisco de montejo gouernador y capitan general destas dichas provincias y el dicho adelantado enbio a su hijo don francisco de montejo y a su sobrino francisco de montejo por capitan en la dicha conquista y assi en toda ella usaron el oficio e cargo de tales capitanes los quales y el dicho adelantado y sus capitanes tenian poder de su real magestad para poblar villas y cibdades y rrepartir los yndios y la tierra á los conquistadores y pobladores y onbres nobles y estos como a tal conquistador y en recompensa de mis travajos me dieron y encomendaron cinco pueblos de indios con todos los indios naturales que en ellos estavan poblados y los frayles Religiosos por causa de la

descubrimiento
1541

doctrina los juntaron todos en un pueblo—el descubrimiento destas tierras e principio de su conquista fue el año de mill e quinientos e quarenta e uno y duro esta guerra dos años y a fuerça de armas vinierõn a la obediencia del rey nuestro señor y conocimiento de la fee y despues de aquesto aviendo estado dos años de paz se tornaron a rebelar y alçarse y darnos guerra los dichos en la qual rebelion fueron muertos 15 o 18 españoles los quales estaban por los pueblos de los yndios derramados y en ellos los mataron y visto y entendido por nosotros salimos los españoles en contra dellos y les dimos guerra y los traximos de paz en cuatro meses y castigamos a todos los que hallamos culpados que avian sido en la muerte de los españoles y que los avian muerto a sus amos.

Rebelion

pacificados en 4 meses

3 Esta tierra es tierra calida en todo el año no ay en ella nieves ni yelos las lluvias en esta tierra son desta suerte que comiençan desde el mes de Jullio para adelante e duran dos meses poco mas o menos—los mas continuos vientos son de do sale el sol y de mediodia y de parte del norte y estos por el discurso del año vienen un poco Rezios y algunas vezes tanto que hazen daño en las sementeras derribandolas sin sazon.

4 vientos corren

4 Esta tierra es llana en la qual no ay sierra ninguna es muy montuosa e pedregosa de muchas piedras tanto que no se puede caminar por ella por las muchas piedras que ay sobre la tierra no ay en esta tierra ningun genero de rrios ni de fuentes el agua que se beve ansi yndios como españoles las sacan de unas bocas de çenote questan abiertas sobre la tierra por donde se saca el agua a doze y quinze e veinte braças debaxo de la tierra con norias y con sogas estos çenotes no son hechos á mano sino que por la bondad de dios los ay por todos los lugares de la tierra y por los montes—los españoles en sus casas tienen pozos de que se sirben abiertos con mucho trabajo por ser todo piedra y hallarse el agua generalmente a doce braças—no tiene esta tierra muchos pastos ni mantenimientos por no aver en ellos valles ni rrios ansi no se puede mantener mucho ganado sino es el que los españoles crian en su casa para su sustento—frutas de la tierra hay algunas pero son pocas.

como en corsenetes

5 los indios solian ser mas que no agora y la Razon por

que ay muchos menos que solia a lo que nos parece son dos cossas la una es que en su antiguedad y su gentilidad tenian cada indio las mujeres que queria y tenia a cinco y seis mujeres y desta manera multiplicaban tantos hijos que avia mucha cantidad de yndios y agora desde que son cristianos y bautizados como se le quito la costumbre nos parece que ban a menos y la otra es que nos parece que por la junta que hizieron los frayles por la doctrina y los sacaban de sus naturales y de sus granjerias y tierras y estas dos son las mas principales causas que nos paresca que an sido parte para que biniesen a menos.

buenas dos causas de la disminucion de los yndios

6 quanto a lo de la altura de el sol o elevacion del polo no la se y en la del sol si dexa de alumbrar al medio dia algun tiempo del año digo que no por ser la tierra llana y no aver sierras en toda ella como dicho tengo.

7 La audiencia rreal a questamos subjetos reside en una cibdad que se llama mexico que dista destas provincias dozientas leguas ultramar poco mas o menos y la cibdad de merida donde reside el gouernador esta treinta y tres leguas desta villa de Valladolid hazia la parte donde se pone el sol y mexico ni mas ni menos.

Mexico 200 leguas
Merida de Valladolid 33 leguas

8 esta villa parte terminos con la cibdad de merida que esta como dicho tengo hazia do se pone el sol y por otra parte terminos con villa de bacalar que esta hazia el mediodia y sesenta leguas desta dicha villa—las leguas no son grandes ni pequeñas los caminos derechos mas son muy espesos y malos de caminar por ser muy pedregosos y montuosos.

9 en lo tocante a este capitulo me remito a lo que tengo dicho en el segundo capitulo—començose a poblar esta villa de Valladolid con veinte y çinco o treinta españoles y abra agora hasta quarenta vezinos poco mas o menos fundose esta villa el año de mill e quinientos e quarenta e quatro años.

fundose Valladolid año de 1544

10 la poblazon desta villa es en tierra llana y estan edificadas las casas que ay en ella de piedra y cal muy fuertes y cubiertas de tejas y las calles estan puestas de norte a sur y de leste al ueste muy bien traçadas tiene la plaça en medio de todo ella muy grande la yglesia esta assi mesmo en la plaça con

vna puerta que sale a ella la cual demora al norte y otras dos puertas es de muy buen edificio cubierta de teja y de tres naves con sus pilares y arcos de canteria muy bien labrados y ansi mismo una casa del Rey que sirue de cabildo y carcel para los delinquentes—ansi mesmo fuera desta villa a dos tiros de arcabus poco mas o menos ay un monesterio onrradamente edificado y muy fuerte el que todas sus pieças son de bobeda que no se entremete ninguna madera todo de piedra y cal y una yglesia muy autorizada y sus paredes son de gran anchura es de la orden de Sant francisco y residen siempre en el frayles.

monasterio fuerte

11 El pueblo de mi encomienda se ha llamado sucopo porque ansi se llamaba y hera su nonbre antiguamente y dista desta villa diez leguas cae este pueblo en la guardiania de la provincia de teçemin ques un monesterio fundado donde siempre a avido y ay Religiosos de la orden del señor Sant francisco acuden a el los naturales del dicho pueblo de çocopo donde oyen missa y son doctrinados y enseñados el qual esta vna legua poco mas o menos del dicho monesterio de tecemin.

12 no ay arededor deste pueblo otro pueblo de españoles sino esta villa de Valladolid mas en todo su contorno a qualquiera parte ay pueblos de yndios dellos a media legua y a dos y otros a mas y a menos—las leguas en esta tierra son pequeñas los caminos derechos mas muy travajosos en el caminar por aver tanta piedra y tantos montes.

13 llamase el pueblo sucopo porque antiguamente hera su propio nombre y no se sabe otra cossa ni que quiere dezir mas de que todos hablan una lengua y es general el hablarla en esta governacion.

14 cada uno destos pueblos tenia su señor a quien obedecian no les tributaban nada solamente los mantenian de lo que se sacaba y sembravan adoraban ydolos hechos de barro y para cada cossa tenian nonbrado su ydolo el qual pensaban ellos que les dava aquella ayuda que abian menester porque no tenian conocimiento de dios ni de sus sanctos a estos ydolos hazian sus sacrificios haziendoles humo con çierta Resina que llaman copal y ellos le llaman pan que es a manera de ynsienço y desto no se otra cosa.

15 El gobierno questos yndios tenian hera que cada pueblo por si se Regia y hera desta manera que para aconpañar al

señor hazian dos o tres onbres entre ellos como regidores los cuales llamaban acucheabos y a estos obedecian—tenian guerra unos pueblosc ontra otros y las armas con que daban guerra heran arcos y flechas y no tenian otras armas ninguna sino estas el vestido y traje que trayan hera que los onbres andaban desnudos en carnes y por entre las piernas una faxuela de quatro dedos de ancho y una braça de largo y hera para cubrir sus verguenças y davan la vuelta arededor del cuerpo trayan el cavello largo como mugeres y revueltos a la cabeça y agora andan bestidos de camisas y çaragueles y el cavello cortado y para cubrirse usan de unas mantas de algodon en lugar de capas las mugeres andaban de la sintura arriba desnudas en carnes y de alli a baxo trayan un paño corido a manera de costal sin suelo que les servia de sayas hasta las caderas los mantenimientos que antes usaban son los que usan agora ques pan y gallinas y pescado y frisoles y aji y desto usaban en sus comidas y assimesmo deste maiz de que hazen el pan hazen posol y tol para bever y sustento y esto mesmo hazen agora como de antes—en lo que se dize bivian entonces mas sanos que agora no es sabido desto nada ni lo se.

16 esta este pueblo de çucopo asentado en tierra llana porque toda lo es y no tiene sierra ni valle de que hazer minsion cerca del.

17 la tierra deste pueblo y la demas destas provincias es tenida por tierra sana y no se otra cossa.

18 no ay sierra ni cordillera ni valle de que tratar.

19 no ay rrio ninguno de que tratar.

20 no ay lagos ni lagunas en el termino deste pueblo sino aquellos çenotes que arriba diximos de que se sustentan.

21 no hay bolcanes ni grutas ni otras cossas notables de naturaleza.

22 ay muchos arboles silvestres de muchas maneras de frutas de que los yndios se aprovechan y ay otros que sus maderas son muy provechosas para hazer casas ansi de yndios como de españoles y entre ellos ay gran cantidad de madera de sedro sirve esta madera para todo lo que es menester assi de tablas como de vigas y lo demas.

23 ay en esta tierra arboles traydos de fuera parte como son naranjos limones y limas y sidras en cantidad—ay muchas

frutas de fuera

higueras traydas de fuera parte—ay assi mesmo algunas parras de vbas traydas de fuera parte ay ansi mesmo granadas venidas de fuera parte todos estos arboles dan muy bien y acuden con su fruta.

24 no ay en esta tierra otro grano sino el maiz y frisoles esto es el principal sustento de los naturales las ortalizas son

hortalizas

chile y batata y no otras ay ortalizas de Castilla como son lechugas Rabanos y sebollas y ajos—ay ansi mesmo yerbabuena y culantro perexil y mostaza y no hay otras.

25 en esta tierra no ay trigo ni cebada ni senteno ni se puede dar en toda esta tierra por ser pedregosa que no se pue-

Seda-Grana-Añiz

de arar ni labrar ni ay aceite ni vino que se de en la tierra—ay en la tierra granjeria de seda y grana y añiz y todo esto se da con mucho trabajo y menoscabo de los yndios desta tierra—y esto conbiene que su Real magestad mande que esta no la trabajen los yndios porque es la causa para que venga toda disminucion y se acaben todos los naturales porque no los dexan hazer sus sementeras e labranças por traerlos a esta granjeria.

26 de yerbas que sean de provecho no se nada dellas.

27 en esta tierra ay venados y conexos y tigres y leones y dantas ay algunos puercos naturales de la tierra que tienen el onbligo en el lomo cosa mostruosa y llamanle los yndios quitan ay puercos de Castilla y se dan muy bien en esta tierra y ansi mesmo se dan e crian muy bien cabras y ovejas—y yeguas todo venido de Castilla y de la tierra que los yndios llaman ulun y lo mesmo a las de Castilla.

28 que no ay minas de oro ni de plata ni de otro metal alguno.

29 no ay canteras de piedra de ninguna manera que sean de valor.

30 ay en esta tierra gran cantidad de sal la qual ay en

la sal se haya naturalmente

unas lagunas que hincha la mar quando crece y quedase aquel agua represada y quajase sin otro beneficio alguno y de alli se provee esta villa y los pueblos—todas las demas cossas para el sustento de la bida umana vienen de fuera parte como es de castilla y de mexico y de otras partes que vale todo a excesivo prescio por lo qual biven todos los desta tierra muy adeudados.

31 para edificar en estas tierras no a menester traer cossas algunas de fuera parte porque la piedra y la madera y cal y teja toda se echa do quieren porque ay gran aparejo aunque es costoso y ansi como tengo dicho todas las cassas son desto.

32 no ay en esta tierra ninguna fortaleza ni lugar fuerte.

33 las granjerias que los españoles tienen ya las tengo dichas y las de los naturales es algodon y tratan unos con otros maiz aji y miel y sera. El tributo que pagan los yndios a sus encomenderos en general es que cada quatro meses da cada un yndio una pierna de manta que tiene de ancho tres palmos y de largo quatro baras da mas cada yndio a su amo cada un año media hanega de maiz y una gallina y una libra de sera y mas dan cada tributo que es de quatro meses algunas ollas y cantaros y sogas y choyos conforme es la cantidad del pueblo que pueblo que mas da son hasta quatro o seis choyos y ansi dan las demas y los de menos cantidad dan menos.

34 toda esta tierra es subjecta a una diocesis y es toda ella un obispado y cada monesterio tiene cierta cantidad de pueblos que doctrina y no ay otros partidos y este pueblo de mi encomienda llamado sucopo es subjecto al monesterio que esta en la provincia de teçemin legua y media desde dicho pueblo hasta dos leguas como dicho tengo son pequeñas y la tierra es como tengo declarado.

35 Cada pueblo tiene su yglesia assi de yndios como los demas y en esta villa no ay beneficios ni perrochas sino tan solamente la yglesia mayor suele aver en esta villa ordinariamente dos clerigos curas que administran los sacramentos.

36 los monesterios de frayles franciscos que no ay otros en estas provincias se començaron a fundar despues que estubo la tierra de paz y comenzo luego aver doctrina y no ay otros monesterios algunos ni de otros frailes ni monjas.

37 no ay en estas provincias otro ospital ni colegio salvo uno que de pocos dias aca se a començado a fundar en esta dicha el qual se hace de limosnas que los vecinos de esta villa dan el titulo del dicho ospital es de la santa veracruz.

38 ni mi pueblo ni esta villa no llegan a la mar antes estan lexos della y aun no respondo a este capitulo.

39 en la costa desta tierra no ay arrecifes y toda es mar llana.

40 no lo se.
41 no lo se.
42 no lo se.
43 no lo se.
44 no lo se.
45 no lo se.
46 que no lo se.
47 que no lo se.
48 ya lo tengo dicho y declarado.
49 que no ay cossas notables en esta tierra de que se pueda hacer mincion.

Juan Rodriguez

Relación geográfica de Cismopo

(VALLADOLID--YUCATÁN)

En la vylla de Valladolid provincia e gobernacion de yucatan a diez y ocho dias del mes de febrero de mil e quinientos y setenta e nueve años yo Juan De benabides subcesor en la encomienda del pueblo de cismopo de mandamiento del Ilustrisimo señor don Diego Sarmiento de Figueroa alcalde mayor por su magestad en esta dicha villa e por virtud de la instruccion que por su merced me fue dada para declarar lo en ella contenyda e conforme a ella hice la declaracion siguiente

I Primeramente que esta esta dicha villa poblada en un asyento El cual se llamaba caquy en lengua de los yndios por un ydolo que ellos adoraban en tienpo de su gentilidad y llamabase El ydolo en su lengua cacvil y por esta causa la llamaron caquy y agora se llama la villa de balladolid porque asi la nombro el capitan francisco de montejo quando la fundo e poblo.

II que esta el pueblo de cispo una legua de esta villa jurisdiccion del alcalde mayor camino Real para la villa de bacalar que esta de esta dicha villa mas de setenta leguas el qual dicho pueblo de cismopo tiene por cabecera de doctrina al pueblo de çical que es un monesterio extramuros de esta dicha villa donde habitan los religiosos de la orden del Señor San Francisco y esta en comarca de otros pueblos que la distancia del uno sera un cuarto de legua y el otro una legua camino Real para la dicha villa de bacalar esta asentado el dicho pueblo en un lugar muy fragoso de piedra no es tierra llana su distrito antiguo no hay sierras en el sino algunos cerritos pequeños que facilmente suben por ellos.

III llamose este dicho pueblo cismopo aunque el nombre perfecto esta ya corrubto por causa que estaua sobre el cenote y aguada donde beuen una palma que aca llamamos cocoyos y en lengua de los dichos yndios se llama mop y a esta causa le nombraron Citmop, la fruta de esta dicha palma es

amarilla de coco ansy en el racimo como en el gusto eçeto en el tamaño del que es como una nuez grande y la tienen por fruta los españoles y es de gran sustento para los naturales en tiempo que hay en la tierra falta de mayz.

IV la aguada donde beuen es un rio que corre debajo de tierra trece o catorce estados en fondo la cual esta debajo de una cueva y sacan el agua con unas sogas delgadas y puestas unas gicaras en ellas a manera de herrada y esta gicara es a manera de fruta que echa un arbol que aca llaman en lengua de esta tierra luch y en la castellana jicara sirve para muchas cosas para el servicio de casa asi para beber como para vasijas.

V esta este dicho pueblo treinta e cuatro leguas de la ciudad de Merida donde esta la yglesia catedral donde residen los obispos y gobernadores que hay en estas provincias.

VI eran antiguamente sujetos a un caçique que en lengua de los dichos yndios se llamaba batal al cual llamaban nosulcupul que asi era su nombre y alcuña a donde iban a tomar parecer y consejo para las cosas convenientes y necesarias al gobierno del dicho su pueblo y este cacique residia a donde al presente esta fundada esta dicha villa al pie de un cerro donde tenian un idolo que llamaban cacvil de donde se corrompio el nombre de llamar a esta villa caquy.

VIII la vestidura que traen es solamente unos zaraguelles y camisa y con una manta puesta a manera de capa que para ello hacen y les sirve de ello.

VIII las demas virtudes e cosas ansi de yerbas como de comida y beuida y otras cirimonias antiguas que los yndios de esta tierra tenian me remito a lo que acerca de esto el ilustre cavildo de esta villa juntamente con el ilustre señor alcalde mayor de esta dicha villa han hecho y dan por respuesta como personas que se hallaron presentes y lo saben e lo firme de mi nombre.

Juan De benabides

Relación geográfica de Popola, Sinsimato y Samiol

(VALLADOLID--YUCATÁN)

En la villa de Valladolid de las provincias e gobernacion de Yucatan Cozumel Tabasco en ocho dias del mes de abril de mil e quinientos e sesenta e nueve años Don Diego Sarmiento de Figueroa alcalde mayor en la villa de Valladolid por S. M. y encomendero del pueblo de Popola que al presente posee por estar casado segun orden de la santa madre iglesia con Doña Catalina de Chaves la cual lo fue primero con el capitan Francisco de Siesa conquistador de estas provincias y capitan de la conquista y pacificacion de estas provincias de Valladolid primer encomendero que fue del pueblo de Popola y los demas que le fueron repartidos por sus meritos que al presente posee el dicho Don Diego Sarmiento de Figueroa el cual habiendo visto lo proveido e mandado por su magestad real y el muy ilustre señor Don Guillen de las Casas su gobernador e capitan general de todas estas provincias en su real nombre cerca de que a su magestad se haga relacion verdadera de las cosas de esta tierra y pueblo de Popola de su encomienda y lo demas que se contiene en los capitulos y relacion en molde haciendo y cumpliendo lo que les mando hizo bien examinando la relacion siguiente

XI En los pueblos de los indios solamente se diga lo que dista del pueblo en cuyo corregimiento o jurisdicion estuvieron y del que fue su cabecera de doctrina.

Primeramente habiendo del capitan general Francisco de Montejo ganado y conquistado la tierra y dado en ella repartimientos de indios a los que bien e fiel e diligentemente lo habian servido por meritos encomendo a el capitan Francisco de Siesa el pueblo el Popola con trece pueblos a el sujetos los cuales los frailes de San Francisco quemandolos los pueblos los metieron en la cabecera de Popola esta el pueblo de Popola

sentado en un lugar llano en pueblo en alguna manera formado con sus calles dista de este monesterio y cabecera de doctrina una legua y lo mismo de esta villa de Valladolid donde son sugetos.

XII Y asi mismo lo que dista de los otros pueblos de indios e de españoles que en torno de si estuvieran declarando en los unos y en los otros a que parte de ellas caen y si las leguas son grandes o pequeñas y los caminos por tierra llana o doblada derechos o torcidos tiene el pueblo de Popola en torno una legua de si y media y una y medîa tres pueblos de naturales a la parte del norte y al este y el oeste las leguas son algo grandes los caminos mal abiertos y torcidos de grandes peñascales y mucha maleza de espinos y arboleda silvestre. Es tierra llana con las asperezas dichas.

XIII Iten lo que quiere decir en lengua de indios y porque se llama asi si hubiere que saber en elio y como se llama la lengua que los indios del dicho pueblo hablan.

Llamose el pueblo de Popola de este nombre por haber en tiempo de sequedad grande en unas hoyadas grande suma de petates que son a manera de huncia de que generalmente hacen petates, que son esteras en que los naturales duermen y agora sirven de asientos a algunos españoles y estos hacen los naturales de colores. Llamase la lengua que en este pueblo hablan lengua achmaya que quiere decir gente de vil y bajo entendimiento y para poco fueles puesto este nonbre por los indios de la provincia de Chichinchel.

son sus camas y esteras para dormir

XIV Cuyos eran en tiempo de su gentilidad y el señorio que sobre ellos tenian sus señores y lo que tributaban y las adoraciones y ritos y costunbres buenas e malas que tenian. Eran en tienpo de su gentilidad sugetos a Namay Copul tras el cual sucedio Achiduen Copul y tras este vino Nasulcopul este se llamo Juan Copul y fue el primero que recibio aguas del bautismo traian guerra contra los pueblos de la ciudad de Merida a estos señores de Popola y sus sugetos tenian por costunbres tributarle cada indio en un año cantidad de una media de maiz lo cual generalmente todos tributaban los pueblos sugetos a esta cabecera de Popola y algunas gallinas e cosas y cestos de aji y frisoles y algodon era costumbre en tiempo de su gentili-

dad y siendo gobernados de estos señores si un indio hurtaba alguna cosa aunque fuese su cantidad de valor un real vender-

cerimonia notable

lo por esclavo y el amo que ansi lo compraba si era hombre de mala desistion y trataba mal el esclavo se lo rescataba el pueblo y este tal esclavo en los dias señalados que ellos tenian para hacer sus borracheras y a reytos lo empalaban por el cieso y lo flechaban para celebrar sus fiestas y cuando estos caciques iban convidados a casa de

respeto al señor

algun vecino del dicho pueblo a beber le acompañaba todo el pueblo haciendole al entrar grandes humillaciones y abriendole una calle por do entrase y en lugar de reverencia ponian delante de si sus capas que son unas mantas de

adoracion

algodon con que se cubrian usando ansi mismo yendo a cosas forzosas este su señor cubrirle la cabeza porque no le diese el sol con sendos aventadores de plumerias de colores usaban de adorar unos jarrillos hechos en ellos rostros desemejados teniendolos por sus idolos quemaban dentro y ofrecian una resina llamada copal que es como trementina he-

ayuno

lada de gran olor y se cortaban en muchas partes para ofrecer la sangre de aquel idolo ayunando para allegar a dicho rito muchos dias matando algun indio o india esclavo para sacarle el corazon y ofrecerselo como se lo ofrecian y a falta de corazones de perrillos haciendo que una doncella se lo fuese a ofrecer la cual le huntaba la boca y narices que aquel idolo tenia creyendo e haciendoles el arquin que tenian por su clerigo que el demonio comia todo lo que le ofrecian y a este arquin tenian gran reverencia al cual le llamaban las indias que no estaban corrompidas para que con un pedernal o

drh.º a la virginidad

un cuernecito de venado las corrompiese para que sus maridos pudiesen tener cuentas con ellas este arquin las casaba dando a muchos señores a dos mujeres para estos ritos e malas costumbres usaban de beber un vino hecho de miel y agua y una corteza de un arbol que lla-

bebida

man balche con el cual se emborrachaban y purgaban lanzando por la boca muchas lombrices y la maleza que en el cuerpo tenian y hoy dia se les hallan generalmente a todos los indios idolos.

XV Como se gobernaban e con quien traian guerra como peleaban el habito y trage que trayan y el que agora traen y los mantenimientos de que antes usaban e de que agora usan

y si han vivido mas o menos sanos antiguamente que agora al causa que de ello se sufriere.

Peleaban con arcos y flechas puestas en ellas unas puntas de pedernales y sus rodelas tegidas de varas de palo recio y sus lanzuelas enastadas por las puntas traian guerra con los indios de la ciudad de Noata e provincia de Sotuto andaban desnudos con sola una tira larga que esta les servia de cubrirle sus verguenzas colgandole dos colas una detras y otra delante en las cuales traian muchas plumerias los cabellos largos e tranzados con hilo e plumeria de colores este señor y los principales ricos traian sus gicoles a manera de ropilla marinera tegida de algodon y listada y tegida con mucha plumeria e hilos de colores las indias tan solamente traian por basquiñas sus naguas que son las que al presente traen mas descubiertas las piernas que agora era a manera de costal abierto por ambas partes y dandose un nudo con las mismas naguas podian y pueden andar sin pena andaban ellos envijados de una resina colorada que les apretaba las carnes llamada bixa y con ella se huntaban hasta los ojos y al presente andan ellos vestidos de camisas e saraguelles y ellas con sus naguas e guaypil condu y usan del mantenimiento que anteriormente usaban que eran maiz frisoles aji y frutas de la villa e cazas ansi de conejos como de mucho genero de aves e puercos de monte e algunos venados y corzos que an quedado de la pestilencia pasada que hubo generalmente muy gran mortandad habrá ocho años saliendose los animales a morir a los caminos no usan al presente del vino de belche ni bija con lo cual dicen vivian mas sanos por se purgar con ellos y bien parece pues que en aquel tiempo se criaban los honbres sanos colorados y robustos y habia muchos viejos e frescos. Este Popola tiene los asientos de las casas en altillos tiene su iglesia e capilla e casas de religioso de canteria y albañileria con sus casas de paja en que pueden caber mas de mil indios tienen para el ornato del culto divino sus ornamentos de seda caliz de plata e patena y su canpana muy rica y para el servicio de ella tienen sus cantores y flautas era el tienpo que estas provincias se conquistaron el pueblo de Popola y los trece pueblos a el sugetos de gran poblacion de mas de 2000 indios tributaban por la tasa del licenciado Ramirez novecientas e tantas mantas cada año porque habian muchos reservados de tribu-

Armas

desnudos

mantenimiento

to y agora no dan mas de trecientas mantas antes menos por año dicen a causado esta disminucion tan grande por haberlos mudado Fray Luis de Villalpando fraile franciscano de la observancia que a la sazon estaba en este conbento de San Bernardino de Lisal el cual les mando quemar los pueblos para los meter en la cabeza de Popola donde al presente estan y muchos se huyeron a los montes e ansi por esta causa como por otras es presunsion an venido a menos y en la disminucion que al presente estan.

SINSIMATO

El pueblo de Sinsimato que cae en la provincia de Chiquinche que ansi mismo herede por la razones de atras esta de esta villa de Valladolid donde es sugeto diez y seis leguas cae a la parte del Norte esta de su cabecera de doctrina seis leguas y los caminos mal abiertos y torcidos las leguas no muy grandes este asiento de Sinsimato y gran poblacion que en el habia estaba situado en medio de unas sabanas e pagos de prados de yerbas este pueblo era el mas propinco a la villa de Chuaca y ansi por ser gente belicosa y mucha se rebelo estando poblados los Españoles en la villa de Chuaca y estos traian guerra con los naturales de Chuaca haciendo para su defensa sus albarradas de piedras seca y esto le servia de amparo y resistencia de los enemigos con estos indios los religiosos que los doctrinaban para acercarlos a la cabecera de doctrina los mudaron muchas veces de su asiento y en estas mudadas se consumieron y pidiendo ellos querer volver a su vescindad y antiguo asiento yo como su encomendero lo pedi los cuales al tiempo que se poblaron que puede haber tres años de seiscientos indios que eran no se hallaron sino solo ocho a los cuales ha mucho que relevo de tributo y es gente de suyo tan haragana e perezosa con estar reservados del no se animan a sembrar para sustentar algun genero de comida sino siempre estan echados hechos holgazanes e como es tierra abundante de frutas e cazas no usan de otras comidas e ansi andan enfermos y descoloridos por ser las comidas faltas de lo sustancial que es el pan y en este asiento viven algo mas a su contento esto es lo que de este pueblo se ha podido entender.

gente haragana

SAMIOL

Ansi mismo en la provincia de Cochua esta otro pueblo a mi encomendado llamado Samiol e cae diez y seis leguas de esta villa a donde es sujeto y tres de su cabecera de doctrina y lo mismo el pueblo de Tixolopo y Tismocul que cae en la provincia de los Tases tienen su cabecera de doctrina en el pueblo de Tismocul una legua y el de Tixolopo tres los cuales son de compañia entre mi y alonso de villanueva conquistador de estas provincias todos los cuales eran de mas de novecientos indios al tiempo que se dieron y repartieron al capitan Francisco de Siesa mi predecesor y ahora todos ellos no tienen ciento e cincuenta indios la causa de su disminucion no se puede entender tienen todos ellos sus iglesias de canteria y alvañileria y sus ornatos de seda para el culto divino caliz e patena de plata y campanas indios que ayudan a oficiar la misa y servir a las iglesias esto es lo que de los pueblos a mi encomendados he podido saber y lo firmo de mi nombre.

Don Diego Sarmiento Figueroa.

Censos de la población del Virreinato de Nueva España en el siglo XVI

A las varias Relaciones Geográficas *de Nueva España precedentemente publicadas, agregamos los tres interesantes documentos que van a continuación también contenidos en el rico depósito del Archivo General de Indias de Sevilla (1).*

Se refieren sucesivamente a la «Relación de todos los pueblos de Castellanos de la Nueva España», a una Memoria de los pueblos de españoles y minas pobladas que hay en la Nueva España» y a otra «Memoria de las provincias y pueblos que están en cabeza de S. M. en esta Nueva España que no se deben enajenar de la Real Corona sin encomendarlo a persona alguna en el Arzobispado de México.»

No consta el nombre de los autores más que en el segundo que va firmado por Luís Maiban, y únicamente lleva fecha el tercero (25 de Febrero de 1560), pero los tres son censos e informaciones de particulares mandados desde México al Consejo, y corresponden a la segunda mitad del siglo XVI, o sea precisamente a las fechas en que están datadas las Relaciones Geográficas que hemos publicado.

El interés que puedan despertar sube de punto si advertimos que por ellos y sólo aproximadamente, bien claro y con

---

(1) Arch. de Ind. Indiferente general.—Descripciones, poblaciones y derroteros de viajes. Nueva España. 1521-1815.—*145-7-8.*

bastantes reservas lo dice el autor del preámbulo del primer documento, tenemos ciertos datos para conocer la población de españoles, mestizos y mulatos que hubiera en el virreinato, en sus principales ciudades, minas y haciendas a más de las fuentes de riqueza que empezaran a explotarse en sus territorios.

*
* *

Advertimos cuán predilecta fué para la emigración española la vía de la Nueva España y cuántas perspectivas ofrecía al emigrante su fértil suelo y su rico subsuelo si comparamos la cuantía de la población conforme indican estos Censos y la que se cuenta después, de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.

En el primer censo que se publica, la población del virreinato se compone de la siguiente forma:

Arzobispado de México:

Españoles.	*9.495*
Esclavos negros.	*10.593*
Mestizos.	*2.000*
Mulatos.	*1.050*

Obispado de Michoacan:

Españoles.	*1.035*
Esclavos negros.	*1.765*
Mestizos.	*200*
Mulatos.	*200*

Obispado de Nueva Galicia:

Españoles.	*1.270*
Esclavos negros.	*2.375*
Mestizos y mulatos.	*150*

Obispado de Tlascala:

Españoles.	*1.531*
Esclavos negros.	*2.958*

Mestizos.	*100*
Mulatos.	*100*

Obispado de Yucatán:

Españoles	*420*
Esclavos negros.	*265*
Mulatos.	*10*
Mestizos.	*20*

Obispado de Oaxaca:

Españoles.	*560*
Esclavos negros.	*481*
Mestizos.	*50.*
Mulatos.	*30*

Obispado de Chiapa:

Españoles.	*400*
Esclavos negros.	*130*

Calcula el autor en 3.000 españoles el número de transhumantes y vagabundos, y en otros 3.000 los que viven en Guatemala, Costa Rica y Veragua.

La suma total de españoles que da esta información viviendo en Nueva España es poco más de 20 000 hombres, análogas cifras aparecen en el segundo censo, no tan detallado, que firma Luís Maiban y que sólo se refiere a los vecinos españoles que en las ciudades, minas y haciendas residen pero no a los indios y negros porque no se puede tener certidumbre de ello si no fuese sacado allí por memoria.

*
* *

Transcurrieron los años restantes del siglo XVI y los siglos XVII y XVIII y en los últimos de la Colonia en tiempos del virreinato del Conde de Revillagijedo se da el censo de 1793 por intendencias y gobiernos del territorio de la Nueva España que arrojan la siguiente suma con un total de 4.483.529 habitantes:

CENSO DE 1793

VIRREINATO DEL CONDE DE REVILLAGIGEDO

Intendencias y Gobiernos	*Intendencias*	*Capitales*
México.	*1.162.856*	*112.926*
Puebla.	*566.443*	*52.717*
Tlascala.	*59.177*	*8.357*
Oaxaca.	*411.336*	*19.069*
Valladolid.	*289.314*	*17.093*
Guanajuato.	*397.924*	*32.098*
San Luís de Potosí.	*242.280*	*8.571*
Zacatecas.	*118.027*	*25.495*
Durango.	*122.866*	
Sonora.	*93.396*	*11.027*
Nuevo México.	*30.953*	
Las dos Californias.	*12.666*	
Yucatán.	*358.261*	*28.392*
	3.865.529 hab.	

Y posteriormente se adquirieron los datos de

Guadalajara.	*485000*
Veracruz.	*120.000*
Provincia de Cacahuita	*13.000*
	4.483.529 hab.

Conforme a este censo, la población de México se compone de:

49 por 100 de criollos.
25 por » de mestizos.
24 por » de indios aztecas y otomíes.
2 por » de españoles.

es decir de unos 2.500 españoles, quedando este número bastante reducido en relación con el que se cuenta a raíz de la

conquista en los censos publicados (8.000 en el primero y 12.000 en el segundo), en cambio una mitad de la población es criolla descendiente precisamente de esta primera población española y factor nuevo y el más considerable y eficaz en la vida de la colonia que había de llevarla pocos años después a la independencia de la Metrópoli.

El famoso viajero e ilustre geógrafo Alejandro de Humboldt calculaba por esta época en 80.000 el número de españoles que vivían en Nueva España, en una proporción de 1 a 14 con la población criolla.

El barón de Humboldt cree como sus contemporáneos, que por la inexperiencia de los encargados de formar el censo y el afán de las ocultaciones se le debe añadir uua sexta parte más al censo anterior:

5.200.000 habitantes.

En 1804, según Humboldt:

5.837.000 habitantes.

Y la capital 153.000 »

Estos datos proceden de estadísticas de bautismos, entierros, etc., y la proporción que corresponde con la población de las capitales europeas también se indica (1).

CENSO DE 1810

DE DON FRANCISCO NAVARRO Y NORIEGA

Contador de los ramos de Arbitrios (excepto las provincias de Guatemala)

Europeos y españoles americanos.	*1.097.928*
Indios.	*3.676.281*
Castas o razas mixtas.	*1.338.706*
Eclesiásticos seculares.	*4.229*
» *del clero regular.*	*3.112*
Monjas.	*2.098*
	6.122.354 (2)

(1) Ensayo político sobre la Nueva España *l. II cap. IV.*
(2) Memoria sobre la poblacion de Nueva España.—*Mèxico, 1814.*

Humboldt en 1823 juzgaba que la población era de 6 millones 800.000 habitantes, o sea:

3.700.000 indios
1.860.000 mestizos
1.230.000 blancos
10.000 negros;

parece un cálculo bastante exacto.

*
* *

Esta población en el día y conforme a los últimos censos ha aumentado grandemente; en el territorio de la República viven 15 millones y medio de habitantes con una densidad de 8 por kilómetro cuadrado y advirtamos que no se cuenta aquí la población de la América Central comprendida en los primeros censos y la parte del antiguo virreinato segregada a México y unida a los Estados Unidos por el tratado de Guadalupe Hidalgo y comprendida en los censos del siglo XVIII y primeros años del XIX.

Las ciudades también aumentan considerablemente en población, México en algunos millares en los primeros tiempos, poco más de 100.000 habitantes en los últimos años de la colonia, cuenta hoy con medio millón de pobladores, aldeas o miserables villorios de los censos anteriores son hoy ciudades populosas como Guadalajara, Puebla y tantas otras.

La República mexicana, sin embargo, no tiene la numerosa población que corresponde a sus grandes reservas de riquezas de suelo y de subsuelo y a sus amplias perspectivas por la inestabilidad de sus gobiernos y la frecuencia de sus revoluciones, víctima del caudillaje y amenazada de continuo por la intervención en sus asuntos interiores del poderoso vecino del Norte, necesita urgentemente regularizar su vida política, extirpar las lacras del caudillaje, obligando a entrar en razón a tanto jefe militar sordo a los deberes del patriotismo y sólo respondiendo su conducta a su medro personal, haciendo más fuertes e íntimos sus lazos de relación con las Repúblicas hermanas de Hispano-América defendiendo así sus intereses de la influencia yankée cada vez más apremiante y avasalladora.

numero 229
Relacion de la nueva españa — relacion de pueblos y minas

† nueva españa

Ilustrisimo señor

De los papeles de la estudio del pres te

de Cespedes

RELACION DE TODOS LOS PUEBLOS DE CASTELLANOS DE NUEVA ESPAÑA

Para la descripcion

Porque de quenta precisa no ay Remedio de poder dar Raçon de las casas de la nueva españa e puesto en este papel las cosas mas cerca a la verdad que mi juicio alançado porque aunque yo todo lo que aqui escrivo e andado o muy poco menos y de vista lo tengo discrito copiosamente como a muchos dias ya tiene sueltas la memoria las particularidades de todo que yo tubiera en mucho como le di abra cinco años al señor dotor uazquez que me obiera quedado uno tanto para servir a vuestra señoria no se tome por quentarreta esta sino por la mas allegada a la verdad de lo que mi juicio alcançado abiendole castigado para acertar a servir a vuestra señoria y con todo digo que es a poco mas o menos cosa que los ombres de mi profesion debiamos huir si no tratar siempre lo cierto y para que entienda vuestra señoria mi deseo digo que holgara mas de yrme en el primero nabio que saliera del puerto para nueva españa y a la letra ynbiar o venir con toda la discrecion estendidamente que ponerme a escrivir lo que boy atinando sin quedar yo satisfecho aqui van los pueblos que ay despañoles y los españoles que cada uno tiene a muy poco mas o menos y los mestiços que ay y los esclavos que ay y los yndios de servicio que ay y los cavallos que ay todo poco mas o menos que aunque no es lo justo es casi justo no trato de otras cosas por no variar aunque de los tenples de la tierra y del fruto que lleva voy apuntando como adelante se vera vuestra señoria rreciua mi voluntad que esta es sana y çençilla para el servicio de dios y su magestat y de vuestra señoria en su lugar.

arçouispado de mexico

La ciudad de mexico tiene asta tres mill casas despañoles
VIII mill y abra en ella asta ocho mill ombres españoles tendra asta dos mill mestiços y mill mulatos abra como ocho mill esclauos negos abra asta quatro mill cavallos y como otros quatro mill Rocines de camino ay mas de sesenta Requas de a treinta y cinco mulas arriua.

cuyacan es una legua de mexico es del marques terna
XX veintespañoles y diez esclauos y veinte rrocines tiene monesterio de franciscanos.

tuluca es del marques ay en ella ochenta casas despañoles ay ciento y veinte ombres abra mas de cien cavallos y asta
CXX ochenta esclauos esta nueve leguas de mexico ay gran cosecha de maiz y estancias de puercos mucha cantidad y estancias de obejas y hacas e yeguas entran del balle de tuluca en mexico cadaño mas de ciento y cinquenta mill hanegas de maiz es tierra mas fria que calida y es de buen temple tiene monesterio.

L las minas de temazcaltepe que estan de mexico diez y ocho leguas ay en ellas mas de cinquenta españoles y ciento y treinta esclauos y mas de setenta cavallos y docientas cinquenta mulas de Requa.

XL las minas de çultepe que tienen mas de quarenta españoles y trecientos esclauos y cinquenta cauallos y mas de trecientas mulas de Requa estan de mexico veinte y dos leguas.

las minas de zaqualpa estan de mexico veinte y dos leguas
XXX tienen treinta españoles y ciento cinquenta esclavos y quarenta cavallos y docientas mulas de rrequa las minas tasco estan veinte y cuatro leguas de mexico tienen quatro-
CCCC cientos españoles y seiscientos esclavos y quinientos cavallos y ochocientas mulas de Requa cuernavaca esta de mexico doce leguas es del marques tiene quince españoles con
XV el yngenio de açucar tiene veinte cavallos y cien esclavos no ay Requas sino carros para traer la caña es tierra caliente ay monesterio de franciscanos.

XV tezcuco esta siete leguas de mexico tiene quince españoles y veinte esclavos y veinte cavallos es tierra de mucho pan maiz esta orilla de la laguna ay obra y es de paños ay monesterio de franciscanos.

X otunva esta seis leguas de mexico ay diez españoles diez esclavos y diez cauallos es tierra de mucho maiz ay monesterio de franciscanos.

XXV tulancingo es de francisco terraças y pedro dabila esta diez y seis leguas de mexîco ay veinte y cinco españoles y veinte esclavos quarenta cavallos es tierra muy gruesa y buen tenple ay monesterio de franciscanos.

las minas de pachuca estan de mexico doce leguas ay quinientos españoles y ochocientos esclavos y quinientos cavallos seis cientas mulas de rrequa.

X las minas de yzmiquilpa estan quince leguas de mexico ay diez españoles diez cavallos quarenta esclavos.

X tula esta doce leguas de mexico tiene diez españoles diez cavallos asta quatro esclavos es tierra gruesa de pan es buen tenple ay monesterio de franciscanos.

X guatitlan esta cuatro leguas de mexico del rey ay diez españoles quatro esclavos diez cavallos es gruesa tierra y buen tenple ay monesterio de franciscanos.

chalco esta siete leguas de mexico y tamanalco y suchimillco son del Rey ay treinta españoles veinte esclavos veinte cavallos es tierra gruesa de pan trigo y maiz y ay monesterios de san francisco son pueblos de mucha gente natural.

tacuba esta dos leguas de mexico es de los canos tiene
X diez españoles cinco esclavos diez cauallos ay monesterio defranciscanos las estancias que ay en el arçouispado de mexico son mas de ciento cinquenta de yeguas hacas y obejas y puercos que abra en ellas mas de do-
CC cientos españoles y trecientos esclavos y mas de quinientos cauallos y cinquenta mulatos.

mechuacan

agora esta proveido que la silla obispal e yglesia catredal se pase a la ciudad de guayangare que esta de mexico quarenta y cinco leguas escasas tiene esta ciudad al presente treinta
XL casas quarenta españoles cinquenta esclavos cinquenta cauallos es muy buena tierra ay dos monesterios de agustinos y franciscanos tres requas.

la ciudad de pazguaro esta siete leguas de guayangare e

L tiene cinquenta españoles ay veinte y cinco esclavos quarenta cavallos quatro o cinco requas de a treinta mulas es tierra muy buena de pan maiz y trigo ay monesterio de san francisco.

minas XL las minas de talpugayna estan de guayangare quince leguas tienen quarenta españoles ciento y veinte esclavos cuarenta cavallos docientas mulas de rrequa.

minas CCCC las minas de guanajuato estan veinte y dos leguas de guayangare tienen quatrocientos españoles quinientos cavallos ochocientos esclavos ochocientas mulas de rrequa.

la villa de los lagos esta de guayangare treinta leguas XX tiene veinte españoles treinta cavallos y veinte esclavos es tierra de buen tenple muy fertil esta billa esta en tierra de guerra la billa de san felippe esta de guayangare treinta leguas es tierra de guerra.

la villa de san felippe esta de guayangare treinta leguas XV es tierra de guerra tiene quince españoles veinte y cinco cavallos creo ningun esclavo.

la villa de san miguel esta de guayangare veinte y ocho XX leguas es tierra de guerra ay veinte españoles treinta cavallos diez esclavos.

tiene este obispado mas de trecientas estancias de ganado mayor y menor y dos yngenios de açucar que tienen como CCCC quatro cientos españoles y mas de siete cientos esclavos y mas de mill y quinientos cavallos.

abra en estas estancias mas de docientos mulatos hijos de negros e yndias e otros tantos mestizos de españoles e yndias.

la ciudad de colima esta quarenta leguas de guayangare XXX tiene treinta españoles y veinte esclavos quarenta cavallos es tierra de cacao muy calida.

XX la ciudad de la purificacion esta de guayangare cinquenta leguas tiene veinte españoles veinte esclavos treinta cavallos.

galiçia

La ciudad de guadalajara donde esta la catredal esta

LXXX ochenta leguas de mexico tiene esta ciudad ochenta españoles ciento ueinte esclavos cien cavallos cincuenta mulatos e mestizos es mas caliente que fria es muy esteril tiene monesterio de franciscanos.

XXV Las minas de goachinango estan doce leguas de guadalajara tienen ueinte y cinco españoles cien esclavos quarenta cavallos ciento y cinquenta mulas de harria.

XX las minas de guajatlan tienen veinte españoles cien esclavos treinta cavallos cien mulas de rrequa estan de guadalajara trece leguas.

las minas de jocotlan estan de goadalajara quince leguas
XX tienen veinte españoles ochenta esclavos treinta cavallos ochenta mulas de requa.

las minas de cuitlapilco estan de guadalajara veinte y cinco
XX leguas tienen veinte españoles cinquenta esclavos treinta cavallos cinquenta mulas de harria.

la ciudad de conpostela esta treinta y tres leguas de gua-
XX dalajara es tierra muy calida y esteril tiene veinte españoles veinte esclavos treinta cavallos.

la villa de culiacan esta de guadalajara ciento y treinta le-
XXX guas es tierra calidisima ay minas de plata ay treinta españoles cinquenta esclavos y cinquenta cavallos esta a la mar del sur.

taltenango es del rrey esta veinte leguas de guadalajara
X tiene diez españoles cinco esclavos veinte cavallos es tierra de mucho maiz.

las minas de çacatecas estan de guadalajara sesenta leguas
CCC tienen en la jurisdiccion trescientos españoles quinientos esclauos quatrocientos cavallos quinientas mulas de rrequa.

XV las minas de san miguel estan sesenta y cinco leguas de guadalajara tienen quince españoles veinte esclavos veinte cavallos y veinte mulas de rrequa.

la villa del nonbre de dios esta de guadalajara sesenta y
XV ocho leguas es rrica tierra tiene quince españoles diez esclavos veinte cavallos.

las minas de abiño estan de guadalajara setenta y cinco
XV leguas tienen quince españoles veinte esclavos veinte cavallos veinte mulas de harria.

ay mas de ciento y cincuenta estancias que tienen docientos españoles trecientos esclavos quinientos cavallos cien mulatos y mestiços.

Tascala

la villa y catredral esta en la ciudad de los angeles que esta de mexico veinte y dos leguas es tierra algo fria poco ay mucho maiz criase cantidad de grano esta ciudad tiene quinientas casas abra ocho cientos españoles quinientos esclavos y seiscientos cavallos y diez rrequas de a treinta mulas abra cien mulatos y cien mestiços ay monesterios agustinos dominicos y franciscanos.

DCCC

atrisco esta cuatro leguas de los angeles, tiene quarenta españoles veinte y cinco esclavos cincuenta cavallos este es un valle el mas fertil de pan trigo despaña que se hio bastece a los angeles y a méxico.

XL

guajocingo esta quatro leguas de los angeles es del Rei tiene diez españales quatro esclavos diez cavallos es tierra de mucho maiz tiene monesterio.

X

tepeaca esta siete leguas de los angeles es del rey tiene diez españoles quince cavallos quatro esclavos tiene monesterio.

X

tecomachalco esta de los angeles ocho leguas es de don rrodrigo de bibero tiene quince españoles diez esclavos veinte cavallos es tierra gruesa y fria tiene monesterio.

XV

el pueblo de san guan es de hernando de nava esta de los angeles catorce leguas tiene diez españoles cinco esclavos diez cavallos es tierra buena y fria tiene monesterio.

X

Jalapa esta de los angeles treinta leguss es del rei tiene diez españoles, cinco esclavos quince cavallos es tierra tenplada y no gruesa ay monesterio de franciscanos.

X

la ciudad de vera cruz esta quarenta y quatro leguas de los angeles es tierra enfermisima de calida y umeda tiene doscientas casas trecientos españoles quinientos esclavos quinientos cavallos tres rrequas.

CCC

la villa de panuco esta de los angeles sesenta leguas de

los angeles esta en la costa del norte es tierra enpantanada y
XXX de rrio es calida y mucha tiene treinia españoles veinte y cinco esclavos quarenta cavallos.

el yngenio de oliçaua tiene seis españoles ochenta esclavos veinte cavallos dos rrequas ay docientas estancias y bentas que
CCC tienen trecientos españoles y quatrocientos esclavos y quinientos cavallos esta es tierra de ganado obejuno abundantísima porque ay ombres de diez mill asta treinta y quarenta mil obejas y el menos de tres e quatro mill.

Yucatan

esta la villa y catredral en la ciudad de merida ciento y ochenta leguas de mexico por bia rreta es tierra calidisima no ay rrios ni agua que corre es la probincia toda una laja cogese grande suma de algodon que se siembre cada año los yndios dan el tributo en savanas de algodon y en cera y miel ay gran cantidad de gente natural ay hacas e yegua abundante para la tierra ay mucho maiz y puercos ay muchos y gallinas tiene es-
CL ta ciudad cien casas y ciento y cincuenta españoles ciento y cincuenta esclavos abra cien cavallos ay veinte mestiços y algunos mulatos muy pocos que no son diez ay monesterio de franciscanos.

la villa de valladolid esta de la ciudad de merida veinte le-
L guas tiene veinte y cinco casas cincuenta españoles veinte y cinco esclavos quarenta cavallos ay monesterio de franciscanos.

XX la villa de salamanca esta de la ciudad de merida casi cien leguas tiene veinte españoles diez esclavos veinte cavallos.

la villa de san francisco de canpeche esta de la ciudad de
L merida treinta y tres leguas hay cinquenta españoles veinte esclavos veinte cavallos esta en la costa ançia mexico ay monesterio de franciscanos.

L la villa de la vitoria de tavasco tiene cincuenta españoles sesenta esclavos cinquenta cavallos esta en la costa ançia mexico es tierra calidad cogen cacao es tierra de grandisima suma de mosquitos que parecen plaga y no ay tantos como solia aver.

abra en estancias y otras gentes deste obispado otros cien ombres españoles y no mas.

Guajaca

tiene la villa y catredal en la ciudad de antequera esta esta de mexico ochenta leguas es tierra de maiz ay muchos ganados mayores y menores tiene esta ciudad casi docientas ca-

CCCL

sas y trecientos y cinquenta españoles ciento y cincuenta esclavos quatrocientos cavallos treinta mulatos cincuenta mestiços es buen tenple de tierra ay diez rrequas o mas ay monesterio de franciscanos.

la villa de espiritu santo de guaçacoalco esta de la ciudad de antequera sesenta leguas por tierra pantanada de çienagas es tierra de cacao esta en la costa de nueva españa ancia mexico es tierra de muchos rrios y pocos naturales que todos se

XXXV

consumen ay poca dotrina tiene esta villa treinta y cinco españoles veinte y cinco esclavos quarenta cavallos y algunas bestias de rrequa ay mosquitos.

tuzda es del marques tiene un yngenio de açucar abra

X

diez españoles cien esclavos veinte cavallos esta de antequera quarenta leguas ay mosquitos.

teguantepeque es del rey esta en la costa del sur es puerto es tierra de cacao es muy calida ay cinquenta leguas de antequera tiene quince españoles seis esclavos veinte y cinco cavallos.

CL

abra en este obispado cien estancias y en ellas ciento y cincuenta españoles docientos esclavos quatrocientos cavallos

Chiapa

esta la villa y catredal en la ciudad rreal es del distrito de guatemala que esta a setenta leguas de guatemala y de mexico docientas leguas es tierra fragosisima y muy alta por cuya causa es fria que siempre hay nieblas a las mañanas en algunas partes ay algodon acese rropa de algodon entre los naturales es pueblo de muchas disensiones son desconcertados los vecinos como nunca an tenido justicia mayor ay monesterio de dominico y abiale de mercenarios y ya no le ay es tierra de

mucho oro en los balles que esta en poca altura de la equinocial que despues que se libertaron los yndios esclavos ceso el beneficio del oro y es tierra pobrisima cogese trigo en cantidad que por no tener salida no siembran sino para comer tiene esta ciudad asta ciento y cinquenta ombres españoles ciento y treinta esclavos ciento y cinquenta cavallos ay un yngenio de açucar que por todos abra en poblado y estancia asta

CCL docientos y quarenta o cinquenta españoles y trecientos cavallos.

abra en toda la nueva españa sobresalientes tratantes y hagabundos y gentes que traginan de una parte a otra que no tienen asiento como tres mill ombres y estos tienen quatro mill cavallos y parecense que todo lo que aqui ha es cerca de la verdad no digo mas cosas por no quedar satisfecho de mi de la rretitud.

aqui no se hace mencion de la copala que tiene francisco de ybarra en governación ni de lo de guatemala costa rrica y heragua que en todo ello no ay grueso de gente ni españoles ni naturales por que todo no tiene a mi parecer tres mill ombres españoles.

MEMORIA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑOLES Y MINAS POBLADAS QUE AY EN LA NUEVA ESPAÑA

Las poblaciones de los españoles subjetos a la gobernacion de la gran ciudad de mexico que en la nueva españa son las siguientes

Primeramente

La ciudad de mexico tiene quatro mill vezinos españoles abra doze mill hombres. XIIV

la ciudad de los angeles que esta veinte y dos leguas de la ciudad de mexico tiene quinientos vezinos poco mas o menos abra mill y quinientos españoles. IVD

la ciudad de la vera cruz esta setenta leguas de mexico es el puerto donde desembarcamos tiene dozientos vezinos abra quinientos españoles. VD

la ciudad de guajaca nombrada antequera ochenta leguas de mexico tiene cien vezinos abra trecientos españoles. VCCC

la villa del espiritu santo ciento y cinquenta leguas de mexico terna quinze vezinos VXV

la ciudad de pazcuero donde esta la silla obispal de mechoacan y iglesia catredal abra trecientos españoles quarenta y cinco leguas de mexico. VCCC

la villa de guayanoaico treinta y ocho leguas de mexico terna otros treinta o quarenta españoles. VCCC

la villa de san miguel quarenta leguas de mexico terna veinte vezinos abra treinta o cuarenta españoles. VCCC

la villa de san felipe llamado el pueblo nuebo sesenta leguas de mexico es entre los chichimecas de guerra abra treinta o quarenta españoles. VXXX

Ay muchos pueblos de yndios donde ay muchos españoles que por no hacer volumen no se pone aqui.

Ay muchas ynstancias de ganados mayores y menores y

labranças poblados de españoles que seria vn proseso muy largo si se obiese de poner.

Las minas de plata que ay Pobladas en la gobernacion de mexico son las siguientes

200	las minas de pachuca catorze leguas de mexico ay docientos españoles.	VCC
250	las minas de tabasco veinte y dos leguas ternan docientos y cincuenta españoles.	VCL
50	las minas de ysmiquilpa son de plomo veinte y dos leguas de mexico en donde está Villaseca el rico abra cinquenta españoles.	VL
100	las minas de tepulpujaba questan veinte y quatro leguas de mexico ternan cien españoles.	VC
50	las minas temastalgepeque 18 leguas de mexico habrá 50 españoles.	VL
50	las minas de cultepeque veinte y dos leguas de mexico ternan cinquenta o sesenta españoles.	VL
40	las minas de çagualpa veinte leguas de mexico ternan quarenta o cinquenta españoles.	VXL
20	las minas de çenpango quarenta leguas de mexico ternan ocho o diez españoles.	VX
250	las minas de goanajoato sesenta leguas de mexico ternan ducientos y cincuenta españoles poco mas o menos.	VLL
	Las minas de comanta siete leguas de goanajoato ternan quinze o veinte españoles.	VXV
	Las minas de chichica ocho o diez leguas de la ciudad de los angeles ternan otros veinte o treinta españoles.	VXX

Ay otros cerros y sierras donde ay Poblado a quatro y a seis españoles que no se ponen aqui.

No se declaran aqui el numero de negros e yndios questan en servicio de todas estas minas porque si no es sacado por copia no hay hombre que lo sepa porque a mi juicio ay de yndios y negros en estas minas mas de diez o doze mill yndios y negros.

Los Pueblos questan poblados en el Reino de jalisco sub-

jetos a la audiensia Real que rreside en la ciudad de guadalajara y en donde esta la silla obispal son los siguientes.

La ciudad de guadalajara donde esta la Audiencia Real y la silla catedral terna cien vecinos y ciento y cinquenta españoles. VCL

La ciudad de conpostela que esta treinta leguas de guadalajara donde solia estar la audiencia terna ocho o diez vecinos. VX

La villa de chiametla que esta quarenta y cinco leguas delante de conpostela terna veinte españoles. VXX

la ciudad de san miguel en la Provincia de chiametla de guadalajara abra cinquenta vecinos. VL

la villa de çinaloa cinquenta leguas de la villa de san miguel tiene sesenta españoles tiene poblada francisco de ybarra es tierra de guerra al presente. VLX

Ay muchos Pueblos de yndios subjetos a esta gobernacion donde ay muchos españoles que viben y residen en ellos con sus hijos y mujeres que aqui no se ponen por no hacer volumen.

Ay asi mismo muchas ynstancias de ganados mayores y menores y labranças y poblados de españoles como dicho tengo.

Las minas de plata questan Pobladas de españoles subjetos a esta audiencia Real de guadalajara son las siguientes.

Las minas de çacatecas quarenta leguas de guadalajara abra en ellas quinientos españoles. VD

en las minas de san martin adelante de çacatecas treinta leguas ay poblados otros docientos hombres. VCC

Las minas de avino adelante de la de San Martín treinta leguas abra doce españoles. VXII

las minas de san miguel al traves diez leguas abra otros diez españoles. VX

las minas de guajacatlan catorce leguas de guadalajara abra cinquenta españoles. VL

las minas de jozotlan diez y ocho leguas de guadalajara abra cinquenta o sesenta españoles. VLX

las minas de acultapilco veinte y quatro leguas de guadalajara abra veinte españoles. VXX

en las minas de guachinango quinze leguas de guadalajara abra otros quinze o veinte españoles. VXX

Tampoco no se pone aqui los negros e yndios questan en todas estas minas porque no se pueden tener la certidumbre de ello sino fuese pasallo alli por memoria pareceme a mi juicio podrá aver de yndios y negros mas de seis mill.

y digo y esto se podra averiguar que no ay gente en todas las yndias mas pobres que son los señores de las minas a causa del poco favor que se les da digo de azoge y de yndios para servicio de los edificios de casa y engenio y esta es la verdad como dicho tengo.

yo abra questoy en la nueba españa catorze o quince años y e allado y me he allado en el descubrimiento de algunas minas y por no tener azogue y yndios para hacer hedificios los he dexado desiertos.

Luis maiban.

NUEVA ESPAÑA † 1560

Memoria de las provincias y pueblos que estan en cabeza de S. M. en esta nueva España, que no se deben enajenar de la Real Corona sin encomendarlo a persona alguna en el Arzobispado de Mexico

ay monesterios de todas tres ordenes — la ciudad de mexico y la parte de Santiago con sus estancias y subjetos donde ay monesterio de todas tres ordenes.

ay monesterio de S. Francisco — la ciudad de tezcuco con sus subjetos y provincias ques una de las tres cabeceras principales.

ay monesterio de S. Francisco — suchimilco que es el pueblo principal y sus subjetos.

ay quatro monesterio uno de S. Francisco y tres de Santo Domingo — la provincia de chalco que son quatro cabeceras tahuanalco chimachacan tenango y amenacamera y sus subjetos que es provincia grande y de mucha gente de mexico.

tenolyuca cerca de mexico aunque es pueblo pequeño.

monesterio Franciscano — otumba que es buen pueblo y sus subjeto.

tepeapulco que es buen pueblo y sus subjeto.

monesterio Franciscano — ringuiluca que es cerca de tepeapulco.

monesterio agustino — tlaçintla e yzniguilpa que es buen pueblo.

monesterio agustino — totalapa que es buen pueblo y sus subjetos.

monesterio agustino — ocoytuco y sus subjetos que es buen pueblo.

tula y su subjeto que es muy buen pueblo.

tavalilpa.

atitalaguia.

topoçuntla y su subjeto.

tetubanco.

monesterio agustino — yzcuyuquizpilco.

estapulapa junto a mexico.

usicilapa.

monesterio dominico — coatepeque.

suliquatla hacia panuco.
monesterio agustino xilitla.
agustino molango y malila.
agustino guaxitla.
xicutepeque.
tutulauava y tultepeque.
escatenpa y atenango.
tasco y tenango y sus subjetos.
yguala.
amatepeque y sus subjetos.
monesterio franciscano tuchimilcoque es buen pueblo.
mexicalcingo.

en el obispado de tlascala

monesterio franciscano la ciudad de tlascala y su provincia que es lo mas principal desta nueva españa de mas gente.
monesterio franciscano la ciudad de cholula que es casa principal.
dos monesterios franciscanos la ciudad de quascocingo y sus subjetos que es gran provincia.
dos monesterios franciscanos tepeaca y sus subjetos que es buena provincia.
de Sto. domingo yencar y sus subjetos que es buena provincia.
de S. Francisco chietla y su subjeto.
de S. Francisco tepesee y su subjeto.
de S. Francisco tlatlacotepeque y su subjeto
de S. Francisco hueytalpa y subjeto.
de S. Francisco xalacingo y su subjeto.
de S. Francisco xalapa y su subjeto.
teutalco y su partido.
de S. Francisco teguacan y su partido.
agustino la provincia de chiantla.
agustino la provincia de tlapa.
dominico tonala la de yencar.
cuzcatlan.
teutilan.
acatlan.
de S. Francisco guatichan y su subjeto.

En el obispado guaxaco

dominico la provincia de tapazcolula.
nochistlan y sus subjectos.
tenenamolan.
tepecimatlan
cuycatlan y su subjeto.
dominico guaxolotitlan.
teulistaca y su subjeto.
texupa y sus subjetos.
dominico teucapotlan e yztepeque.
dominico teutitla y su partido.
tepecicila y papalotiquipeque
quezara y quaristepeque.
quaztalpaltepeque.
miquitlaytlacolula.
chinantla.
conatepeque.
tetiquipaque.
macuylsuchil.
oxitlan.
dominico nixapa y su partido.
suchitepeque.

En el obispado de mechuacan y en el de galisco algunos que estan esta governacion

de S. Francisco la ciudad de mechuacan con los barrios de la laguna y sus subjetos.
cinaqua y su partido.
marbatro.
agustino ucaxco y su subjeto
de S. Francisco cinapecoza y araro.
matalcingo.
tucantla.
agustino tiripitro.
jacano.
xiquilpa.
agustino vrizapundaro.
agustino cuysco y su subjeto.

tacacalca.
jaso y teremendo.
copala.
guanigeo.
tenguandin.
chiltchata.
taxitaro y tapacaltepeque.
apuptlan.

dos monesterios franciscanos — los pueblos que dizen de avalos que son nueve cabezeras y la mitad esta en cabeza de su magestad.

de S. Francisco — amula y su subjeto.

de S. Francisco — tamaculatas pocucarpotla y sus subjetos que son buenos pueblos.

de S. Francisco — ycaltan que es buen pueblo.

ameca y sus subjetos.

todos estos pueblos estan en la rreal corona y allende de estos ay en esta nueva españa otros que tributan a su magestad fuera de los que estan encomendados a personas particulares que por ser de poco valor no se pone en esta memoria.

allende de los contenidos en ella si al marques del valle por rrazon del pleyto que con el trata el fiscal sobre la quenta de los vasallos se le hubiera de quitar algunos se deberia mandar por las causas que escribo a su magestad que se pusiese en la rreal corona los siguientes.

dominico — teguantepeque que es buena provincia y puerto ynportante y cuylapa y guaxaca por ser pueblos principales y estar junto al poblacion de españoles de la ciudad de guaxaca.

de S. Francisco — y el pueblo de toluca que lo tiene el marques por rresiduo y en caso que no se ase rruido su magestad que al marques no se le quite cosa alguna de lo que posee convernia que tequantepeque se pusiese a la rreal corona y se le diese las equivalencias en otros tantos yndios y tributo y que el que en ello no rrecibiria el marques agravio e inporta al servicio de su magestad queste es su cabeza esta provincia y puerto fecha esta memoria en mexico a beynte e cinco de febrero de mill e quinientos y sesenta años.

ÍNDICE

	Páginas
Relaciones geográficas de Nueva España	5
Cuzcatlán	8
Cimapán, obispado de Méjico	17
Teutenango, distrito de Méjico	23
Tetela y Huayapan	29
Relación geográfica de Veracruz	37
La Veracruz en la N. Esp.	40
Relaciones geográficas de Yucatán	53
Relación geográfica de Susal y Chalante (Mérida-Yucatán)	58
Relación geográfica de Hocaba (Mérida-Yucatán)	65
Relación geográfica de Chuaca y Chechimila (Valladolid-Yucatán)	69
Relación geográfica de Sucopo (Valladolid-Yucatán)	80
Relación geográfica de Cismopo (Valladolid-Yucatán)	88
Relación geográfica de Popola, Sinsimato y Samiol (Valladolid-Yucatán)	90
Censos de la población del Virreinato de Nueva España en el siglo XVI	97
Poblaciones de todos los pueblos de castellanos de Nueva España	103
Memoria de los pueblos de españoles y minas pobladas que hay en la Nueva España	112
Memoria de las provincias y pueblos que están en cabeza de S. M. en esta Nueva España, etc.	116

MAPAS Y PLANOS

Mapa del pueblo de Cuzcatlán	13
Mapa del pueblo y minas de Cimapán	21
Plano del pueblo de Teutenango, en el valle de Matalango	25
Mapa del pueblo de indios de Tetela	33
Mapa del camino de la Venta de Butrón a México	45
Trozo del mapa del camino de la Venta de Butrón a México	49
Mapa de la provincia de Tabasco	77

ERRATA

Página 7. . . . Línea 12. . . . Donde dice: 1511. . . . Debe decir: 1571

NOTA

Los volúmenes de esta Biblioteca Colonial Americana, como todas las publicaciones del Centro, se enviarán gratuítamente a Centros oficiales, Sociedades y personalidades aplicadas a los estudios de Historia Colonial Americana de España y de América que así lo soliciten.

La correspondencia administrativa y literaria al Jefe de publicaciones, D. Germán Latorre, Archivo de Indias (Casa Lonja), Sevilla.